ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
CUENTA PÚBLICA

01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2019

LUCY LARA LEIVA
ALCALDESA

INDICE

PRESENTACIÓN2
ESTRUCTURA ORGANICA.....3
CONCEJO COMUNAL4
SECRETARÍA MUNICIPAL5
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN7
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES38
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO49
DIRECCIÓN ASESORÍA JURIDICA120
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA126
DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO.....129
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO143
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....144
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN153
DIRECCIÓN DE SALUD.....173

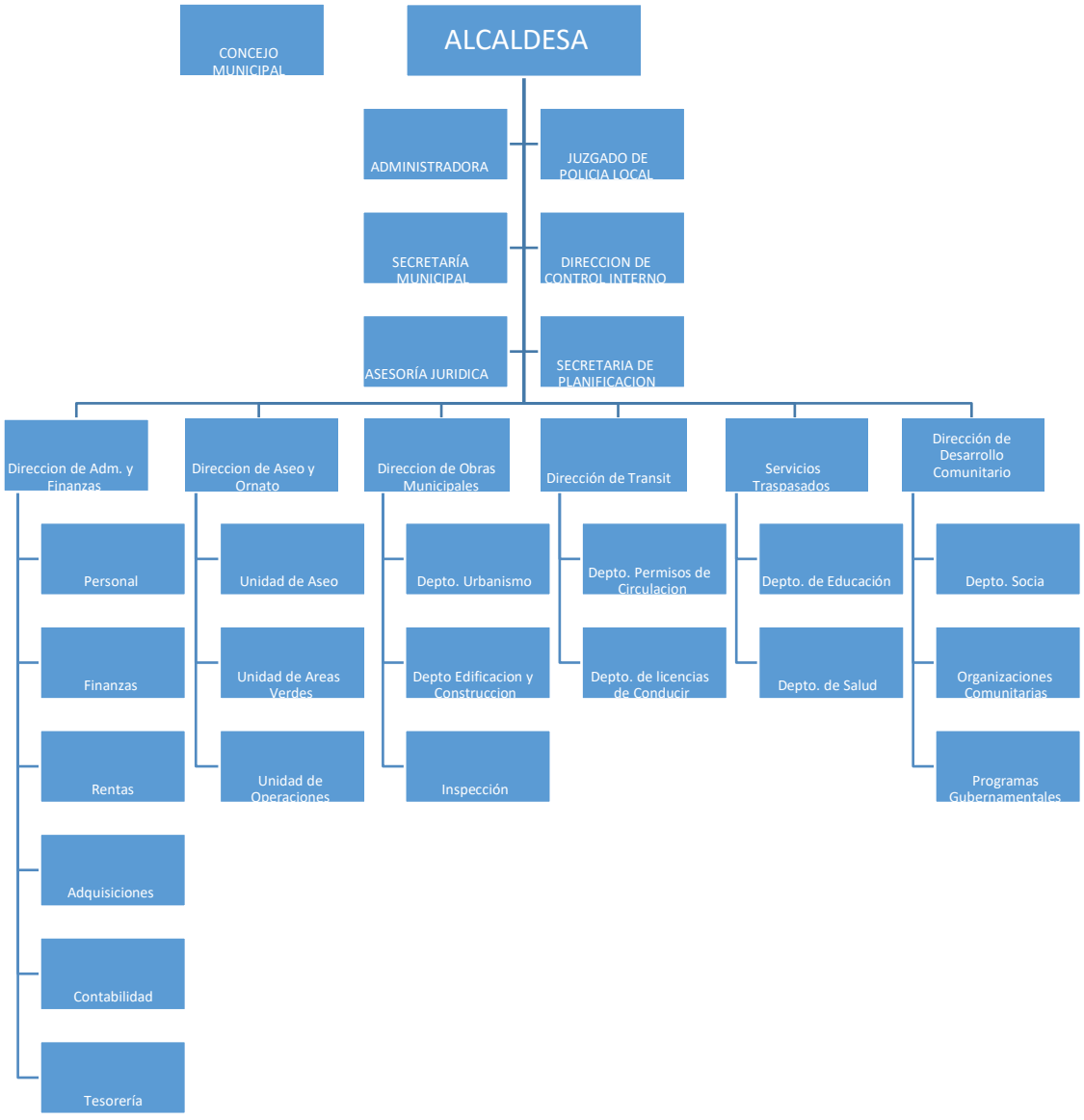
PRESENTACIÓN

De conformidad a lo dispuesto por el articulo 67 de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta la cuenta pública de la gestión correspondiente al año 2019, realizada por la I. Municipalidad de Pencahue en diversos ámbitos del que hacer comunal, todos orientados hacia el crecimiento e impulso de la comuna, para que sus habitantes logren una mejor calidad de vida en todo ámbito, y nos destaquemos por ser tierra de campesinos que con esfuerzo y sacrificio diario, enfrentamos las adversidades que se nos presentan.

LUCY LARA LEIVA

ALCALDESA DE PENCAHUE

ESTRUCTURA ORGANICA



CONCEJO COMUNAL

La Alcaldesa Lucy Lara Leiva, junto a seis concejales, los señores José Castillo, José Castro Poblete, Carlos Moreno González, José Correa Correa, Rubén Faúndez Gómez y Marcelo Viedmán conforman el Honorable Concejo Municipal.

Como órgano tienen el carácter de normativo, resolutivo y fiscalizador; teniendo además la facultad de hacer efectiva la participación ciudadana, ejerciendo las atribuciones que le encarga la normativa vigente, lo que se realiza a través de lo establecido en la Ley N°20.742 que destaca el rol fiscalizador del Consejo.

Distintas materias a las diferente Unidades de la Municipalidad asi como a personas naturales o jurídicas de la comuna. Junto con lo indicado precedentemente, la citada unidad en el periodo 2019 prestó apoyó en la regularización de la inscripción de Organizaciones de la comuna en el Registro Civil e Identificación conforme a la ley número 20.500.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Funcionario a Cargo:

Sr. Francisco Corvalán Gaete

Con respecto a la Secretaría Municipal, se puede indicar que conforme a la ley número 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrolló diversas actividades, entre las cuales de manera abreviada se cuentan entre otras, la dirección de actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal, para lo cual apoyó a dichos entes superiores de la Municipalidad de Pencahue en las diferentes materias que le competen. Junto con lo anterior, dicha unidad se desempeñó como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, para cual concretó entre otras tareas, la suscripción en calidad de ministro de fe de los finiquitos de trabajadores de diversos programas de fuentes de financiamiento externo así como de funcionarios que prestaron servicios para el Municipio con fondos municipales regidos por las normas del código del trabajo. En el mismo ámbito, al comentado departamento le correspondió rubricar todos los decretos de la Municipalidad de Pencahue y asesorar al departamento de educación en la regularización de decretos de nombramiento de docentes de la comuna que no se habían concretado cuando correspondía. Del mismo modo, la citada dirección municipal cumplió sus funciones encomendadas por la ley en las distintas sesiones del honorable Concejo Municipal, para lo cual confeccionó cuarenta y dos Actas de Sesiones del Concejo Municipal durante el año 2018, junto con la entrega de Certificados de diversa índole que requirieron tanto las distintas unidades del Municipio así como juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de Pencahue. Cabe agregar, que la Secretaria Municipal prestó apoyo técnico en distintas materias a las diferente Unidades de la Municipalidad asi como a personas naturales o jurídicas de la comuna. Junto con lo indicado precedentemente, la citada unidad en el periodo 2019 prestó apoyó en la regularización de la inscripción de Organizaciones de la comuna en el Registro Civil e Identificación conforme a la ley N° 20.500.

Por último, a través de la Oficina de Partes dependiente de la Secretaría Municipal, se recepción toda la documentación que ingresa al Municipio, ya sea en calidad de solicitudes, requerimientos de información, reclamos, autorizaciones y demás antecedentes que nutren a esta entidad edilicia para poder llevar a cabo su función pública.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Funcionario a Cargo:

Srta. Sonia Guerra Pinto

DIRECCIÓN DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) es una dirección asesora, dependiente directamente del Alcalde.

OBJETIVO

Tendrá por objetivos, asesorar al Alcalde y también al Concejo en las materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

FUNCIONES:

Las funciones principales de esta Secretaría serán las siguientes en base a lo que indica el Art. 21 Ley 18.695:

1. Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas, estudios y proyectos de desarrollo de la comuna (Literal a Art. 21, Ley 18.695).;

2. Asesorar al Alcalde en la elaboración de los programas y proyectos en relación al Plan de Desarrollo Comunal y del presupuesto municipal (Literal b Art. 21, Ley 18.695).
 a) Elaborar conjuntamente con la Dirección de Finanzas el plan financiero y presupuesto municipal conforme al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de manera que se implementen los programas y proyectos que éste contemple;
 b) Conocer las necesidades presupuestarias de las unidades municipales, como los proyectos y programas de trabajo que éstos elaboren programándolos y coordinándolos;

c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo.

3. Evaluar el cumplimiento de los planes, programa, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente (Literal c Art. 21, Ley 18.695).
 a) Desempeñarse como unidad técnica de apoyo en la elaboración y/o ejecución de planes (ej: Plan de Desarrollo Comunal), programas (ej: Programa Anual de Gestion Municipal) y proyectos que desarrolle el Municipio a través de sus distintas Direcciones;
 a) Efectuar la programación del trabajo anual en materia de planes, programas y proyectos conjuntamente con las jefaturas de las Direcciones municipales;
 b) Compatibilizar técnicamente los planes, programas y proyectos con el Plan de Desarrollo Comunal, Plan de Desarrollo Regional y con los planes de desarrollo provinciales, si existiese;
 c) Informar al Alcalde y al Concejo, semestralmente, sobre el cumplimiento de los planes, programas y proyectos y realizar un análisis comparativo con respecto a lo planificado, sugiriendo las modificaciones que deberían efectuarse para un mejor cumplimiento de la misión al municipio;
 d) Solicitar a las unidades respectivas, cuando corresponda, todos los antecedentes necesarios para la planificación y coordinación que esta unidad realice;

4. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales (Literal d Art. 21, Ley 18.695).

a) Estudiar y evaluar el desarrollo de la comuna en aspectos sociales, económicos, territoriales, geográficos y presupuestarios, dando origen a planes, programas y proyectos específicos en estas áreas;
b) Mantener actualizado un banco de datos comunales y regionales que sean dirigidos a sus funciones;
c) Recopilar información y mantener y elaborar las estadísticas atingentes al quehacer municipal y comunal;

5. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo (Literal e Art. 21, Ley 18.695);

6. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna (Literal f Art. 21, Ley 18.695);
 a) Mantener contacto permanente con la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, a fin de uniformar los criterios y compatibilizar la programación de la Región.
 b) Prestar asistencia técnica y proporcionar la información que corresponda a las unidades municipales, a los servicios públicos de la comuna, y a las organizaciones intermedias que así lo requieran en materias de su competencia;
 c) Mantener y desarrollar vínculos con sector público y privado que tengan intención de participar en obras, proyectos, estudios y/o investigaciones, adelantos, etc. dentro del territorio comunal.
 d) Tomar conocimiento de las acciones y proyectos que estén realizando los servicios en la comuna, o aquellos que estén por definir, para coordinarlos con los programas y metas municipales, como asimismo con aquellos del sector privado;

7. Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones (Literal g Art. 21, Ley 18.695).

8. Conforme al Censo 2012, la comuna posee una Población de 8.245 habitantes, por esto, será de responsabilidad de esta Dirección las funciones del Asesor Urbanista (Art. 10 LGUC), correspondiéndole realizar lo siguiente conforme al Art. 21 Ley 18.695:
 a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano;
 b) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su agilización, y;
 c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana Intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

9. Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

Tabla 1. Resumen Inversión Infraestructura

ENTIDAD FINANCIERA	CONTEXTO INICIATIVA	AREA	NOMBRE	ETAPA	MONTO INVERSION ($)
SUBDERE	PMB	DESARROLLO URBANO	CATASTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE Y DE TERRENOS PARA EMPLAZAMIENTOS DE PTAS Y PEAS SECTORES CORINTO Y LO FIGUEROA	EN PROCESO	$80.000.000
SUBDERE	PMU	AREAS VERDES	CONSTRUCC. PLAZA VILLA PADRE LUIS OLIVA NAVARRETE, CORINTO	TERMINADO	40.559.173
SUBDERE	PMU	AREAS VERDES	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION PLAZAS	TERMINADO	21.941.779
GOBIERNO REGIONAL	FRL	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCC. Y REPOSICION PARADEROS COMUNA PENCAHUE	TERMINADO	92.458.000
GOBIERNO REGIONAL	FNDR	ACCION COMUNITARIA	HABILITACION SEDE UNION COMUNAL ADULTO MAYOR	EN EJECUCION	154.319.263
GOBIERNO REGIONAL	FRIL	DESARROLLO URBANO	MEJORAMIENTO VIA PEATONAL RUTA K-90 LO FIGUEROA	TERMINADO	95.947.384
GOBIERNO REGIONAL	FNDR	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCC. SOLUCIONES SANITARIAS BOTALCURA PENCAHUE	EN EJECUCION	1.564.960.628
GOBIERNO REGIONAL	FRIL	ACCION COMUNITARIA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE Y AREA VERDE LAS VERTIENTES	EN EJECUCION	53.796.894

GOBIERNO REGIONAL	FRIL	DESARROLLO URBANO	MEJORAMIENTO AV. PRINCIPALES CON ILUMINACION PEATONAL	EN EJECUCION	96.625.531
SUBDERE	PTRAC	MEDIO AMBIENTE	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA	EN EJECUCION	2.379.219
SUBDERE	PMU	AREAS VERDES	MEJORAMIENTO AREAS VERDES PENCAHUE PUEBLO	EN EJECUCION	59.665.573
			SUBTOTAL INVERSION INFRAESTRUCTURA		2.222.094.271

Tabla 2. Resumen Inversión Activos

ENTIDAD FINANCIERA	CONTEXTO INICIATIVA	AREA	NOMBRE	ETAPA	MONTO INVERSION ($)
GOBIERNO REGIONAL	FNDR	INSTITUCIONAL	ADQUISISION BUS COMUNA DE PENCAHUE	TERMINADO	257.184.000
GOBIERNO REGIONAL	FNDR	INSTITUCIONAL	ADQUISISION CAMION ALJIBE	TERMINADO	159.407.000
GOBIERNO REGIONAL	FNDR	INSTITUCIONAL	ADQUISICION TAXIBUS ESPECIAL PARA LA COMUNA DE PENCAHUE	TERMINADO	90.460.000
GOBIERNO REGIONAL	FNDR	AREAS VERDES	ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIO PENCAHUE	TERMINADO	38.469.000
GOBIERNO REGIONAL	FNDR	INSTITUCIONAL	ADQUISICION EQUIPO PERFORADOR	TERMINADO	82.705.000
			SUBTOTAL INVERSION ACTIVOS		628.225.000

Tabla 3. Total Inversión Año 2019

SUBTOTAL INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	**$2.262.653.444**
SUBTOTAL INVERSIÓN ACTIVOS	**$628.225.000**
TOTAL INVERSION AÑO 2019	**$2.890.878.444**

1.- CATASTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE Y DE TERRENOS PARA EMPLAZAMIENTOS DE PTAS Y PEAS SECTORES CORINTO Y LO FIGUEROA

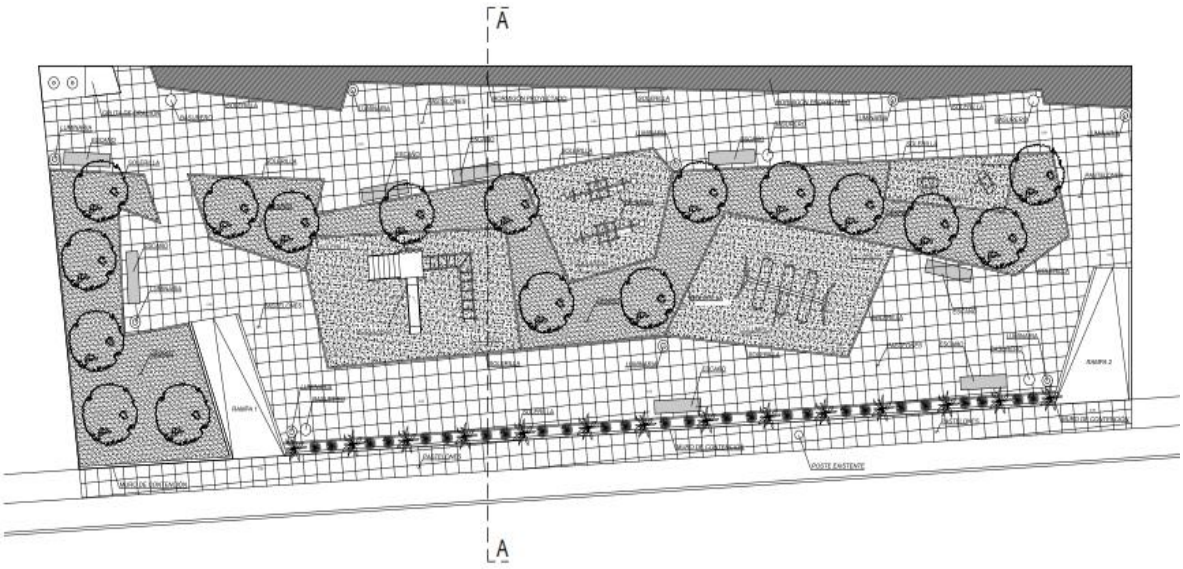
FONDO: Programa Mejoramiento de Barrios - Subdere
MONTO: $ 80.000.000
CONTRATISTA: Jaime Castillo Brevis
FECHA CONTRATO: 11 de enero de 2019

El presente estudio tiene como finalidad dos objetivos: realizar un catastro de la situación actual de los colectores existentes, generando información básica para elaborar un diseño de mejoramiento de la red así como ampliaciones necesarias del servicio actual, y catastrar los terrenos disponibles para el emplazamiento de plantas elevadoras de aguas servidas (peas) y plantas de tratamiento de aguas servidas (ptas). En la Localidad de Lo Figueroa y de Corinto.

2.- CONSTRUCCION PLAZA VILLA PADRE LUIS OLIVA NAVARRETE CORINTO

FONDO: Programa Mejoramiento Urbano - Subdere
MONTO: $40.559.173.-
CONTRATISTA: Constructora Santa Laura Ltda.
FECHA CONTRATO: 11 de enero de 2019

Se intervino un sitio eriazo de 571,90 m2, el cual contempló: área verde, muro de hormigón, para compensar el desnivel existente en el terreno, arena, pasto, pastelones, basureros, luminaria (faroles), juegos (juego modular, resbalines, resortes), escaños. Se construyó una nueva gruta de oración y vegetación. . Cabe destacar que esta plaza es inclusiva, considerando accesibilidad universal en todo su recorrido interior.



3.- MEJORAMIENTO Y CONSERVACION PLAZAS, COMUNA DE PENCAHUE.

FONDO: Programa Mejoramiento Urbano – Subdere
MONTO: $21.941.779.-

Esta iniciativa, consistió en realizar trabajos en siete plazas de la comuna, esta intervención implicó la mantención de prados, poda de árboles, desmalezar, aseo y mantenimiento en general del espacio y la infraestructura existente. En tres de las siete plazas, la intervención será mayor, ya que se realiza la instalación de riego tecnificado, tal como se indica en la planimetría adjunta. Estas plazas corresponden a espacios públicos que se encuentran en nuestra comuna y dependan de la I. Municipalidad de Pencahue. En general es una iniciativa tendiente a mejorar el entorno y así cubrir las necesidades que los habitantes de estos sectores presentan. La mejora de estas plazas se realizará a través de la contratación de 22 personas por media jornada y 2 persona por jornada completa por tres meses, las cuales

desarrollarán las labores antes detalladas, logrando así que las familias de escasos recursos puedan tener una fuente laboral.

4.- CONSTRUCCION Y REPOSICION PARADEROS, COMUNA DE PENCAHUE

FONDO: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

MONTO: $92.458.000

CONTRATISTA: Alexis Campos Cáceres Servicios Integrales Campos Alarcón Limitada Y Sociedad Constructora Andes Y Cía. Ltda.

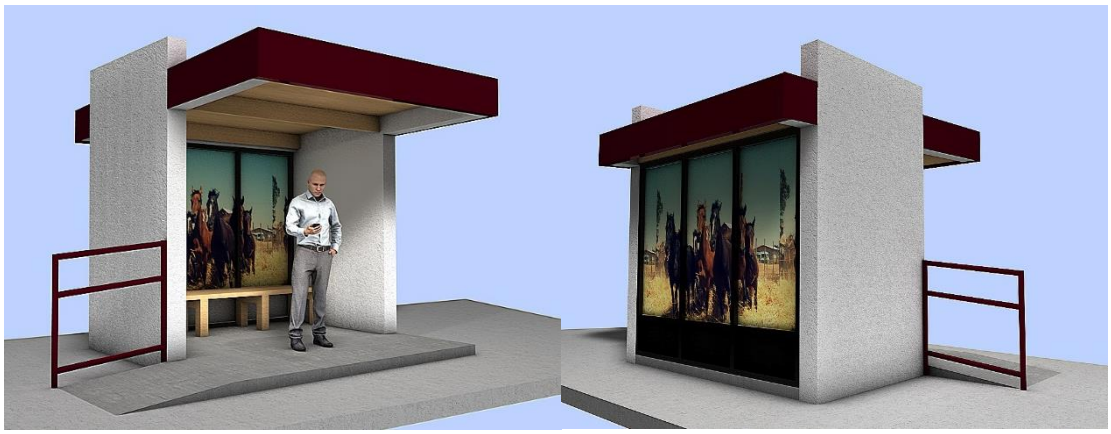
FECHA CONTRATO: 15 de mayo de 2019

El proyecto consistió la instalación de Refugios Peatonales y en algunos casos sus respectivas pistas de detención.

Son de albañilería, con estuco por ambas caras. Consideran rampas de accesibilidad, un escaño interior, y en su cara posterior interior y exterior, considera imágenes de la comuna.

Se ubican en los sectores de:

Cerro la Virgen, Quepo, Lo Figueroa, El Peral, Escuela Básica Pencahue, Pencahue interior, Las Doscientas, Cruce Los Cristales.



5.- HABILITACION SEDE UNION COMUNAL ADULTO MAYOR PENCAHUE

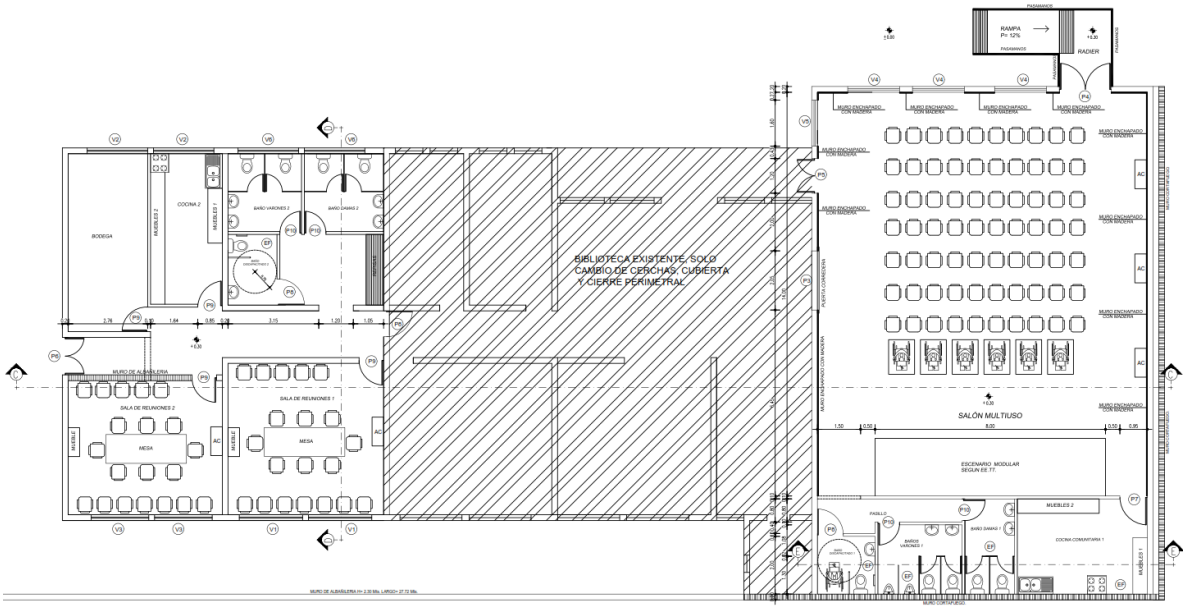
FONDO: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

MONTO: $154.319.263

CONTRATISTA: Sociedad Comercial Berrios Limitada

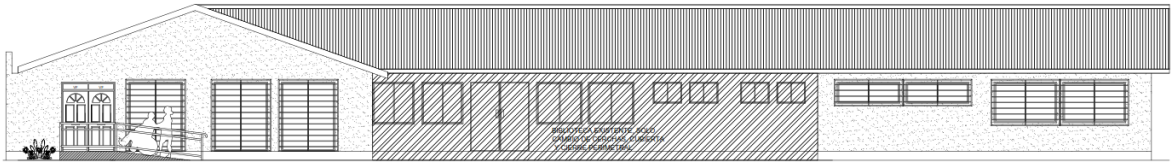
FECHA CONTRATO:.22 de mayo de 2019

La edificación del presente proyecto consistió en el retiro y reposición de todos los pisos existentes los cuales fueron remplazados por cerámica antideslizante de 45x45 cms. Además de la construcción de tabiques interiores revestidos con yeso cartón, todo debidamente aislado según la normativa vigente; también contempló la reposición de toda la cubierta; se realizó la ejecución de un nuevo sistema de redes interiores de electricidad, agua potable y alcantarillado, como también la creación y mejoramiento de los servicios higiénicos, cocinas, salas, salón, etc.



PLANTA DE ARQUITECTURA

ELEVACIÓN PRINCIPAL



6.- MEJORAMIENTO VÍA PEATONAL RUTA K-60 LO FIGUEROA COMUNA DE PENCAHUE.

FONDO: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

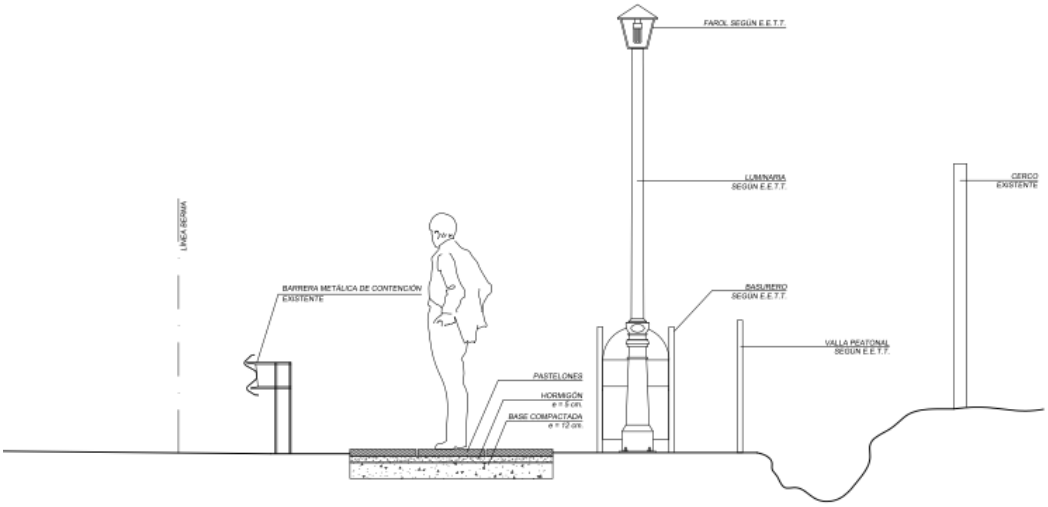
MONTO: $ 95.947.384

CONTRATISTA: Jonathan Ariel Aravena Jara

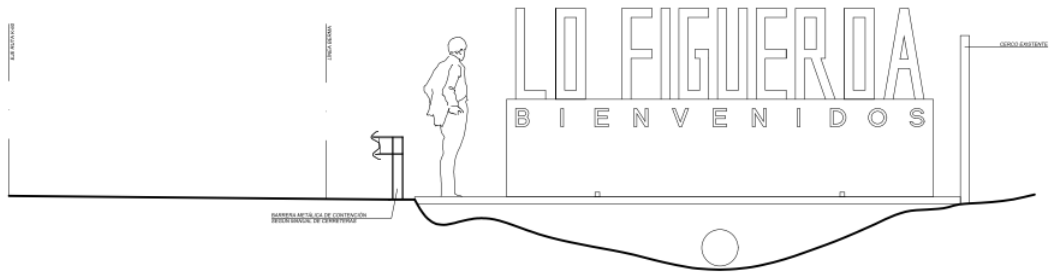
FECHA CONTRATO: 18 de julio de 2019

El proyecto consistio en el mejoramiento de la vía peatonal de la ruta K-60 en el sector de lo Figueroa. Se contempló la colocación de pastelones, accesos vehiculares, iluminación peatonal, vallas peatonales, reparación de puente peatonal existente, letrero de bienvenida a la localidad.

También se consideró la construcción de un letrero de bienvenida a la comuna de Pencahue, ubicado en el Km 3.8 de la Ruta K-60 y la reconstrucción del Mirador de Quepo en base a estructura de acero, ubicado en el Km 5.4 de la Ruta K-60.



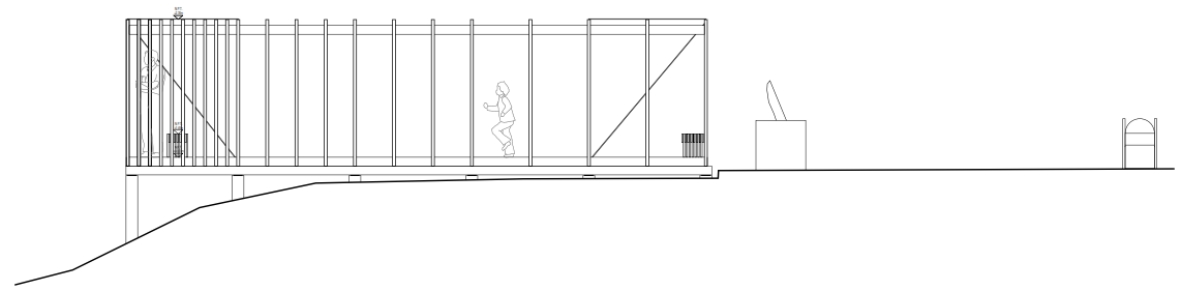
DETALLE INTERVENCIONES VÍA PEATONAL



LETRAS BIENVENIDA A LOCALIDAD

LETRAS BIENVENIDA A COMUNA





MIRADOR DE QUEPO

7.- CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS BOTALCURA, PENCAHUE

FONDO: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

MONTO: $1.564.960.628.-

CONTRATISTA: Juan Bozic Núñez

FECHA CONTRATO: 25 de octubre de 2019

Consiste en la construcción de 115 soluciones sanitarias, 17 soluciones sanitarias completas y 98 soluciones sanitarias intermedias tipo instalación interior, la instalación de 01 arranque de agua potable y 2 empalmes eléctricos, 12.732 metros lineales de red de alcantarillado, 43 cámaras de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas sistema lombrifiltro. Este proyecto es de gran importancia para la comunidad ya que le dará una mejor calidad de vida para los vecinos y vecinas del sector de Botalcura.

8.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE Y AREA VERDE LAS VERTIENTES, COMUNA DE PENCAHUE.

FONDO: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

MONTO: $ 53.796.894

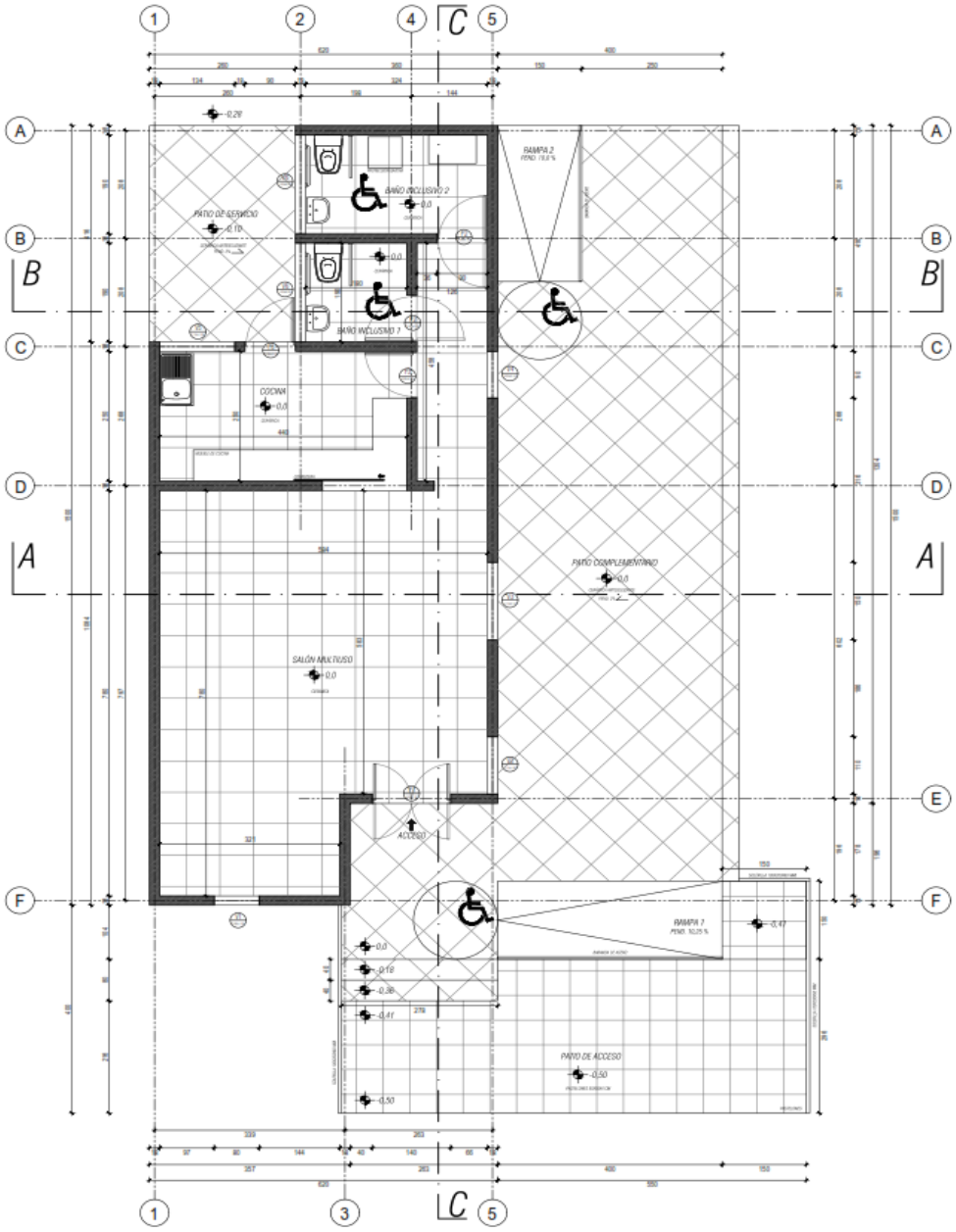
CONTRATISTA: Jonathan Ariel Aravena Jara

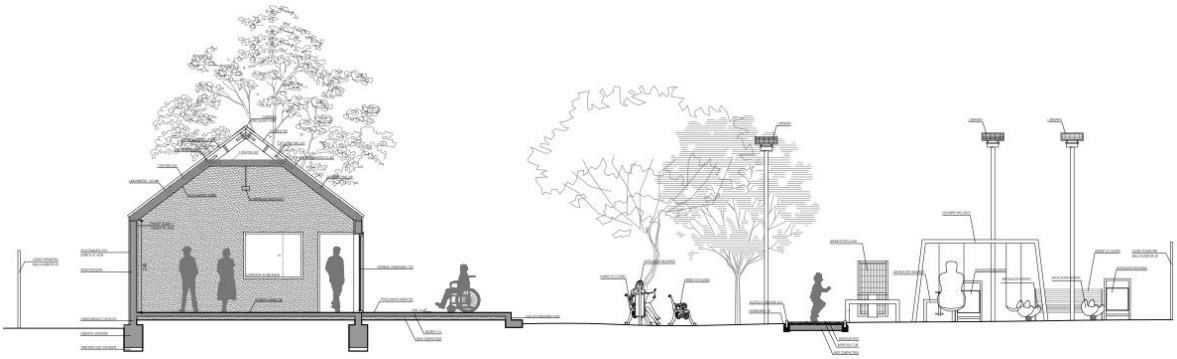
FECHA CONTRATO: 28 de octubre de 2019

La intervención tiene una superficie de 85,01m2 edificados, y 98,41 m2 de superficies exteriores, para sumar un total de 183,42 m2.

La edificación es de un piso en albañilería confinada. Esta contempla un salón multiuso, 2 baños inclusivos y una cocina. El proyecto también incluye el mejoramiento de todas las instalaciones de redes de agua, electricidad y alcantarillado, revestimientos interiores y exteriores, termo paneles de PVC, pisos de porcelanato.

Considera también obras exteriores en base a pavimentos de hormigón y pastelones, cambio de juegos y mobiliario urbano, además de un cierre perimetral en base a malla Acmafor 3D. Este mejoramiento fue realizado con la finalidad de dar un lugar de esparcimiento y recreación para los vecinos, con el fin de realizar talleres, reuniones y el uso constructivo que los habitantes quieran realizar.


1
2
4
C
5
A
B
C
D
E
F
3
RAMPA 2
BAÑO ADOLESCENTE 2
PATIO DE SERVICIO
BAÑO ADULTO 7
COCINA
PATIO COMPLEMENTARIO
SALÓN ADULTOS
ACCESO
RAMPA 7
PATIO DE ACCESO



DETALLE DE INTERVENCIONES

9.- MEJORAMIENTOS AVENIDAS PRINCIPALES CON ILUMINACION PEATONAL, COMUNA DE PENCAHUE.

FONDO: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

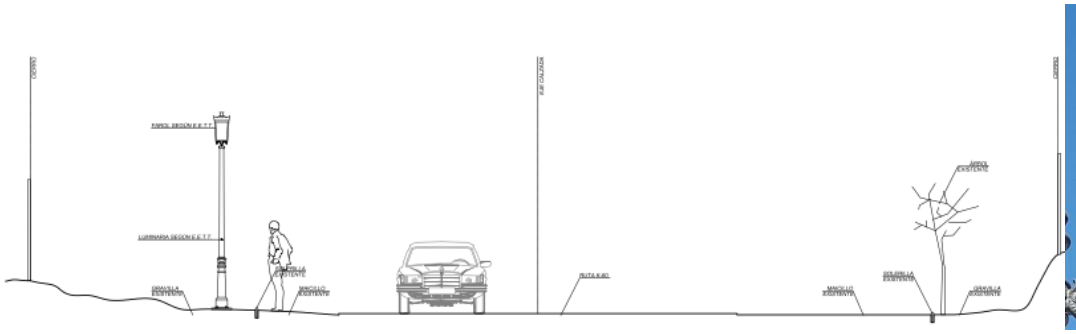
MONTO: $96.625.531.-

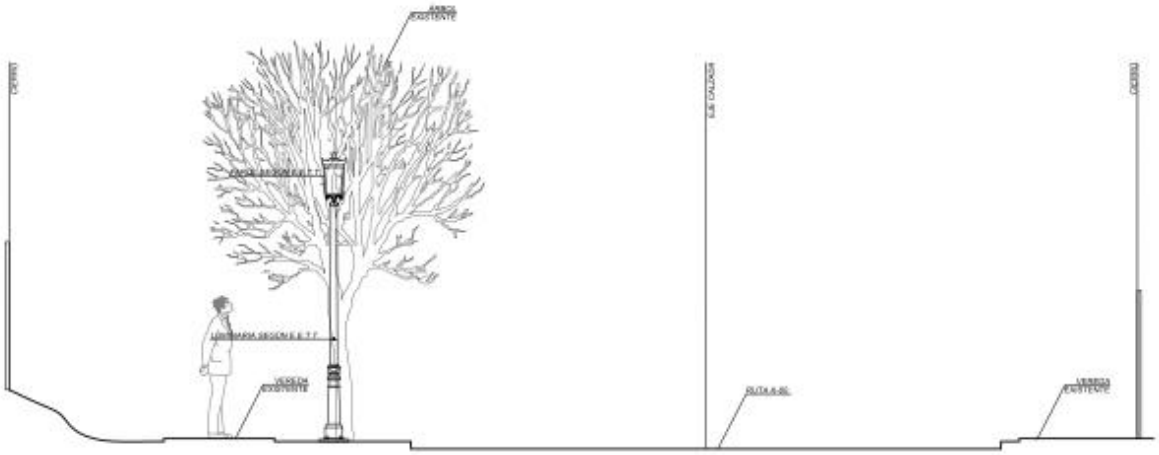
CONTRATISTA: Servicios Integrales Campos Alarcón Ltda.

FECHA CONTRATO: 19 de noviembre de 2019.

El proyecto considera una intervención a lo largo de 1550 metros. Corresponde a la Instalación de 62 faroles peatonales de acero forjado, compuestos por una columna de 3.2 mts de alto y una linterna tipo Neo Fernandina o similar. Deberán considerar una ampolleta de 90 Watts como mínimo en cada farol, con tecnología LED, por la ruta K-60 que comienza en el Complejo Educacional Pencahue, Nivel básica, y termina en el cruce Corinto.

DETALLES TÍPICOS DE INTERVENCIÓN





10.- PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2019 COMUNA DE PENCAHUE.

FONDO: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) Programa PTRAC

MONTO: $2.379.219.-

El "plan nacional mascota protegida 2019" busca entregar apoyo a la ciudadanía para la atención sanitaria de los animales de compañía y para la instalación del sistema de identificación permanente. Este proyecto contempla la atención sanitaria de 300 animales de compañía, con o sin dueño de la comuna Pencahue

de los cuales son 250 caninos y 50 felinos, servicio que será entregado de manera gratuita. Se financió una dosis de vacuna antirrábica para gatos y perros y además una vacuna correspondiente a cada especie (óctuple/perros, triple felina/gatos) y desparasitación interna y externa. Además, se instalará un microchip que cumpla con la norma iso 11784 a todos los animales se les entregará un carnet sanitario para respaldar el servicio veterinario y se les informara con que periodicidad deben aplicar las vacunas y antiparasitario.





11. MEJORAMIENTO AREAS VERDES PENCAHUE PUEBLO.

FONDO: Programa Mejoramiento Urbanos.
MONTO: $59.665.573.-
UBICACIÓN: Pencahue

Esta iniciativa, consistió en realizar trabajos en siete plazas de la comuna además de la intervención del estadio municipal, esta intervención implica mantención de prados, poda de árboles, desmalezar, aseo y mantenimiento en general del espacio y la infraestructura existente. En tres de las siete plazas. Mas en el estadio municipal, la intervención es mayor, ya que se realizó la instalación de riego tecnificado. Estas plazas corresponden a espacios públicos que se encuentran en nuestra comuna y dependan de la i. Municipalidad de Pencahue. En general es una iniciativa tendiente

a mejorar el entorno y así cubrir las necesidades que los habitantes de estos sectores presentan. La mejora de estas plazas se realizará a través de la contratación de 38 personas por media jornada y 3 persona por jornada completa por seis meses, las cuales desarrollarán las labores antes detalladas, logrando así que las familias de escasos recursos puedan tener una fuente laboral.

12.- ADQUISICIÓN BUS COMUNA DE PENCAHUE

FONDO: Fondo Nacional De Desarrollo Regional Circular 33, Gobierno Regional del Maule
MONTO: $257.184.000

Dicho vehículo tiene una capacidad de 44 pasajeros y fue financiado por Gobierno Regional del Maule.
La adquisición de este bus es para efectuar el servicio de transporte de las organizaciones funcionales y/o territoriales y de personas que participan en las actividades realizadas por las distintas unidades municipales que requieren de medios de transporte de ciertas características, con el fin de satisfacer la demanda.
El bús presenta motor trasero, 42 asientos reclinables, suspensión neumática con control electrónico, computador a bordo, llantas de aluminio, norma de emisión de gases euro v; apoya píes en todos los asientos, potencia mínima, 350 cv, insonorización en las tapas del motor, refrigerador eléctrico integrado al tablero de mando, baño en su interior, aire acondicionado, pantalla led y dvd.



13.- ADQUISICION CAMION ALJIBE, COMUNA DE PENCAHUE.

FONDO: Fondo Nacional De Desarrollo Regional Circular 33, Gobierno Regional del Maule

MONTO: $159.407.000.- Aprox.

Con este proyecto se adquirió un camión aljibe para la comuna de Pencahue que posee las siguientes características técnicas: es un camión de 6x4 motriz frontal, con un estanque de acero inoxidable de 5 mm de espesor, con capacidad de al menos 15.000 litros. Con una motobomba de 3 pulgadas con 50 metros de manguera, tipo bombero y pitón de tres posiciones.

La comuna de Pencahue presenta un notable déficit de agua potable, que se ha ido agudizando en el tiempo y que tiene a familias sin agua para consumo doméstico. En la actualidad, se distribuye a 297 familias en la comuna, la cantidad que se entrega actualmente por familia fluctúa entre los 400 y los 1.500 litros por semana, cantidad muy por debajo para cubrir las necesidades básicas. Es por esto que con este proyecto se

pretende disminuir el déficit y aumentar la capacidad de oferta actual de 900.000 litros por mes a 1.800.000 litros y así brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna.

14.- ADQUISICION TAXIBUS ESPECIAL PARA LA COMUNA DE PENCAHUE.

FONDO: Fondo Nacional De Desarrollo Regional Circular 33, Gobierno Regional del Maule

MONTO: $90.460.000.- Aprox.

En la Comuna existen 51 personas en situación de discapacidad que requieren de la asistencia del municipio, para movilización y traslado. Este grupo está formado principalmente por: los pacientes que necesitan trasladarse a Talca para hacerse tratamientos semanales de diálisis por insuficiencia renal crónica, los niños que asisten al centro de rehabilitación Teletón por problemas motrices y el grupo con discapacidad organizado de la comuna que también requiere movilización para sus diversas actividades de integración social.

Esta alternativa consistio en la adquisición de un taxibus especial para el traslado de personas en situación de discapacidad y/o deficiencias cognitivas, con una vida útil de 7 años, con capacidad de 20 asientos reclinables y 02 espacios para sillas de ruedas, con anclaje y cinturón de seguridad.



15.- ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS PENCAHUE.

FONDO: Fondo Nacional De Desarrollo Regional Circular 33, Gobierno Regional del Maule

MONTO: $38.469.000.- Aprox.

Instalar máquinas de ejercicios y juegos infantiles en 6 plazas de la comuna de Pencahue. Estas consisten en máquinas de ejercicios elaboradas con terminación de pintura en polvo electroestático y estructura de acero galvanizado, las máquinas son: caminador aéreo doble, 3 unidades; press de piernas, 3 unidades; press de brazos, 3 unidades. Mientras que por el lado de los juegos infantiles consta de 6 juegos modulares, y 6 riders (resortes). Los activos considerados en el proyecto cuentan con una vida útil de 5 años. Los sectores y/o localidades que se abordan con este proyecto son: Plaza Villa Libertad, Plaza Villa Belén, Plaza Villa Altos del Valle, Plaza Hernando Bravo de Villalba, todas del sector urbano de Pencahue; más la Plaza del sector de Botalcura y la plaza villa el porvenir.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos de la comuna de Pencahue, es que se ha propuesto recuperar las plazas que hoy se encuentran en condiciones de mediana calidad mediante la adquisición e implementación de juegos infantiles y máquinas de ejercicios que hará posible el disfrute al aire libre de la población objetivo, además de mejorar los lugares de entretenimiento y crear espacios de actividad física accesible para todas las personas.



IMAGEN REFERENCIAL

16.- ADQUISICION EQUIPO PERFORADOR COMUNA DE PENCAHUE.

FONDO: Fondo Nacional De Desarrollo Regional Circular 33, Gobierno Regional del Maule

MONTO: $82.705.000.- Aprox.

La adquisición de este equipo responde a la necesidad de agua potable en sectores rurales en situación de sequía de la comuna, Esta máquina es de primera necesidad, ya que se requiere para brindar agua, un bien de vital importancia y que tiene una alta demanda de parte de la comunidad rural. De acuerdo a un catastro realizado por la I. Municipalidad de Pencahue, se hace necesario realizar el presente proyecto que busca revertir la actual condición de déficit de agua potable en el territorio rural. La sequía, que se constata en la Región, ha traído como consecuencia impactos sustanciales sobre los caudales de las aguas

subterráneas y es por esto que los pozos o norias del territorio se encuentren secas y esto afecta la calidad de vida de los habitantes de la zona, se busca beneficiar a 297 familias que corresponden a los beneficiarios directos, que dependen exclusivamente de la distribución del vital elemento.

La perforadora debe ser con capacidad de perforación mínima de 150 mts de profundidad. un equipo de fácil traslado a terreno y de dimensiones aptas para trasladarla con una camioneta o camión. De motor diésel de 70 HP y un sistema hidráulico que permite operar el equipo con seguridad. La vida útil de la perforadora se estima en 6 años.



TOTAL, INVERSION AÑO 2019 DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

$2.890.878.444

Acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo (PLADECO) asi como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados

De los programas que el PLADECO consigna, la Secretaría Comunal de Planificación se indica como unidad responsable en los planes que se nombran a continuación:

Plan de Desarrollo Territorial: el cual indica como imagen objetivo "*La comuna de Pencahue tiene un desarrollo territorial equilibrado, con adecuada infraestructura y equipamiento de cada entidad poblada*". Dentro de los líneamientos Estratégicos se indican los siguientes:

I. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Promover el desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas de la comuna en cuanto a saneamiento sanitario, infraestructura y equipamiento de los espacios comunes.
II. ESPACIOS CON VALOR PATRIMONIAL Y TURISTICO: Proteger y desarrollar el patrimonio turístico a través de una puesta en valor de los espacios existentes
III. FAVORECER LA ACCESIBILIDAD COMUNAL: Favorecer y mejorar la accesibilidad de las localidades de la comuna a través del transporte público y conectividad vial adecuada.

Línea Estratégica	Iniciativa 2019	Avance
Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento	Programa de reposición y mejoramiento de espacios públicos en medio urbano y rural	Dentro de los proyectos de áreas verdes, se identifica un total de 3 proyectos ejecutados y 3 aprobados. Se cumplen objetivos.
	Mejoramiento y Construcción veredas, aceras, calzadas y calles diversos sectores comuna de Pencahue	Se aprueba proyecto de mejoramiento de Calle Hernando Bravo. Se cumple objetivo.
	Mejoramiento, Construcción y Ornamentación avenidas y calles diversos sectores Comuna de Pencahue	Se realiza proyecto de Iluminación Peatonal. Se cumple objetivo
	Mejoramiento, construcción, adquisición de mobiliario, juegos y	Se compran juegos infantiles y maquinas de ejercicio, dando por cumplido el objetivo.

	ornamentación para plazas diversos sectores	
	Pavimentación Participativa (Pencahue Urbano)	No se cumple objetivo propuesto, se debe trabajar en este ítem en particular la regularización de "calle quillay"
Reconocer el valor patrimonial y turístico de la comuna	Estudio para la puesta en valor de rutas turísticas y patrimoniales de la comuna	Se trabaja en proyecto RESTAURACION SANTUARIO INMACULADA CONCEPCION DE CORINTO, el cual tiene terminada la etapa de diseño de arquitectura.
	Mejoramiento Señalética sector urbano	Se debe trabajar en mejorar este objetivo año 2020.
Favorecer la Accesibilidad Comunal	Mejoramiento y Construcción Refugios peatonales diversos sectores, comuna de Pencahue	Se cumple objetivo en un 100%.

Plan de Desarrollo Social: el cual indica como imagen objetivo "*La comuna de Pencahue promueve el desarrollo social de sus habitantes, fortalece la participación de las organizaciones, impulsando el deporte, la cultura y la recreación, en un ambiente de inclusión y seguridad*", dentro del lineamiento estratégico se incluye (IV) FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ADULTO MAYOR: Fortalecer las políticas de acompañamiento al proceso de envejecimiento del Adulto Mayor.

Línea Estratégica	Iniciativa 2019	Avance
Potenciar el desarrollo social para el Adulto Mayor en la Comuna	Catastro adultos mayores en vulnerabilidad, especialmente personas postradas.	La unidad de SECPLAN no considera el catastro de adultos mayores. No obstante la unidad se encuentra realizando proyecto "Centro Dia Adulto Mayor" el cual se enmarca dentro de esta línea estratégica.

Plan de Gestión Institucional: el cual indica como imagen objetivo "*La Municipalidad de Pencahue se enfrenta a los cambios y desafíos que plantea el entorno nacional y tecnológico, con una organización moderna, brindando un servicio de calidad al usuario*", dentro del lineamiento estratégico (III) DESARROLLO TECNOLÓGICO: Generar un desarrollo tecnológico que permita eficiencia y eficacia

de los procesos internos para brindar un buen servicio al usuario, modernizando la gestión municipal.

Línea Estratégica	Iniciativa 2019	Avance
Modernizar la gestión municipal, acorde con la Ley de Plantas Municipales	Adquisición vehículos, buses, camiones, maquinarias para la municipalidad, salud y educación	Este objetivo se da por cumplido en la compra de activos.
	Adquisición equipos, mobiliario y equipamiento para municipalidad, salud, educación.	Se deberá potenciar esta iniciativa el año 2020 de modo de cumplir con los objetivos propuestos.

CONVENIOS

1.- Convenio de transferencias de recursos Fril de fecha 17 de 2019 con el Gobierno Regional del Maule, para proyecto "Mejoramiento Calle Hernando Bravo de Villalba, Comuna de Pencahue", Aprobado por resolución exenta N°1068 del 06 de marzo de 2019.

2.- Convenio de transferencias de recursos Fril de fecha 05 de marzo de 2019 con el Gobierno Regional del Maule, para proyecto "Mejoramiento Avenidas Principales con Iluminación Peatonal, Comuna de Pencahue", Aprobado por resolución exenta N°3586 del 20 de junio de 2019

3.- Convenio de transferencias de recursos, de fecha 27 de diciembre de 2019 con el Gobierno Regional del Maule, para proyecto "Construcción Salón de Reuniones Club de Rodeos Pencahue, Comuna de Pencahue" Aprobado por resolución exenta N°8804 del 27 de diciembre de 2019

4.- Convenio mandato para adquisición de equipamiento de proyectos "Adquisición de Juegos Infantiles y máquinas de ejercicios Pencahue", Aprobado por resolución exenta N°91 del 10 de diciembre de 2019

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Funcionario a Cargo:

Sr. Jorge Gonzales Nuñez

DEPARTAMENTO DE OBRAS

El Departamento de Obras Municipales, dentro de sus atribuciones y funciones le ha correspondido ejecutar las siguientes actividades y funciones durante el año 2019:

I.- UNIDAD TÉCNICA EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE FUERON RECEPCIONADOS AÑO 2019:

1. **CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA PADRE LUIS OLIVA NAVARRETE, CORINTO, CODIGO 1-C-2017-1396**

- Fecha de contrato : 30 de enero de 2019
- Fecha de entrega de terreno : 20 de febrero de 2019
- Fecha de inicio oficial : 20 de febrero de 2019
- Fecha de término contractual : 04 de abril de 2019
- Financiamiento : Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia-SUBDERE
- Plazo de ejecución inicial : 44 días corridos
- Monto contratado inicial : $40.559.173.-

MODIFICACION AL PLAZO DEL CONTRATO

DETALLE	**PLAZOS**
(Decreto Alcaldicio N° 134 de fecha 22 de febrero de 2019), aprueba paralización de faenas	Desde el 22 de febrero de 2019.
(Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 18 de abril de 2019), levanta paralización de faenas y reinicia las obras.	Desde el 23 de abril al 05 de junio de 2019.
Decreto Alcaldicio N° 364 de fecha 28 de mayo de 2019, aprueba aumento de plazo.	15 días corridos (término 20 de junio de 2019)
Decreto Alcaldicio N° 437 de fecha 19 de junio de 2019, aprueba aumento de plazo.	20 días corridos (término 10 de julio de 2019)
Decreto Alcaldicio N° 481 de fecha 10 de julio de 2019, aprueba aumento de plazo.	20 días corridos (término 30 de julio de 2019)
Decreto Alcaldicio N° 521 de fecha 02 de agosto de 2019, aprueba anexo contrato y aumento plazo ejecución partidas aumento de obra.	20 días corridos (termino 19 de agosto de 2019)
TERMINO PLAZO LEGAL	**19 de agosto de 2019**

MODIFICACION AL MONTO CONTRATO: ITEM OBRAS CIVILES

DETALLE	**MONTOS**
Monto contrato inicial	$40.559.173.-
Aumento de contrato	$ 539.496.-
VALOR TOTAL CONTRATO	**$41.098.669.-**





2. CONSTRUCCIÓN PLAZA MULTIUSO, COMUNA DE PENCAHUE", COD. BIP 30.487.879-0.

- Fecha de contrato : 30 de julio de 2018
- Fecha de entrega de terreno : 16 de agosto de 2018
- Fecha de inicio oficial : 16 de agosto de 2018
- Fecha de término contractual : 12 de diciembre de 2018
- Financiamiento : FRIL
- Plazo de ejecución inicial : 119 días corridos
- Monto contratado inicial : $92.402.576.-

MODIFICACION AL PLAZO DEL CONTRATO

DETALLE	**PLAZOS**
1er. Aumento de plazo aprobado (Decreto Alcaldicio N° 798 de fecha 05-12-2018)	15 días corridos (término 27 de diciembre de 2018)
(Decreto Alcaldicio N° 858 de fecha 27 de diciembre de 2018), aprueba paralización de faenas	Desde el 27 de diciembre de 2018, hasta que se resuelva autorización modificación de proyecto
(Decreto Alcaldicio N° 137 de fecha 26 de febrero de 2019) Reinicia las obras desde 01 de marzo de 2019 y autoriza aumento de plazo.	15 días corridos
TERMINO PLAZO LEGAL	**15 de marzo de 2019**

MODIFICACION AL MONTO CONTRATO: ITEM OBRAS CIVILES

DETALLE	**MONTOS**
Monto contrato inicial	$92.402.576.-
Aumento de contrato	$ 6.433.616.-
Disminución de contrato	-$6.433.616.-
VALOR TOTAL CONTRATO	**$92.402.576.-**





3. CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PENCAHUE, SEDE LOS ALAMOS, COMUNA DE PENCAHUE

Fecha de contrato : 28 de agosto de 2018

Fecha de entrega de terreno : 16 de agosto de 2018

Fecha de inicio oficial : 01 de octubre de 2018

Fecha de término contractual : 03 de marzo de 2019

Financiamiento : FRIL

Plazo de ejecución inicial : 154 días corridos

Monto contratado inicial : $92.436.742

MODIFICACION AL PLAZO DEL CONTRATO.-

DETALLE	**PLAZOS**
1er. Aumento de plazo aprobado (Decreto Alcaldicio N° 144 de fecha 28-02-2019)	20 días corridos
TERMINO PLAZO LEGAL	**23 de marzo de 2019**





II.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Se otorgaron Permisos de Edificación, los que se clasifican a continuación:

1. Doce permisos de edificación obras nuevas.
2. Veinticinco permisos de edificación regularización vivienda ley 20898 título I
3. Un permiso de edificación regularización edificación antigua
4. Tres permisos de edificación ampliación mayor a 100 m2
5. Cuarenta y seis permisos de edificación ampliación menor a 100 m2

III.- RECEPCIÓN DEFINITIVAS DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

1. 18 Obras nuevas
2. 1 obra menor
3. 2 ampliaciones mayores a 100 m2.
4. 35 recepciones definitivas ley 20898.

IV.- MOVILIZACIÓN

1. Se han incorporado a la flota vehicular municipal los siguientes vehículos.

TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACA
BUS	VOLVO	B380R	LDZB.19-3
CAMIONETA	VOLKSWAGEN	AMAROK HIGHLINE 4X4 2.0 AUT	LLFK 39
CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 26.280 DC 3440 MM Mt 16	LJLX.62-9.

2. Se realizaron 23 viajes de traslado de áridos por un valor de $30.000 c/u, en camión tolva municipal.
3. Se arrendó a 8 usuarios maquinaria pesada.
4. Se limpiaron 133 fosas con camión municipal por un Valor de $15.000 c/u. Fosas chicas y $45.000 fosas grandes.

V. EMERGENCIA.

Se realiza el servicio de distribución de agua potable mediante camión aljibe municipal y Gobernación Talca-ONEMI a un total de **300** familias de la comuna, que pertenecen a los sectores Villa Batuco, Libún, Las Doscientas, Los Negros, La Chépica, Pelcho, Rinconada de Botalcura , La Estacada , La Orilla de Botalcura, Litú, San Luís de Ñipa, Los Cristales, Capellanía, Santa Patricia , La Patagua, Rauquen, Las Tizas , El Morro, Pajonal, Villa Los Bomberos, Cancha de Quillay, González Bastías, Espinalillo , El Peral, El Estero, Tapihue, Rauquen, Las Casitas de Toconey, Las Palmas de Toconey y Tanhuao.

Además, se entrega a agua potable a escuelas de Cancha de Quillay y La Patagua, y posta de Tanhuao.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Funcionario a Cargo:

Sr. Manuel Muñoz Abaca

Dirección de Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario según mandato orgánico constitucional, de la Ley Nº18.695, tiene como función, asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo comunitario; prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, en conjunto de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud Pública , Protección del medioambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Es por lo anterior, que la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2019 desarrollo las siguientes iniciativas:

1.- Adjudicación del Proyecto Cartelera Cultural Pencahue postulado al 2% de los fondos culturales del año 2019 del Gobierno Regional por un monto de $5.926.172 pesos, en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Obra de teatro el Velorio del Angelito presentada en el auditorio de la Ilustre Municipalidad de Pencahue.

- Obra de teatro el Último Ramal presentada en las localidades de Lo Figueroa, Curtiduría, Palmas de Toconey, Corinto y Pencahue.

- Presentación circense presentada en la localidad de Batuco, Lo Figueroa y Corinto.

- Show de tango, presentada en dependencias del Club deportivo Pencahue, cuyo público beneficiado fueron los adultos mayores de la comuna de Pencahue.









2.- Adjudicación de 3 ferias costumbristas postuladas al 2% de cultura del Gobierno regional del Maule, las cuales se detallan a continuación.

- Feria costumbrista las Decientas, por un monto total de $ 2.586.740 pesos.





- Feria Costumbrista Los Cristales, por un monto total de $ 2.462.040 pesos.





- Feria Costumbrista Tapihue, por un monto total de $ 2.642.405 pesos.





3.- Adjudicación del proyecto Cuadrangular de Fútbol Rural, iniciativa postulada al fondo de actividades deportivas de interés regional del Gobierno Regional del Maule, por un monto total $2.749.000 pesos.

4.- Adjudicación del proyecto Asociación de feriantes Pencahue, iniciativa postulada al fondo de Ferias libres de SERCOTEC, por un monto total $12.384.000 pesos.



Sumado a lo anterior, la Dirección de Desarrollo Comunitario realiza la Postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), cuyos recursos son aportados por fondos municipales, siendo beneficiadas 60 organizaciones comunitarias por un monto de $900.000 pesos cada, asciendo a un total de $54.000.000 millones de pesos entregados a las distintas organizaciones comunitarias funcionales de la comuna de Pencahue, las cuales se desglosan a continuación:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	Club Deportivo El Paraíso
2	Centro De Padres Osvaldo Hiriart Corvalán De Botalcura
3	Junta De Vecinos Lo Figueroa
4	Junta De Vecinos Batuco Abajo
5	Junta De Vecinos Palmas De Toconey
6	Junta De Vecinos El Paraíso

7	Comité Vecinal Pajonalito
8	Junta De Vecinos Los Cristales
9	Junta De Vecinos Cancha De Quillay
10	Grupo Adulto Mayor La Patagua
11	Club De Rodeo De Pencahue
12	Grupo Adulto Mayor Gracias A La Vida De Las Tizas
13	Club Adulto Mayor Añoranzas De Tanhuao
14	Junta De Vecinos Botalcura
15	Club Adulto Mayor El Progreso De Botalcura
16	Grupo Mesa De La Mujer Rural
17	Club Deportivo Las Juntas
18	Grupo Adulto Mayor Batuco
19	Junta De Vecinos De Tapihue
20	Junta De Vecinos N° 2 De Toconey
21	Junta De Vecinos N° 11 De El Estero
22	Club Atlético Pencahue
23	Agrupación Femenina Las Socias De Toconey
24	Junta De Vecinos Las Tizas
25	Grupo Adulto Mayor Que Tiempos Aquellos De Corinto
26	Club Adulto Mayor Renacer De Pencahue
27	Centro De Padres Y Apoderados Escuela La Patagua
28	Centro General De Padres Y/O Apoderados
29	Junta De Vecinos Las Doscientas
30	Cooperativa De Vivienda Villa Batuco
31	Junta De Vecinos N°7 Tanhuao
32	Grupo Habitacional Los Álamos
33	Consejo De Desarrollo Local De Salud De Pencahue
34	Club De Adulto Mayor El Esfuerzo De Palmas De Toconey
35	Cuerpo De Bomberos De Pencahue

36	Comité De Agua Potable Rural Botalcura
37	Club De Pesca Y Caza Cultura, Deportivo, Recreativo Rápala
38	Junta De Vecinos De Capellanía
39	Grupo Adulto Mayor Gonzalez Bastías
40	Junta De Vecinos N° 6 Curtiduría
41	Club Adulto Mayor El Despertar De Lo Figueroa
42	Agru. Cultural, Deportiva Y De Desarrollo Social Y Comunitario Los Amigos De Batuco
43	Comité Vecinal Las Palmas Sur
44	Club De Adulto Mayor La Alegría De Vivir
45	Club Deportivo Unión Botalcura
46	Club De Rayuela Botalcura
47	Unión Comunal De Organizaciones Comunitarias De Pencahue
48	Escuela De Futbol Infantil Ferro Unido Corinto
49	Junta De Vecinos De Corinto
50	Comité De Agua Potable Rural De Curtiduría
51	Junta De Vecinos N° 1 Pencahue
52	Consejo De Desarrollo Local De Salud De Pencahue
53	Centro General De Padres Y Apoderados Luis Oliva Navarrete
54	Junta De Vecinos Batuco
55	Club Deportivo Unión Tanhuao
56	Club De Rodeo Laboral Pencahue
57	Club Deportivo Brisas Del Maule Toconey
58	Club Deportivo Tapihue
59	Escuela De Futbol Lo Figueroa
60	Junta De Vecinos Gonzalez Bastías





Organizaciones Comunitarias Vigentes

JUNTAS DE VECINOS:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE ORGANIZACIÓN
219341	JUNTA DE VECINOS DE LO FIGUEROA
175204	JUNTA DE VECINOS DE TANHUAO
175202	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE BOTALCURA
190346	JUNTA DE VECINOS Nº 1 DE PENCAHUE
166022	JUNTA DE VECINOS DE TOCONEY
166024	JUNTA DE VECINOS DE GONZALEZ BASTIAS
166131	JUNTA DE VECINOS Nº 2 PENCAHUE
166132	JUNTA DE VECINOS DE CURTIDURIA
166135	JUNTA DE VECINOS DE CANCHA DE QUILLAY Y LOS SAUCES
166138	JUNTA DE VECINOS DE LITU
166147	JUNTA DE VECINOS DE CAPELLANIA
166150	JUNTA DE VECINOS DE PALMAS DE TOCONEY
166152	JUNTA DE VECINOS LA ORILLA DE RAUQUEN
167940	JUNTA DE VECINOS DE BOTALCURA
167953	JUNTA DE VECINOS LAS DOSCIENTAS
167956	JUNTA DE VECINOS DE BATUCO ABAJO
167958	JUNTA DE VECINOS EL PARAISO
202916	JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES

202926	JUNTA DE VECINOS TAPIHUE
202960	JUNTA DE VECINOS EL ESTERO
168108	JUNTA DE VECINOS LAS TIZAS
175198	JUNTA DE VECINOS DE BATUCO
190167	JUNTA DE VECINOS CORINTO

Comité Habitacionales:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE ORGANIZACIÓN
289974	COMITÉ VECINAL LAS PALMAS DEL SUR
190345	COMITÉ VECINAL PAJONALITO
166145	COMITÉ VECINAL LOMA VERDE CAUPOLICAN DE LO FIGUEROA
166154	COMITÉ VECINAL EL RINCONCITO DE LA ESPERANZA
202927	COMITE VECINAL PADRE LUIS OLIVA NAVARRETE
270839	COMITÉ VECINAL EL PERAL
289973	COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE RAUQUEN
289973	COMITÉ COMUNITARIO EL ALMENDRO
289976	COMITÉ COMUNITARIO LOS CRISTALES
291948	LOS CAMINOS DEL PERAL

ADULTOS MAYORES:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
164844	CLUB ADULTO MAYOR BATUCO
164848	CLUB ADULTO MAYOR AÑORANZAS DE TANHUAO
164852	GRUPO ADULTO MAYOR PENCAHUE AMOR Y ESPERANZA
164862	GRUPO ADULTO MAYOR LA PATAGUA
166018	CLUB DEL ADULTO MAYOR EL DESPERTAR DE LO FIGUEROA
167960	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE PENCAHUE
167962	CLUB DE ADULTO MAYOR EL PROGRESO DE BOTALCURA
167965	GRUPO ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA DE LAS TIZAS
167967	CLUB ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DE VIVIR DE LO FIGUEROA
167968	CLUB ADULTO MAYOR EL PARAISO
167970	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE CANCHAS DE QUILLAY
168107	CLUB ADULTO MAYOR QUE TIEMPOS AQUELLOS DE CORINTO
171123	GRUPO ADULTO MAYOR GONZALEZ BASTIAS
164891	CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO DE PALMAS DE TOCONEY
167963	CLUB ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD DE CURTIDURIA
212087	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DEL ESTERO
273988	GUPO ADULTO MAYOR HERMANS DEL BUEN SOCORRO

UNIONES COMUNALES:

202923	UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE PENCAHUE
164846	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE PENCAHUE

CLUBES DEPORTIVOS:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
164871	CLUB DE PESCA Y CAZA ARCOIRIS DE PENCAHUE
190327	GRUPO DEPORTIVO LAS ZURICATAS DE PENCAHUE
203343	CLUB DE RAYUELA DE BOTALCURA
164863	CLUB DEPORTIVO UNION BOTALCURA
190333	CLUB DEPORTIVO TANHUAO
164888	CLUB DEPORTIVO EL PARAISO
164889	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE LO FIGUEROA
166026	CLUB DEPORTIVO GONZALEZ BASTIAS
166031	CLUB DEPORTIVO PENCAHUE
171134	CLUB DEPORTIVO LAS TIZAS
164887	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE PENCAHUE
209921	CLUB DEPORTIVO TAPIHUE
230919	ESCUELA DE FUTBOL INFANTIL FERRO UNIDO DE CORINTO
230911	ESCUELA DE FUTBOL LO FIGUEROA

203347	CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE CURTIDURIA
202913	CLUB DEPORTIVO UNION LO FIGUEROA
203338	CLUB DEPORTIVO BRISAS DEL MAULE
269916	CLUB DEPORTIVO LAS JUNTAS
203336	CLUB DEPORTIVO FERRO UNIDO DE CORINTO
190329	CLUB DE PESCA Y CAZA CULTURAL DEPORTIVO RAPALA

CENTROS DE PADRES Y APODERADOS:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
190340	GRUPO LOS NIÑOS NUESTRO FUTURO DE LA PATAGUA
202918	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-40 PENCAHUE
202958	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HILIART CORVALAN DE BOTALCURA
202952	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LUIS OLIVA NAVARRETE
288245	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESCUELA CANCHA DE QUILLAY
202958	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE BOTALCURA
202962	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LO FIGUEROA
202956	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE CORINTO

202959	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE TAPIHUE
206931	CENTRO GENERAL DE PADRES RAYITO DE LUNA
202957	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LA PATAGUA
202952	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE BATUCO
202918	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COMPLEJO EDUCACIONAL DE PENCAHUE

CLUB DE HUASOS:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
---	CLUB DE RODEO DE LOS CRISTALES DE PENCAHUE
202909	CLUB DE HUASOS AMIGOS DE LOS CABALLOS
202915	CLUB DE RODEO LABORAL DE PENCAHUE
268433	CLUB DE RODEO DE PENCAHUE

CONSEJOS DE DESARROLLO:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
164879	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DE BOTALCURA

290239	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DE LO FIGUEROA
166025	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DE PENCAHUE
190332	CONCEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DE CORINTO

GRUPO ARTESANALES:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
166019	CENTRO DE ARTESANOS DE PENCAHUE
190336	GRUPO ARTESANAS EL CORAZON DEL RAMAL DE CURTIDURIA
---	CLUB TEJEDORAS DE AQUELARRE
164878	GRUPO ARTESANAL LANA LOS CRISTALES
253927	GRUPO DE APICULTORES APICOLA TAPIHUE
171130	GRUPO CREATIVO Y ARTESANAL MADRE TIERRA DE PALMAS DE TOCONEY
166027	GRUPO ARTESANAS MANUARTE DE PENCAHUE
206929	GRUPO PRODUCTIVO LAS ARAÑITAS TEJEDORA DE CANCHA DE QUILLAY
230924	AGRUPACION FEMENINA LAS SOCIAS DE TOCONEY
253923	ARTESANAS SANTA ENRIQUETA DE BOTALCURA

GRUPO HABITACIONALES:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
207303	GRUPO HABITACIONAL LAS TOSCAS DE PENCAHUE
214344	COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA LA UNION
209626	GRUPO HABITACIONAL VILLA RIO MAULE DE CURTIDURIA
203351	GRUPO EL AMANECER DE TANHUAO
212088	COMITÉ HABITACIONAL VALLE FRIO
198390	COMITÉ HABITACIONAL POR SIEMPRE UNIDO
190344	GRUPO DE AMPLIACION GRACIAS A LA VIDA
190343	GRUPO HABITACIONAL VILLA LA ILUSION DE BATUCO
190341	GRUPO HABITACIONAL NUEVA ILUSION
190343	GRUPO HABITACIONAL LOS BOMBEROS DE PENCAHUE
190169	COOPERATIVA DE VIVIENDA VILLA BATUCO
190170	GRUPO VECINAL CORINTO URBANO
203349	GRUPO HABITACIONAL ALTOS DEL VALLE
190331	GRUPO HABITACIONAL VALLE PENCAHUE
214414	GRUPO HABITACIONAL VILLA LA AGUADA DE BATUCO
230922	GRUPO HABITACIONAL DE MEJORAMIENTO PATRIMONIAL DE PENCAHUE
279066	GRUPO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIONES Y MEJORAMIENTOS TERMICOS DE CORINTO

190331	GRUPO HABITACIONAL VALLE PENCAHUE
190334	GRUPO HABITACIONAL EL ESFUERZO LO FIGUEROA
164855	GRUPO HABITACIONAL TIERRA LINDA
198392	GRUPO DE MEJORAMIENTO POR UN FUTURO MEJOR
164864	COOPERATIVA DE VIVIENDA VILLA LAS TIZAS
164872	COMITÉ DE ADELANTO SANTA LAURA FIGUEROA
164873	GRUPO HABITACIONAL LOS JARDINES
206930	COMITÉ HABITACIONAL LAS PALMAS DE TOCONEY
212086	COMITÉ DE VIVIENDA LIRIOS DEL VALLE
238299	COMITÉ DE ALLEGADOS EL ESFUERZO
219197	GRUPO HABITACIONAL VILLA LOS ALAMOS DE BATUCO
166013	GRUPO HABITACIONAL FUTURO PENCAHUE
220580	COMITÉ DE ALLEGADOS LUCHANDO POR UN VIVIR DIGNO
166014	GRUPO HABITACIONAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
242965	GRUPO HABITACIONAL VILLA CAMPO NOBLE
268459	COMITÉ HABITACIONAL LOURDES DE RAUQUEN
268912	GRUPO HABITACIONAL EL AMANECER
253922	GRUPO HABITACION VILLA EL SOL DE BOTALCURA
266869	GRUPO HABITACIONAL VALLE SANTA SARA
279698	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LA ALEGRIA
286027	GRUPO HABITACIONAL POR UN MEJOR VIVIR

----	COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA LAS PALMAS
214414	GRUPO HABITACIONAL VILLA LA AGUADA DE BATUCO
---------	GRUPO HABITACIONAL LA ESPERANZA DE BOTALCURA
--------	GRUPO HABITACIONAL VILLA NUEVA CORINTO
---------	COOPERATIVA HABITACIONAL EL ESTERO -EL ALMENDRO
271292	COMITÉ HABITACIONAL VILLA LOS AROMOS DE BATUCO
-------	GRUPO HABITACIONAL VILLA LOS COPIHUES DE LIBUN
296739	GRUPO HABITACIONAL LA ESPERANZA DE BOTALCURA
-------	COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN ANDRES PENCAHUE
288872	GRUPO HABITACIONAL LOS ANGELES DE LA COMUNA DE PENCAHUE
288011	GRUPO HABITACIONAL PENCAHUE CENTRO
291948	LOS CAMINOS DEL PERAL
289649	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION HABITACIONAL LA ESPERANZA
292562	GRUPO HABITACIONAL UNIENDO NUESTROS SUEÑOS
190343	GRUPO HABITACIONAL VILLA LA ILUSION DE BATUCO

COMITÉ DE AGUA POTABLE:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
203350	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL Y ALCANTARILLADO MAGDALENA
214416	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BATUCO
209922	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE GONZALEZ BASTIAS
166017	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE BOTALCURA
166011	COMITÉ DE AGUA POTABLE LO FIGUEROA
215771	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL ESTERO
209920	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TANHUAO
267288	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS TIZAS
275049	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LIBUN
290945	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS CASITAS DE TOCONEY

AGRUPACIONES CULTURALES:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
281969	CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y DE FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE PENCAHUE
214415	CLUB DE DIABETICOS NUESTRA ESPERANZA DE PENCAHUE
15446	CORPORACION CULTURAL CORINTO

214553	MESA DE LA MUJER RURAL
163268	JUNTA DE COMUNICACIÓN PREVENTIVA RURAL DE PENCAHUE
279694	AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL JAI- MA
279696	LUZ DE ESPENZA CUIDADORAS PENCAHUE
214554	UNION DE JOVENS SOÑADORES
212090	CONSEJO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE PENCAHUE
273625	AGRUPACION CULTURAL DEPORTIVA Y DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LOS AMIGOS DE BATUCO
214434	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL RETOÑOS DEL AMAUCLAR
283024	GRUPO DE USUARIOS TRANQUE LAS TIZAS
219194	ASOCIACION DANZA TERAPIA DE CHILE DANZA DE LA VIDA
212091	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA RADIO LILA
190168	AGRUPACION CULTURAL AMBIENTAL REVOLUNION URBANA
164886	TRABAJADORES DE BODEGA LOURDES
166029	BALLET FOLKLORICO SEMILLITAS DE CORINTO
190329	CLUB DE PESCA Y CAZA CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVO RAPALA

OTRAS AGRUPACIONES:

Nº INSCRIPCION	NOMBRE INSTITUCION
283024	GRUPO DE USUARIOS TRANQUE LAS TIZAS
300809	GRUPO ZUMBA NATURAL

Total de Organizaciones Comunitarias:

Organización Comunitaria	Cantidad total
Juntas de Vecinos	23
Comités vecinales	10
Grupo Adulto Mayor	18
Unión Comunal	2
Clubes y Agrupaciones Deportivas	20
Centro General de Padres y Apoderados	13
Club de Rodeos	04
Consejos de Desarrollo de Salud	04

Grupos y Comités Habitacionales	54
Agrupaciones de Artesanos de la Comuna	10
Comité de Agua Potable	10
Grupos culturales	35
Otras agrupaciones	02

Actividades Comunales realizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario desarrolladas durante el año 2019.

1. Conmemoración del día Internacional de la Mujer.
2. Reviendo la pascua de resurrección con niños y niñas de nuestra comuna.
3. Celebraciones del día de la madre, gran reconocimiento a la labor materna.
4. Celebraciones del día del padre, gran reconocimiento a la labor paterna.
5. Vacaciones de invierno, recreando a nuestros escolares en la nieve.
6. Cine en vacaciones de invierno.
7. Día de la familia.
8. Pasando agosto.
9. Celebraciones infantiles enmarcados en el día del niño.
10. Aniversario y termino de año con los clubs de nuestros adultos mayores.

11. Disfrutando la navidad en tu sector.












PASAMOS
AGOSTO


PASAMOS
AGOSTO







Programas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1. Programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades:

El programa, perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, busca que las familias superen su condición de extrema pobreza. Para esto se organiza en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses y contempla los siguientes cinco componentes: el primero es el componente Eje, cuyo objetivo es diagnosticar la situación de los beneficiarios para luego definir las estrategias generales de la intervención. Del mismo modo, dicho componente tiene como tareas fundamentales el seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas por el programa a los usuarios y la evaluación final de los resultados obtenidos, considerando las metas de la persona y los objetivos del programa. El segundo es el Acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es apoyar a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida. El tercero es el componente de Acompañamiento Sociolaboral, el cual busca generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos, salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios. En cuarto lugar, el componente de Transferencias Monetarias busca que las familias que las reciben incrementen sus niveles de seguridad y participen en programas de promoción social, disminuyendo su vulnerabilidad, aliviando las consecuencias de la pobreza en forma inmediata y aumentando sus ingresos, asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano, tales como salud y educación generando una plataforma de seguridad para desarrollar procesos orientados a la movilidad social. Finalmente, el quinto es el componente Oferta, que permite el acceso de los beneficiarios a programas sociales y otros servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo. Los componentes 1, 2 y 3 son ejecutados por

FOSIS y los Municipios, las transferencias monetarias son pagadas por el Instituto de Previsión Social y la oferta es articulada en conjunto con otros ministerios (Salud, Trabajo, Educación, entre otros).
Es por lo anterior que se firma el convenio entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Pencahue (convenio del programa de apoyo psicosocial entre las familias y sus derechos, y convenio del programa de acompañamiento socio laboral del programa Familia Seguridad y Oportunidades), en Diciembre del 2018. Recibiendo un monto total de $38.390.940. Además se obtuvo el financiamiento por $2.500.000 por la postulación de fondo concursable de iniciativas locales de FOSIS.

En la comuna la cobertura anual fue de 83 familias que ingresaron al Subsistema de seguridades y oportunidades.

Los bonos asociados para cada familia son los siguientes:

BONO POR DEBERES

Bono Asistencia Escolar: Corresponde a un bono que se entrega cuando un niño cumple con el 85% o más de asistencia anual a un establecimiento educacional.

Bono Control de Niño Sano: Serán beneficiarias las familias con hijos menores de 6 años que cumplan con la acreditación del Control del Niño Sano en un Municipio.

BONO POR LOGROS

Bono al Logro Escolar: El beneficiario es para los niños menores de 18 años, entre 5° Básico y 4° Medio, que estén dentro del 30% con el mejor rendimiento académico de su promoción, y que formen parte del 30% más vulnerable de la población.

Bono al Trabajo de la Mujer: Es un beneficio que busca incentivar el esfuerzo de las mujeres y jefas de hogar de las familias más vulnerables.

Para recibirlo es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mujer trabajadora dependiente o independiente. Con las cotizaciones previsionales al día.
- Pertenecer al 30% socioeconómicamente más vulnerable de la población, lo que depende del puntaje de la ficha protección social y del ingreso familiar por persona.
- Tener entre 25 y 59 años.
- Tener Ficha Protección Social vigente.
- No ser funcionario municipal o estatal.

2. Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo

El Gobierno de Chile a través del Ministerio de Desarrollo Social firma con la Ilustre Municipalidad de Pencahue, el Convenio de transferencia de recursos para el Proyecto comunal "Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, por un monto de $ 12.880.000 para una cobertura de 23 familias; las cuales están distribuidas en las localidades de la comuna.

El Programa busca contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través del auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas.

Los beneficiarios del programa son familias rurales que son parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, residentes preferentemente en zonas rurales. Que cuenten con el espacio adecuado para la habilitación de las tecnologías y con el tiempo para la participación del Programa.

Las tecnologías principales que se trabajarán el 2020 serán tres, con sus respectivas tecnologías complementarias, que se detallan a continuación:

Tecnología Gallinero mejorado: Incluye todos los materiales para la construcción de un gallinero, además la alimentación de las aves, anexos de los gallineros, y pueden incluir implementos de cocina o semillas, tierra de hojas, para una huerta de hortalizas.

Tecnología Invernadero tipo casa: Incluye todos los materiales para la construcción de un invernadero, además de las semillas de hortalizas, árboles frutales, regaderas, tierra de hojas, fertilizantes, abonera tipo malla y herramientas.

Tecnología Horno mixto de barro: Incluye todos los materiales para la construcción de un horno de barro, además un cajón escala, el cual busca reforzar los hábitos de alimentación saludable de las familias siendo entregado a los beneficiarios equipado con semillas, regaderas, herramientas y árboles frutales.





3. Registro social de hogares:

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde 01 de enero de 2017, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

Para que sirve el registro social de hogares:

La información que contiene el Registro Social de Hogares sirve para apoyar la postulación y selección de las personas a diversos beneficios sociales otorgados por el estado, que son los siguientes:

1.- Subsidio Familiar

2.- Subsidio Familiar Mujer Embarazada

3.- Subsidio Familiar para Personas con Certificación de Invalidez y con Discapacidad Mental

4.- Subsidio Menores de 18 años con Discapacidad Mental

5.- Pensión Básica Solidaria de Invalidez

6.-Aporte Previsional Solidario de Invalidez

7.- Asignación por Muerte

8.- Subsidio al Consumo Agua Potable

9.- Pensión Básica Solidaria de Vejez

10.- Aporte Previsional Solidario de Vejez

11.- Bono Bodas de Oro

12.- Bono marzo

13.- Bono Ayuda Familiar

14.- Bono al Trabajo de la Mujer

15.- Fundación Integra

16.- Subsidio al Empleo Joven

17.- Fosis

18.- Prodesal

19.- Tramites Jurídicos

20.- Subsidio de Viviendas; mejoramientos etc.

21.- Beca Presidente la Republica

22.- Beca Practica Técnico Profesional

23.- Beca Indígena

24.- Beca PSU

25.- Turismo Social y Familiar

26.- Programa Residencia Familiar Estudiantil

27.- Fondo Nacional de Salud

28.- Salud

29.- Servicio Salud del Maule

30.- Omil

31.- Programa Adulto Mayor

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos,
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC)
- Instituto de Prevención Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros.

El Registro Social de Hogares, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de calificación socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integren el hogar.

El Registro Social de Hogares emitirá un documento denominado Cartola Hogar que contendrá información del domicilio, integrantes del hogar, calificación socioeconómica y tramo de ingresos totales del hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee en Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la calificación socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículo
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces
- Valor Cotización de Salud
- Valor de mensualidad de Establecimientos Educación

Formas de acceder al registro social de hogares

a. Ingresando a los sitios web www.registrosocial.cl con clave única del Registro civil.
b. Acudiendo a su Municipalidad a realizar los trámites y solicitudes presencialmente.

Los trámites que las personas realicen a través del sitio web, solo podrán ser aprobados por la Municipalidad si se adjunta y firma correctamente la documentación requerida.

TIPOS DE ACTUALIZACIONES A REALIZAR

-**Ingreso al Registro Social de Hogares:** Aquí se podrá ingresar un hogar que no esté en el Registro Social de Hogares o un nuevo hogar que se forme a partir de integrantes provenientes de uno o más hogares existentes en el Registro Social de Hogares.

-Actualización del Formulario: Aquí podrá modificar información previamente declarada por usted o por algún integrante de su hogar en el Registro Social de Hogares: cambio de domicilio, incorporación de un nuevo integrante del hogar, entre otros.

-Actualización de información de Registros Administrativos: Las bases de datos administrativas operan con algunos meses de desfase. Este trámite permite incorporar información que aún no se ve reflejada en el Registro Social de Hogares.

-Rectificación de Información de Registro Administrativos: aquí podrá solicitar la revisión de la información proveniente de bases de datos administrativas, acompañando la documentación que sirve de medio de verificación, cuando usted considere que el dato es erróneo.

-Complemento de Información al Registro: Aquí usted podrá incorporar información, en algunos ámbitos específicos, que no se encuentra en los registros

administrativos y que permitirá lograr mayor precisión de la caracterización socioeconómica del hogar.

Calificación socioeconómica de los hogares

La calificación socioeconómica (CSE) es el rango porcentual en que se ubica a los hogares de acuerdo a los ingresos efectivos, número de personas que componen el hogar y sus características.

La calificación socioeconómica (CSE) del hogar, se establece a partir de:

a. El promedio de los ingresos efectivos de los últimos 12 meses de las personas del hogar. Esta información es reportada por las bases administrativas del Estado.
b. Estos ingresos se dividen por un índice de necesidades que considera el número de personas que compone el hogar, dando mayor importancia para personas con movilidad reducida, adultos mayores y mayores de 18 años.
c. Acceso de los miembros del hogar a propiedades y vehículos de alto costo y a servicios de salud y educación de alto valor.

TRAMOS DE CALIFICACION REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0%- 40%	Hogares calificados en el 40% de menores Ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41% -50%	Hogares calificados entre 41% y el 50% de Menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51% - 60%	Hogares calificados entre el 51% y el 60% de Menores ingresos o mayor vulnerabilidad

Tramo del 70 – 61% - 70%	Hogares calificados entre el 61% y el 70% de Menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80 – 71%- 80%	Hogares calificados entre el 21% y el 30% de Mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90 – 81%- 90 %	Hogares calificados entre el 11% y el 20% de Mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100 – 91% - 100%	Hogares calificados en el 10% de mayores Ingresos o menor vulnerabilidad

Convenio registro social de hogares 2019

PROGRAMA: Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales

Monto Asignado: $ 3.400.000.-

Cuota Suplementaria Ch $ 800.000.-

Total $ 4.200.000.-

Entidad Coordinadora/ Supervisora: Secretaria Ministerial de Desarrollo - Maule

Distribuidos:

- Recueros humanos $4.080.000.-
- Indumentaria Personal $ 120.000.-

Entre los meses de enero a diciembre del 2019, la oficina del registro social de hogares realizo las siguientes funciones según convenio "programa sistema de apoyo

a la selección de usuarios de prestaciones sociales": estos datos corresponden a indicador de convenio 2019 de acciones municipales.

1.- SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO: 145

2.- CAMBIO DE DOMICILIO Y VIVIENDA: 197

3.-INCORPORACION DE NUEVO INTEGRANTE: 139

4.- DESVINCULACION DE INTEGRANTE: 77

5.-ACTUALIZACION DE MODULO SALUD: 07

6.-ACTUALIZACION MODULO EDUCACION: 03

7.- SOLICITUD ACTUALIZACION OCUPACION DE INGRESO: 59

8.- CAMBIO EN RELACION DE PARENTESCO: 27

9.- COMPLEMENTO POR PENSION DE ALIMENTOS: 03

10.- ACTUALIZACION INGRESO TRABAJADOR DEPENDIENTE: 41

11.- ACTUALIZACION INGRESO TRABAJADOR INDEPENDIENTE: 01

12.- ACTUALIZACION INGRESO TRABAJADOR DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE: 07

13.- ACTUALIZACION DE INGRESOS MONETARIOS POR PENSION Y/O JUBILACION: 02

14.- ACTUALIZACION DE COTIZACIONES DE SALUD: 01

15.- DESVINCULACION DEL JEFE DE HOGAR: 14

La oficina del Registro Social de Hogares también realiza entrega de Cartola Hogar a usuarios de la comuna con un total aproximado de 600 Cartolas anuales.

4. Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Tratamiento de Aguas Servidas (SAP).

Consiste en el financiamiento por parte del Estado, de una parte, o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto en el sector urbano como rural del país. Para las familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades el subsidio es al 100% de los primeros 15 m3 de agua potable y alcantarillado consumidos.

Se presenta a continuación una tabla del año 2019, que establece número de subsidios otorgados y el monto total financiado por el estado, que es la siguiente:

MESES	**Subsidios**	**Subsidios**	**Total, Nr.**	**Monto total**
AÑO 2019	**Tramo 1**	**Tramo 2**	**Subsidios**	**($)**
ENERO	770	65	835	3.807.463
FEBRERO	769	65	834	4.010.399
MARZO	769	67	836	3.973.139
ABRIL	770	68	838	3.813.226
MAYO	770	66	836	3.725.581
JUNIO	768	62	830	3.594.393
JULIO	769	62	831	3.362.325
AGOSTO	770	59	829	3.487.943
SEPTIEMBRE	770	60	830	3.593.911
OCTUBRE	770	61	831	3.597.529
NOVIEMBRE	775	61	836	3.612.307
DICIEMBRE	775	62	837	3.948.442

				44.526.658

5. Subsidio para las Personas con Discapacidad Mental Menores de 18 Años de Edad - SDM.

Es destinado a personas con discapacidad intelectual menores de 18 años de edad, carentes de recursos que cuentan con dicho diagnóstico, dictamen y resolución por parte de las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), además de no contar con derecho de acceso a otros beneficios similares e incompatibles con este programa.

Es una ayuda económica mensual que el Estado entrega a los apoderados o tutores de los menores con discapacidad intelectual en representación de estos.

Monto de $69.307 mensual.

Durante el año 2019, se tramitaron 2 solicitudes de menores con dicho diagnóstico, las que se encuentran aprobadas.

6. Reforma Previsional:

Existe entre este Municipio y el IPS (Instituto de Previsión Social) un convenio que permite la toma de trámites desde el Municipio a través del sistema en línea del IPS.

Las Solicitudes de Postulación que se pueden tomar son: Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV), Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI), Bono Por Hijo (BPH), Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) y Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI).

Durante el año 2019 se tramitaron las siguientes solicitudes de postulación, las cuales se detallan a continuación:

APSV	PBSV	BPH	PBSI	APSI
7	**9**	**8**	**8**	**0**

7. Subsidio Único Familiar (SUF):

Es un beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de la Asignación Familiar o maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional (Leyes Nros. 18.020, 18.611 reglamento Nro. 53 del 12-09-2007).

Al Municipio le corresponde la postulación y la asignación del beneficio.

Las personas que originan el derecho a pago del Subsidio Familiar son:

- Los menores hasta 18 años de edad.
- La Mujer Embarazada.
- Las personas inválidas o con discapacidad mental, cualquiera sea su edad, en estos casos se paga como duplo.
- La madre del menor por el que percibe el Subsidio.

El monto unitario mensual por causante es de $12.364, valor año 2019.

Durante el año 2019 se otorgaron un total de 633 Subsidios Únicos Familiares, desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE CAUSANTES	CANTIDAD
MENORES	365
MADRES	241
MUJER EMBARAZADAS	17

RECIEN NACIDOS	10
DUPLO SUF	0

Total, Subsidios Único Familiar en la comuna 1.670 causantes.

8. Bono Control del Niño Sano:

Es un beneficio monetario mensual que se entrega a todas las familias participantes de Seguridades y Oportunidades que en su composición familiar tienen integrantes menores de 6 años, que acrediten tener al día el control de salud niño sano de los niños y niñas a su cargo.

Se otorga por 24 meses, en la medida que se dé cumplimiento a los requisitos.

Durante el año 2019 se ingresaron 58 Acreditaciones Control del Niño Sano.

9. Modificación de Forma de Pago:

A través de la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social, podemos realizar modificación de Forma de Pago de beneficios sociales.

Para acceder al programa debe solicitar el cambio de la modalidad de pago a depósito bancario y/o presencial.

Durante año 2019 se realizaron 25 modificaciones de forma de pago.

10. Programa Adulto Mayor

Este programa mediante sus líneas de acción, pretende mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas.

En la Comuna tenemos actualmente 16 Clubes de Adulto Mayor legalmente constituidos más la Unión Comunal del adulto mayor (UCAM)

Principales Actividades:

A través del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) se postula a los siguientes Programas:

I.-PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR:

Es un programa del Estado de Chile, establecido en la Ley 19.828, que financia proyectos ideados, formulados y ejecutados por Organizaciones de Adulto Mayor de todo el país, asesorados y guiados por un Encargado Comunal en cada Municipio.

Este Programa entrega recursos a organizaciones de personas mayores para que desarrollen sus proyectos, promoviendo así su participación social, autonomía y autogestión.

El año 2019, los 16 clubes de adulto mayor de nuestra Comuna y también la UCAM postularon a estos proyectos y 11 de ellos se adjudicaron este importante beneficio.

Las organizaciones que se adjudicaron estos Proyectos, son las que se enuncian a continuación:

	NOMBRE DEL CLUB	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1.	EL Progreso, Botalcura	"Fomentando vida sana"	$ 1.095.000
2.	El Esfuerzo, P. de Toconey	"terminando nuestro quincho"	$ 737.030
3.	UCAM	"Taller de podología"	$ 1.543.990
4.	Amor y Esperanza	"Frente al mar"	$ 429.000
5.	La Patagua	"Maravillosa experiencia"	$ 850.500

6. González Bastias "Implementación sede" $ 606.288

7. Alegría de vivir lo Figueroa "nuestra esperanza, viajar" $ 496.000

8. El Paraíso "viaje recreativo medicinal" $ 441.000

9. Gracias a la Vida, Las Tizas "Cubriendo mis necesidades" $ 621.433

10. El Despertar lo Figueroa "reparando nuestra sede" $ 301.810

11. Qué tiempos aquellos Corinto "viaje a la playa" $ 356.500

II.- PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD: CUPO SOCIAL, CUPO INTRAREGIONAL Y CUPO REGULAR:

Es un Programa de vacaciones para la Tercera Edad, iniciativa impulsada por SERNATUR. Es un trabajo que se coordina y se realiza en conjunto con las distintas Municipalidades del país.

El Gobierno subvenciona a cada Adulto Mayor el 90 % del Paquete Turístico. La idea es que nuestros Adultos Mayores puedan vacacionar en distintos puntos de nuestro país y de nuestra región a un precio módico.

Durante el año 2019, nuestra Comuna fue favorecida con 40 cupos sociales, con 40 cupos intrarregional y con 40 cupo regular. En total, 120 Adultos Mayores de nuestra Comuna, se vieron beneficiados con estos Programas

III.- OTRAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR

- **Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor,** esta actividad se realizó en el Centro Recreativo "El Peral" de Pencahue y participaron aproximadamente 360 personas. De estos; 350 corresponde a adultos

mayores pertenecientes a los distintos Clubes que existen en nuestra Comuna, más autoridades Regionales y Comunales.

- **Celebración Actividad "Pasamos Agosto",** se realiza en conjunto con el CESFAM y con recurso Municipal.
- **Participación de los Dirigentes de Adultos Mayores** en 3 Seminarios de Capacitación en la Ciudad de Talca y en Talleres, Jornadas y actividades masivas.
- **Programa Contigo Aprendo**

 Este programa es una iniciativa del MINEDUC y está dirigido a personas analfabetas o con menos de 4 años de escolaridad, con el objetivo de que aprendan a leer y a escribir.

 11 adultos mayores del Club Adulto Mayor Renacer de Pencahue y también de lo Figueroa, se beneficiaron con este programa.

- **Taller de Memoria Activa**

 Este Taller se realizó con recursos del SENAMA. Su principal objetivo es contribuir al envejecimiento activo de la población a través de una serie de actividades en grupo, que favorecen la relación, participación y ejercitación de la mente.

- **Dos Talleres de Actividad Física.** financiados con recursos del Instituto Nacional del Deporte.

- Participación activa en distintas actividades de envergadura de la comuna. Por mencionar: muestra comunal de cueca, desfile aniversario de la Comuna, desfile de celebración de fiestas patrias, entre otros.

- Participación en actividades recreativas, en la provincia de Talca (ciclo de cine, obras de teatro, otras), con apoyo de la gobernación provincial de Talca y otros

- Se realizo trabajo administrativo, atención de público, tratamiento social de caso y la emisión de Informes sociales, preferentemente hacia los usuarios de los programas que lleva la suscrita.

- **Con el apoyo del SERNATUR y a un módico precio…**

 40 adultos mayores viajaron por 7 días a la ciudad de Viña del mar

 40 adultos mayores viajaron por 3 días a Vichuquen

 40 adultos mayores viajaron por 3 días a Pelluhue

Programa Beca Presidente De La Republica

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

El objetivo de esta Beca, es la de apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos, con un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

Total, de alumnos becados año 2019: **92** alumnos

Total, Beneficiarios Beca Indígena año 2019: **10** alumnos

11. Programa Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo (CHCC) es una política pública de protección social integral enfocada a la trayectoria vital de niños, niñas y sus familias, el cual tiene como objetivo principal lograr un óptimo desarrollo infantil, acompañándolos desde la gestación hasta los nueve años de edad, donde se busca detectar tempranamente los riesgos y potenciales rezagos que puedan presentar. Generando así un subsistema coordinado con diversos organismos que buscan la resolución de problemáticas comunes que están vinculadas al desarrollo de integral de las familias,

requiriendo acciones coordinadas en conjuntos a diversos organismos, ya sean, públicos o privados.

Fondo de fortalecimiento Municipal Programa Chile Crece Contigo (FFM)

Este programa se desarrolla en conjunto al Ministerio de Desarrollo Social, en esta línea de trabajo se debe destacar las reuniones mensuales que se articulan en conjunto al departamento de salud, educación, Junji, OMIL, RSH, social, y vivienda, donde se dan a conocer los casos que requieren de mayor atención y se intentan dar soluciones con los servicios y prestaciones disponibles a nivel comunal. El programa cuenta con un monto de 7.500.000 (Siete Millones quinientos mil pesos) el cual nos permite de dar cumplimiento al proyecto desde el 31 de mayo del 2019 hasta el 14 de agosto del presente año.

Donde podemos destacar las principales actividades:

- ✓ Confección y difusión de plan de trabajo, Mapa de Oportunidades y Flujograma con la red Chile Crece Contigo.
- ✓ Capacitación "Criar sin Morir en el Intento" a los integrantes de la red Chile Crece Contigo, destinada al trabajo diario con niñas, niños y familias, de esta forma traspasar este conocimiento a familias y cuidadores.
- ✓ Coordinación y gestión con DAEM para entrega Rincón de Juegos con ceremonia en Escuela Santa Laura.
- ✓ Monitoreo de Brechas de registro en conjunto a red comunal.
- ✓ Creación de nuevos perfiles en Sistema de Registro Derivación y Monitoreo para asegurar la correcta digitación y resolución en las acciones propuestas.
- ✓ Dialogo social con niños de Escuela Básica Pencahue, lo que luego fue sistematizado y subido a plataforma de Ministerio de Desarrollo Social.





Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Programa Chile Crece Contigo (FIADI)

Este programa es ejecutado en conjunto del Ministerio de desarrollo Social, el cual tiene como objetivo principal potenciar la estimulación temprana de niños y niñas de 0 a 4 años de edad, que presentan riesgo en su desarrollo psicomotor, lingüístico, socio emocionales y cognitivas, recibiendo una atención personalizada e interdisciplinaria, generando un ambiente familiar, comunitario y social favorable en su desarrollo infantil temprano. De esta forma se busca educar y sensibilizar sobre crianza respetuosa y cuidados infantiles.

Podemos destacar las principales actividades:

- ✓ Atención integral integral de niños y niñas con factores de riesgo Biopsicosocial y que presentan alteraciones en el desarrollo psicomotor o retraso en alguna de las áreas mencionadas con anterioridad.
- ✓ Aumento de aprendizaje y competencias parentales a padres que asisten a taller "Nadie es perfecto" y sesiones en sala de estimulación.
- ✓ Promoción de labor educativa realizada en sala de estimulación, ya sea, en colegios o municipio.
- ✓ Navidad para niños pertenecientes al programa Chile Crece Contigo en conjunto al viejito Pascuero.





12. Programa Vínculos:

El programa Vinculo es un convenio entre el Ministerio Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Pencahue, programa que es parte del subsistema Seguridades y Oportunidades, e impacta en la calidad de vida de las personas Adultos Mayores de 65 años desde el reconocimientos de sus derechos, un modelo de intervención que tiene por objetivo "Contribuir a ejecutar una o más acciones que tienen como fin generar las condiciones que permitan a los adultos mayores acceder en forma preferentes al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente Municipal".

Se desarrollan a través de tres componentes:

1.- Componente de acompañamiento.

2.- Componente de gestión de servicios y prestaciones sociales.

3.- Componentes de bonos y transferencias Monetarias.

4.- Bono de protección: 24 Cuotas mientras participe de los acompañamientos

5.- Bono aporte familiar Permanente: Una vez al año, si cumple los requisitos.

Programa Vínculos, es la puerta de entrada de las personas mayores que viven solos o con una persona en situación de pobreza y vulnerabilidad al Subsistema. Para ello, el Programa, cuenta con un modelo de intervención, que tiene como objetivo "contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

El propósito del Programa Vínculos, aborda la situación de pobreza en la vejez de una manera específica, por ello busca identificar las condiciones de bienestar específicas para las personas mayores desde una perspectiva multidimensional, lo que permite orientar el conjunto de acciones que se desarrollan en el contexto del Programa Vínculos y facilitar el acceso a las prestaciones sociales y monetarias, ya sean las contenidas en el Subsistema Seguridades y Oportunidades, así como otras acciones del Estado dirigidas a las personas mayores; cuyos derechos que otorga el Programa;

1. Derecho a la independencia y a la autonomía
2. Derecho a la participación e integración comunitaria
3. Derecho a la seguridad social
4. Derecho al trabajo
5. Derecho a la salud:
6. Derecho a la educación
7. Derecho a la cultura
8. Derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte
9. Derecho a la vivienda.

Fondos Asignados por el Ministerio Desarrollo Social para la ejecución del Programa Vinculo

- **Versión 13: $6.354.531**
- **Versión 14: $ 6.258.000**

Finalmente, el programa vínculos ha beneficiado a los adultos mayores de los siguientes sectores de la comuna Pencahue.: Sector, las Doscientas, Tanhuao, Botalcura, las Tizas, Lo Figueroa y en el centro de Pencahue, las palmas, Villa santa Laura, Villa los educadores entre otros.

13. Programa Mujeres Jefas de Hogar:

El Gobierno de Chile, a través del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, a través de un convenio de colaboración con la Ilustre Municipalidad de Pencahue, ejecutan el Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) desde el año 2016 en la comuna de Pencahue.

La iniciativa busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

El Programa opera a través de talleres de formación para el trabajo, en dos etapas, la primera sobre nivelación en habilidades personales y diagnóstico personal y la segunda, orientada al cumplimiento de un proyecto laboral, con énfasis en la habilitación laboral de las participantes, según su perfil dependiente o independiente.

Desde entonces han sido intervenidas 280 mujeres, aproximadamente, de perfil laboral dependiente e independiente, de los sectores rurales y urbanos de la Comuna.

Durante el año 2019, fueron intervenidas 60 mujeres de la comuna, las que fueron intervenidas en las siguientes temáticas:

Talleres etapa común:

- ¿Quién soy?
- Sistema sexo/género
- Autonomía
- Empoderamiento
- Diagnóstico personal
- Mis metas y sueños.

Talleres etapa específica:

- Reconociendo mi perfil laboral
- Características del trabajo dependiente e independiente
- Perfil Dependiente: Mapa laboral, herramientas para el trabajo dependiente, confección de Curriculum y entrevista de trabajo, bolsa nacional de empleo.
- Perfil Independiente: Mapa laboral, habilidades del emprendimiento, formas de financiamiento, plan de negocios, plan de cuentas, Marketing y diseño de marca corporativa.

Además, las mujeres participaron en otras instancias de capacitación y formación profesional:

- 1° y 2° Encuentro de mujeres artesanas de Lana.
- Ciclo de apresto laboral con la Universidad Autónoma de Chile, Talca.
- Taller de derecho de familia, a través de Convenio con la Universidad de Talca.

- Ciclo de diseño de marca.
- Ciclo de expresión corporal.

Como parte de la participación de las mujeres en el programa, ellas pueden acceder a distintos componentes, gestionados con las redes en convenio como DIBAM, Centros de salud, Universidades, Centros de Negocio, redes de emprendimiento, entre otros.

Dentro de los apoyos gestionados para el año 2019 y 2020 se encuentran:

- Participación en Encuentro Intercomunal de Mujeres: realizado con 25 mujeres de Pencahue, las que se capacitaron en autoestima y empoderamiento, a la vez de disfrutar de un día de esparcimiento y relajo en Constitución. En esta actividad participaron 150 mujeres de las comunas de Pencahue, Talca, San Javier, San Clemente, Curepto y Empedrado.
- Operativo mamografías Fundación Arturo López Pérez: a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, 72 mujeres de nuestra comuna fueron beneficiadas para realizarse mamografías gratuitas en Pencahue, por la Fundación Arturo López Pérez.
- Ferias de emprendimiento: A través de los convenios de colaboración y las redes asociativas que tiene el Programa, 45 emprendedoras de la comuna participaron, durante el año 2019, en espacios de comercialización especiales para mujeres, como por ejempla la Feria de emprendimiento en Walmart, Talca; la Feria navideña en Talca; Ferias locales de emprendimiento; Ferias en convenio con FOSIS y Ferias de emprendimiento intercomunales.

Respecto de la ejecución presupuestaria, el presupuesto del Programa, al ser por transferencia desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, es compartido con el aporte Municipal.

Para el año 2019, el aporte de SernamEG, ascendió a $12.000.000 (Doce millones de pesos), los que fueron utilizados en material de oficina, material para el desarrollo de Talleres (para coffe), pago de traslado de las participantes, contratación de profesionales externos, viáticos de la profesional del Programa, honorarios, entre otros.

Por otra parte, el presupuesto municipal del año 2019, fue de $13.000.000 (trece millones de pesos) los que fueron destinado al pago de honorarios de los encargados de programa.

- **Galería Fotográfica:**













14. Oficina de Cultura y Turismo:

Esta es la Unidad es la encargada de promover, difundir, apoyar y desarrollar las actividades artísticas, Culturales, recreativas y del área Turística que se realizan en la comuna de Pencahue dependiente de la dirección de desarrollo Comunitario.

- Presentación Ballet Folclórico Nacional BAFONA GIRA NACIONAL
- Apoyo al Festival Internacional entre Cuerdas realizada por la Corporación Cultural Corinto en el auditorio Municipal.
- Orientación y Capacitación de fondos concursales del 2% de Cultura del gobierno regional del Maule con los Diferentes dirigentes y comunidad en general
- Taller de Fotografía Liceo agrícola de Pencahue donde Jóvenes de nuestra Comuna aprendieron y desarrollaron sus habilidades a través de la fotografía
- Itinerancia Banda instrumental del Liceo complejo educacional Pencahue en la municipalidad de Pencahue presentación artística
- Encuentro de encargados de Cultura de la región del Maule
- Fiesta religiosa de Corinto una Fiesta Campesina actividad Financiada por el Gobierno Regional del Maule – Fiesta de la Tortilla de González Bastias
- Turismo Familiar y social en sus 5 temporadas donde más de 120 familias de la Comuna han viajado a la 6 región de O'Higgins fuera de la región
 Como dentro en: Iloca- Duao Vichuquen – la Pre cordillera de Linares –Yerbas Buenas - San Javier etc. Conociendo su región.
- Convenio con el Teatro Regional del Maule donde enviamos a niños y adultos mayores a ver obras y presentaciones artísticas con entrada de cortesía gratis, convenido con el TRM y la Municipalidad de Pencahue.

Entre otras actividades tradicionales, que ya han sido instauradas como masivas donde hemos apoyado a la Dirección de desarrollo Comunitario.





15. Programa Prodesal:

El programa Prodesal agrupa un total de 516 agricultores distribuidos en los diferentes sectores de la comuna de Pencahue, es un convenio entre INDAP y la entidad ejecutora I. Municipalidad de Pencahue, el cual tiene una vigencia anual en temporada agrícola (mayo a abril).

En cuanto al alcance del programa en el área agrícola, actualmente se trabaja con una categorización de usuarios según el nivel productivo de cada agricultor y se distribuyen en cartera de clientes por cada integrante del equipo técnico (9) según el sector y la categoría. Así se da origen a 9 sub grupos de agricultores atendidos cada uno de ellos por un profesional o técnico que entrega asistencia integral a las necesidades del agricultor.

En cuanto al financiamiento el INDAP aporta un 75% y el municipio con un 15%, más aportes extras que se aprueban cada año para la renovación del convenio. A través del Programa Prodesal se canalizan incentivos concursables a través de INDAP y además se generan acciones complementarias que son financiados con el aporte municipal.

El Programa es ejecutado por un equipo técnico conformado con 9 integrantes que se detallan a continuación.

Coordinador: Fabián Gutiérrez Campos – Ingeniero Agrónomo

Profesionales: Patricia Valladares Pereira – Ingeniero Agrónomo

Felipe Morales Quintana - Médico Veterinario

Gustavo Álvarez-Salamanca Rojas – Ingeniero Forestal

Técnicos: Rafal Valdivia Ramírez – Técnico Agrícola

Gabriel Miño Cancino – Técnico Agrícola

José Valenzuela Novoa – Técnico Agrícola

Juan Mendoza Cerda – Técnico Agropecuario

Isaac Araya Retamal – Ingeniero de Ejecución Agrícola

Distribución de Usuarios del Programa.

Grupo conformado por una unidad de 516 agricultores, de los cuales 272 son mujeres y 244 hombres. A su vez según categoría y grupo la distribución es la siguiente:

Categoría	Numero integrantes
Categoría 1 Riego	12
Categoría 1 Secano	44
Categoría 2-3 Riego	147
Categoría 2-3 Secano	313

La distribución de usuarios según sector y categoría es la siguiente:

SECTOR	**Nº DE USUARIOS**
CATEGORÍA 1	56
CATEGORÍA 2 Y 3 LO FIGUEROA	80
CATEGORÍA 2 Y 3 BATUCO ABAJO	14
CATEGORÍA 2 Y 3 BATUCO CENTRO	53
CATEGORÍA 2 Y 3 TAPIHUE	22
CATEGORÍA 2 Y 3 EL ESTERO	21
CATEGORÍA 2 Y 3 PENCAHUE CENTRO	15
CATEGORÍA 2 Y 3 LITU	7
CATEGORÍA 2 Y 3 CURTIDURÍA	16
CATEGORÍA 2 Y 3 CANCHA DE QUILLAY	23
CATEGORÍA 2 Y 3 ESPINALILLO	5
CATEGORÍA 2 Y 3 PALMAS DE TOCONEY	23
CATEGORÍA 2 Y 3 TOCONEY	10
CATEGORÍA 2 Y 3 GONZALEZ BASTIAZ	6
CATEGORÍA 2 Y 3 TANHUAO	13
CATEGORÍA 2 Y 3 LOS CRISTALES	39
CATEGORÍA 2 Y 3 BOTALCURA	22
CATEGORÍA 2 Y 3 CORINTO	13

CATEGORÍA 2 Y 3 LA ORILLA	7
CATEGORÍA 2 Y 3 RINCONADA	13
CATEGORÍA 2 Y 3 LAS DOSCIENTAS	25
CATEGORÍA 2 Y 3 LIBÚN	28
CATEGORÍA 2 Y 3 LAS TIZAS	5
TOTAL	**516**

Distribución de los usuarios por rubro

Respecto a la planificación de trabajo, esta se realiza a través de una planificación de mediano plazo (4 Años) y un plan anual que corresponde a una planificación por año agrícola de Mayo a Abril de cada año, la cual se realiza identificando brechas de trabajo por rubro.

3.1. Distribución de usuarios por rubro

RUBRO PRINCIPAL	NÚMERO
Alimentos Procesados	1
Apícola	12
Artesanías	9
Aves de Corral	52
Bosque Nativo	2
Bovinos	35
Camélidos	1
Caprinos	8

Cereales	2
Cosméticos	1
Equinos	2
Flores y Follajes	16
Frutales Mayores	7
Frutales Menores	3
Hortalizas	178
Ovinos	106
Porcinos	2
Productos Agroecológicos	2
Recolección Silvestre	2
Subsistema Agrícola	31
Subsistema Pecuario	25
Viñas	19
Viveros y Plantineras	1

Financiamiento de la unidad operativa

El programa PRODESAL funciona actualmente en la comuna como convenio entre INDAP y el Municipio, por lo tanto ambas partes aportan monetariamente al programa, para este caso el aporte del municipio corresponde al 15% del aporte de INDAP, mas aportes complementarios que se aprueban anualmente para compra de insumos veterinarios.

Aportes	Valor ($)
Gastos operacionales INDAP	**128.973.382**
Aporte Municipal	**25.172.968**

Cabe destacar que el aporte municipal según convenio se ejecuta en capacitaciones, giras tecnológicas, contratación de especialistas y unidades demostrativas, entre otros.

Incentivos entregados durante el 2019

En cuanto a los incentivos que han recibido los usuarios del Prodesal, que corresponden a postulaciones y adjudicaciones a los diferentes programas de INDAP, a continuación, se detallan los concursos, número de beneficiados y los montos involucrados por cada concurso.

Las principales fuentes de financiamientos corresponden a Bonos y concursos especiales para usuarios del programa PRODESAL.

El bono fondo de apoyo inicial (FAI) es un recurso no concursable entregado a usuarios del programa para realizar un inversión que le permita solventar emergencias y/o pequeñas inversiones productivas. Durante la temporada 2019 se entrega a todos los usuarios vigentes del programa.

Otra fuente de financiamiento es el incentivo de fortalecimiento productivo (IFP) que corresponde a fondos concursales, disponibles para mejorar la productividad existente o realizar nuevas inversiones productivas, no tiene restricciones de postulación para los usuarios, siempre que cumplan con las exigencias de cada llamado (rubros, tipo de inversión y aportes mininos).

Otras fuentes de financiamiento existentes corresponden a concursos abiertos para todo usuario de INDAP entre los cuales destacan el Programa de desarrollo de inversiones (PDI), El Sistema de incentivos para la recuperación de suelos

degradados sustentables (SIRSD-S), los diversos programas de Fomento a Riego (PRI, PRA, PROM, BOM). Estos últimos son proyectos formulados por consultores acreditados por INDAP.

Descripción de incentivos por programa.

Tipo Inversión - año 2019	N° usuarios	Montos Incentivo
PDI Invernaderos Metálicos	1	3200000
FAI	18	1939374
Praderas suplementarias	2	1400000
IFP Operación Temprana	52	39453254
IFP Segundo Concurso	51	32337608
SIRSD-S zonas erosionadas	2	692682
SIRSD-S Segundo concurso todos los territorios	20	10874809
SIRSD-S Praderas emergencia	5	5159844
PDI Jóvenes	5	9963554
IFP Tercer concurso	11	12007815
PROM	28	18798764
Bonos de emergencia	594	50853679
Total beneficiados / Recursos apalancados	**789**	**$ 186.681.383**

Distribución del aporte Municipal

En cuanto a los aportes municipales al programa, se establece según convenio que ésta debe hacer un aporte equivalente al 15% del aporte de INDAP al programa. Este aporte tiene como destino los ítems de Acciones complementarias denominadas: Talleres de capacitación, giras tecnológicas, unidades demostrativas y días de campo. No obstante la Ilustre Municipalidad de Pencahue, compromete una cantidad mayor de recursos, los cuales son destinados a la compra de insumos veterinarios para realizar manejos sanitarios a las producciones ganaderas de los usuarios.

El resumen de los gastos efectuados en el período 2018 se expresa en el siguiente cuadro:

ITEM	GASTOS $
Servicios complementarios*	7.349.682
Gastos Generales	0
Otros servicios complementarios (insumos Vet)	3.954.358
Complemento honorarios	6.448.663
Total gastos	17.752.703

**Giras tecnológicas, capacitación y unidades demostrativas*

Resumen anual de incentivos entregados a los agricultores durante el año 2018.

ITEM	INCENTIVO ($)
Proyectos de inversión y bonos	186.681.383

Aporte municipal en acciones complementarias	7.349.682
TOTAL	194.031.065

16. Programa Discapacidad:

Dicho programa está en funcionamiento por la gestión de un convenio existente entre dos entidades las cuales son, el Servicio Nacional de la Discapacidad - SENADIS y la Ilustre Municipalidad de Pencahue.

Dentro de este programa se deben realizar diferentes funciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los beneficiados por este programa:

- Postulación de Ayudas Técnicas a través del SENADIS, otorgándoles las directrices para una correcta postulación y asesoría profesional en la elección de la ayuda técnica, entendiéndose como ayuda técnica, los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente.
- Se ejecuto programa FONAPI en campeonato de bochas.
- Se postulo a programa FONAPI año 2019.
- Orientación y acompañamiento en la tramitación del Registro Nacional de la Discapacidad (obtención de la credencial de Discapacidad).
- Grupo de Discapacidad "Dueños del Futuro" participaron en campeonato Regional de Bochas, actividad de suma importancia para su sociabilización, actividad física y distracción, la cual se colaboró con la movilización para su traslado, acompañados de profesionales y otorgándoles alimentación.
- Se acompaño y asesoro en reuniones mensuales, en el año 2019 otorgando un lugar físico (auditórium de la Ilustre Municipalidad) y desayunos para todos y todas las personas en situación discapacidad que asistían a dicha reunión.

- Se realizó gestión con constructora de nuevo consultorio Pencahue para la inserción laboral de una persona con discapacidad la cual fue exitosa.
- Se Realizó la celebración del Día Internacional de la Discapacidad con todas las personas en situación de discapacidad y sus familias, entregando una jornada llena de emoción y compartiendo un almuerzo. (Fotos en anexo)
- Con el fin de realizar una inclusión real, se observó que pocas veces los grupos de personas con discapacidad se les informa sobre cómo se debe actuar en diferentes situaciones de emergencia, es por esto que se realizaron capacitaciones en materia de seguridad, de cómo actuar en situaciones de emergencia (sismos e incendios), la importancia del autocuidado y más.

Galería Fotográfica:

Celebración Día Internacional de la Discapacidad.





17. Oficina de Vivienda:

La finalidad de esta oficina es entregar asesoría y orientación a todas personas que necesitan información en materia de vivienda. Y de esta forma facilitar la obtención de una solución habitacional definitiva, erradicando su condición de allegados y/o arrendatarios a través de los distintos proyectos sociales impulsados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU.

Objetivos:

- Difundir, motivar y asesorar a postulantes individuales y grupales de la Comuna de Pencahue respecto de las características, requisitos y beneficios de los diversos programas habitacionales del Ministerio de vivienda y Urbanismo
- Mantener un registro actualizado de los comités de vivienda existentes y en formación de la comuna.
- Asistencia técnica permanente a los comités de postuladores en las distintas etapas de vida del grupo.
- Supervisar el cumplimiento de requisitos de inscripción, postulantes a comités de viviendas, coordinar la fecha de inscripción y postulación de los mismos.
- Supervisar y asesorar de manera técnica, a los comités de vivienda en la adquisición de terrenos.
- Velar por la aplicación oportuna del Registro social de hogares a postulantes.
- Entregar apoyo a grupos que estén en proceso de formación y/o postulación otorgando espacio físico para sus reuniones.

Actividades que se realizaron en la oficina de vivienda durante el año 2019:

- Apoyo a familias de corinto y Toconey en la postulación para subsidios de mejoramiento.
- Reuniones con familias de la comuna con la finalidad de asesorar, acompañar e informar sobre postulaciones a diferentes subsidios que otorga el gobierno, como lo son mejoramiento de la vivienda, ampliación de la vivienda nueva, subsidio de arriendo y subsidio de paneles solares.
- Atención de público, aclarando dudas y asesorando en materias de subsidios habitacionales.

- Reunión y coordinación con constructora Los Robles por avance de proyecto habitacional Pencahue, el cual beneficiara a 153 familias.
- Levantamiento de número de familias que desean postular a vivienda social en la comuna de Pencahue.
- Se asesoró a vecinos de la comuna en la postulación a subsidio rural, de los cuales 6 se vieron beneficiados.
- Se realizaron reuniones con vecinos de la comuna para postulación a subsidio rural con entidad Honorato.

18. Oficina de Intermediación Laboral fortalecimiento (OMIL):

La Oficina de Intermediación Laboral y Fortalecimiento OMIL, es un convenio de colaboración establecido entre el Servicio Nacional de Capacitación (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Pencahue, cuyo propósito es Fomentar la inserción laboral de personas desocupadas, cesantes o de baja calificación laboral en puestos de trabajo de calidad e impacto en la productividad de las empresas, mediante el fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), el desarrollo de instituciones privadas de intermediación laboral, la implementación de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) y plataforma de fortalecimiento OMIL (FOMIL).

La oficina OMIL tiene como misión aumentar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de las políticas públicas e instrumentos para el mercado de la capacitación e intermediación, que propenda al desarrollo de un proceso de formación permanente, que adquieran competencias, habilidades y destrezas, de esta forma desarrollar una carrera laboral y así evitar y disminuir la cesantía.

Para esto es preciso señalar que el presupuesto establecido en el presente convenio de colaboración fue de $18.400.000 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS), los cuales fueron utilizados para las distintas actividades gestionadas en el

año 2019 por la OMIL Pencahue, además de cubrir los gastos en materia de recursos humanos compuesto por Encargada OMIL, Ejecutivas de atención de Público y Orientadora laboral.

Omil, atiende a personas de la comuna de Pencahue, que se encuentren en búsqueda de empleo y/o capacitación, nivelación de estudios y otras necesidades que puedan presentar y que se puedan resolver en conjunto con la red Municipal, en el año 2019 se atendió un total de 1,051 (MIL, CINCUENTA Y UN MIL) personas, con diferentes necesidades y problemáticas, (Búsqueda de Empleo, Elaboración de Curriculum Vitae, Seguro de Cesantía, Cursos de Capacitación, Pro-empleo, Conaf, Intermediación laboral, Derivaciones a programas Municipales) las cuales fueron ingresadas a plataforma BNE (Bolsa Nacional de Empleo), Plataforma de Fortalecimientos OMIL (FOMIL) y registradas en Oficina Omil, por medio de las Ejecutivas de Atención de Público y Orientadora Laboral, quienes en conjunto trabajan por el bienestar y el progreso de la comunidad.

En cuanto a las metas establecidas en las orientaciones técnicas; el año 2019 la Oficina OMIL ha cumplido con todas las metas establecidas en su categoría IO (Información y Orientación) destacando lo siguiente:

Realización de Cursos de Capacitación por medio del Programa Becas Laborales de SENCE.

Logrando la capacitación a personas en nuestra comuna, fomentando el desarrollo y aprendizaje de nuevos oficios, que les permitan trabajar de forma dependiente e



Curso de Capacitación (Belleza Integral)



Curso de Capacitación (Elaboración de Joyas de Plata Mapuche)

independiente, contribuyendo al desarrollo económico y social de cada una de las familias.

Por otra parte se realizan derivaciones Extra OMIL, donde usuarios de nuestra comuna y alrededores enviados a distintos programas sociales tales como: Fosis, Registro Social Hogares, Programa Mujer Jefas de Hogar, Programa Familias, etc. Logrando así, una mejor atención a todos los habitantes de Pencahue, cubriendo las necesidades de cada uno.

En cuanto a Seguros de Cesantía e inscripción en Oficina Omil y Bolsa Nacional de Empleo, cabe destacar que se ingresaron un total de 37 personas activas cobrando su Seguro de Cesantía, a los cuales se capacitó por medio de Aprestos Laborales, de manera grupal e individual , según fechas de ingreso respectivamente, en los cuales se abordan temáticas como uso de tics en la Búsqueda de empleo, Elaboración de Curriculum Vitae, Entrevista de trabajo y legislación laboral, esto enfocado en el fortalecimiento de habilidades y recursos propios, que le permitan ejecutar una mejor búsqueda de trabajo, mejorar su desempeño en entrevistas de trabajo y perfeccionamiento de su Curriculum Vitae, potenciando así el acceso a mejores oportunidades laborales.

En cuanto al Bono Mujer Trabajadora (BMT), Subsidio al Empleo Joven (SEJ), se han seguido realizando postulaciones por medio de Oficina Omil, a todos quienes cumplan con los requisitos y necesiten de orientación para realizar el trámite.

Es importante señalar además que Oficina Omil participó activamente en el Levantamiento de demanda Laboral Año 2019 del Observatorio Laboral del Maule (OLM) quienes forman parte de un proyecto conjunto entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la OTIC SOFOFA Capital Humano, ejecutado por la Universidad Católica del Maule (UCM), esto en el marco de producir conocimiento sobre las brechas existentes entre oferta y demanda de ocupaciones en el mercado de trabajo, y avanzar hacia la anticipación de brechas futuras, mejorando de esta forma la empleabilidad de los trabajadores y productividad de la región, por medio

de proveer información que apoye la pertinencia de la formación, y el vínculo entre vacantes de empleo y buscadores de este.
Por otra parte se realizó en Conjunto con Programa Mujer Jefas de Hogar (PMJH), Feria Laboral y Emprendimiento, en donde la comunidad logró mantener contacto directo con encargados de personal de diferentes Empresas de la Comuna y así postular de forma inmediata con estos, se invitó además a participantes de los diferentes Cursos de Capacitación en Oficio gestionados por Omil Pencahue, pertenecientes a Pencahue Pueblo y sectores aledaños para la muestra de sus productos y aprendizajes obtenidos mediantes Postulaciones de Becas Laborales 2019.

Por último es importante señalar que Oficina Omil en su categoría IO (Información y Orientación) no tiene como objetivo la Vinculación laboral, sin embargo en vista de las necesidades de la comuna en cuanto a nivel de cesantía y puestos de trabajo es que Oficina Omil entregó de igual forma este servicio, logrando por medio de la intermediación laboral insertar laboralmente un total de 400 personas, aportando esta cantidad a la Red Territorial en conjunto con Omil Empedrado, OMIL Constitución, Omil Curepto y Omil Pencahue, esto trabajando de manera directa con Encargados de producción y de personal de Empresas de nuestra comuna, para la inserción laboral y desarrollo laboral de las personas de la Comuna, en donde por la misma razón OMIL Pencahue sube de categoría a IOV (Información, Orientación y Vinculación) 2020.



Reunión Mensual (Red Territorial)

Las metas y los objetivos para el año 2020, se acrecentarán para lograr una mayor cobertura y evitar el riesgo de una cesantía que se avecina. Se trabajará con la Red Social Comunal para detectar las necesidades de capacitación.



Feria de Empleabilidad y Emprendimiento



Reunión Mensual (Red Territorial)

DIRECCIÓN ASESORÍA JURIDICA

Funcionario a Cargo:

Sra. Pamela Rojas Valdés

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURIDICA

Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

f) - Un resumen de las auditorías
Auditoría realizada por la Contraloría Regional del Maule a la Farmacia Popular de Pencahue, que en la actualidad se encuentra en seguimiento por medio del Informe 887/2019.

- Sumarios
Se realizaron 3 sumarios decretados por la alcaldesa del municipio a lo largo del año 2019.
- Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, durante el año 2019 la Municipalidad de Pencahue no recibió observaciones del órgano Contralor.
- Juicios en que la Municipalidad de Pencahue es parte, se adjunta cuadro resumen.

Demandante	Demandado	Tribunal	Rol	Materia	Estado
Alejandro Blanco González	Servicios integrales campos Alarcón rep. Alexis campos /Ddo. sub. Municipalidad	Juzgado de letras del Trabajo	O-646-2019	Despido injustificado	Pendiente

Municipalidad de Pencahue	Baltazar Román Vera	Juzgado de Policía Local de Pencahue	462-2019	Daños en Colisión	Finalizada
Afp Cuprum	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de letras del Trabajo	P-2137-2015	Cobranza cotizaciones impagas	Finalizada
Manuel Antonio Meza San Martin	Arquitectura y paisajismo / Ddo. Sub. Municipalidad de Pencahue	Juzgado de letras del Trabajo	O-391-2019	Accidente del trabajo	Finalizada
Afp Cuprum	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de letras del Trabajo	P-542-2015	Cobranza cotizaciones impagas	Finalizada
Francisco Olave González	Municipalidad de Pencahue	Corte de Apelaciones de Talca	358-2019	Recurso de Protección	Finalizada

Cristian Díaz Cortes	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de letras del Trabajo	O-22-2019	Despido Injustificado	Finalizada
Roberto Belmar	Municipalidad de Pencahue	1° Juzgado de Letras en lo Civil de Talca	C-227-2019	Cumplimiento forzado de cto. Con ind. De perjuicios	Finalizada
Luis González Viedma	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de letras del Trabajo	T-35-2018	Tutela laboral	Finalizada
Luis González Viedma	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de letras del Trabajo	438-2018	Recurso de nulidad	Finalizada
Sergio Suarez Márquez	Municipalidad de Pencahue	Corte Apelaciones de Talca	145-2019	Cobranza laboral	Pendiente
Vásquez	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de Letras del	M432 - 2019	Cumplimiento	Finalizada

		Trabajo de Talca			
Manuel Lara González	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	T 10-2019	Tutela	Finalizada
Sergio Suarez Márquez	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	T35 - 2019	Tutela	Finalizada
Carlos Sepúlveda	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	T81 - 2019	Tutela	En tramitación
Vásquez	Municipalidad de Pencahue	Juzgado de Cobranza Laboral	C- 224-2019	Cumplimiento	Finalizada

- Las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia.

 Durante el año 2019 el Consejo para la Transparencia no dictó resoluciones respecto a la Municipalidad de Pencahue (Reclamos).

 La última fiscalización corresponde al 06 de noviembre del año 2018 para transparencia activa y del 11 de octubre del 2018 para transparencia pasiva.
 El último reclamo tiene fecha de resolución el 12 de julio del 2016.
 Fuente Portal de transparencia.

DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA

Funcionario a Cargo:

Sr. Darwin Puentes Vergara

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública es una unidad técnica asesora del Alcalde, cuya finalidad es abordar temas relacionados con la prevención de la Violencia y del delito de la Comuna de Castro.

Las funciones del **Director de Seguridad Pública** consiste en ser el colaborador directo del Alcalde en tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales relacionadas con el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal; el seguimiento del plan comunal de seguridad pública; y las demás que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función.

Objetivos

1) La municipalidad en quien está más cerca de la Comunidad, por lo tanto conoce sus problemas con mayor profundidad y tienen la capacidad de convocar a la comunidad en el trabajo preventivo así como a los distintos servicios públicos y privados, e instituciones de control para desarrollar un trabajo integral en la temática.

2) Que, en razón de lo anterior, se crea el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Pencahue. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materias de seguridad pública comunal y será, además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Además este Consejo confeccionará un Diagnóstico Delictual de la Comuna y Elaborará un Plan de trabajo para entregar soluciones a la prevención del delito.

El Director de Seguridad Publica, el cual debe cumplir con las siguientes funciones:

- Ser el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones municipales de desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.
- Ser el colaborador directo del alcalde en la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan comunal de seguridad pública.
- Asesorar al alcalde en materias de seguridad, proponiéndole nuevos programas y estrategias al referido plan, para aumentar y mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.
- Apoyar y prestar colaboración a las Policías de Carabineros de Chile y de Investigaciones de Chile, en tareas de vigilancia y seguridad ciudadana comunal.
- Entregar información oportuna al administrador municipal de los hechos delictuales producidos en la comuna.
- Informar y poner a disposición de las autoridades competentes a quienes sean sorprendidos in fraganti cometiendo un delito.
- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer las medidas de prevención del delito que se están adoptando, como asimismo incentivar a las comunidades en las materias de seguridad ciudadana.
- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Tránsito y cooperar con Carabineros de Chile frente a eventos importantes que se lleven a cabo en la comuna, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Cooperar con las otras Direcciones y Departamentos del Municipio en los problemas y transgresiones a Ordenanzas Municipales que pueda detectar, informándolas para ser resueltas por las unidades competentes o denunciarlas si corresponde.
- Registrar y procesar los datos obtenidos en el cumplimiento de sus funciones, entregándolos a las unidades operativas del municipio, en materias atingentes a cada una de ellas, para su pronta solución.
- Supervisar los contratos que dicen relación con el funcionamiento de la unidad y convenios con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones
- Supervisar, controlar y operar los programas de seguridad ciudadana vigente.

DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

Funcionario a Cargo:

Sra. Beatriz Berrios Castro

DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO



El Departamento de Aseo y Ornato está a cargo de la Funcionaria Municipal de Planta Sra. Beatriz Berrios Castro, se ubica en el tercer piso del Edificio Municipal trabajan en este departamento funcionarios a contrata y contratados por Programas de Empleo que colaboran en la mantención de todas las Plazas de la Comuna , que realizan riego de la ruta que mantiene plantación de Liquidámbar y otras especies, mantenciones de diferentes áreas verdes, colaboración en limpieza de establecimiento Educacionales de la Comuna y Postas Rurales, Cescof de Lo Figueroa, Cesfam de Pencahue, establecimientos Educacionales de la Comuna, limpieza y mantención de algunos caminos

1. El Presupuesto para el Servicio de Recolección de Residuos Hospitalarios, Residuos Domiciliarios en toda la Comuna fue de $ 142.710.00 para el año 2019. Se realizó Instalación de contenedores según norma vigente para recolección de residuos hospitalarios en área habilitada y delimitada al interior del terreno en 5 postas de salud, Batuco, Palmas de Toconey, Corinto, Botalcura, Tanhuao en Cescof de Figueroa y Cesfam de Pencahue.

Se realiza recolección de residuos domiciliarios en: Pencahue Pueblo, Loteo Lomas de Rauquén, Loteo Los Aromos Loteo Caupolicán I,II, Loteo Loma Verde, Loteo Mawanca, Quepo, Lo Figueroa, Rauquén, El Peral, Corinto, Curtiduría, El Estero, Batuco, la Aguada, Los Álamos, Libún, El Paraíso, El Guindo, Matancilla, Pelcho, Rinconada de Botalcura, Botalcura, Tapihue, La Orilla, Pajonal, La Doscientas, el servicio se hace los Martes y Viernes, en algunas localidades los días Lunes y otros sectores de menor población cada 15 días. Además se realiza limpieza de ruta Talca Pencahue.







2.- Reciclaje de Vidrios

Existe un convenio con Cristalerías Toro lo que permite recolectar las botellas de vidrio y llevarlas a las Campanas que se encuentran ubicadas en Pencahue y Corinto para posteriormente por parte de esta empresa retirarlas y llevarlas a Santiago para su reciclaje.

3. Piscina Municipal



Durante el mes de diciembre del 2019 se abrió la Piscina Municipal temporada 2019-2020, para lo cual se contrató Salvavidas con todas las competencias necesarias para cumplir su labor de buena forma, este profesional es además Profesor de Educación Fisica, Profesor de Natación.

En el mes de diciembre hicieron uso de la piscina y quinchos Municipales en forma gratuita las siguientes

Instituciones:

- Comunidad Educativa Complejo educacional Pencahue Enseñanza Básica
- Club Deportivo Unión Lo Figueroa
- Club Deportivo Independiente de Lo Figueroa
- Sexto Año Básico Complejo Educacional Pencahue
- Comunidad Bomberil de Pencahue
- Séptimo Año Básico Complejo Educacional Pencahue
- Equipo Prodesal

- Quinto Año Básico Escuela Santa Laura Lo Figueroa
- Programa Vínculos versión 13
- Grupo Discapacitados
- Alumnos y Apoderados Internado Complejo Educacional Enseñanza Básica
- Servicio de Registro Civil Funcionarios
- Junta de Vecinos Las Doscientas
- Fiesta de Navidad de los hijos de los Funcionarios Municipales.
- Octavo Año Complejo Educacional Enseñanza Básica
- Cuarto Año B Enseñanza Media Predio Agrícola

Haciendo un total de 805 personas aproximadamente que hicieron uso de la piscina y quinchos en forma gratuita.

Durante los meses de Enero y Febrero se abrió al público en general. El Horario de atención fue de Martes a Domingo, de 14:00 a 19; 00 horas el valor de ingreso a la piscina fue el mismo del año 2018, siendo de $ 1.000 adultos y $ 500 niños.
Ingresaron a la piscina 2.953 personas en la temporada (meses de Enero y Febrero). Se contó con dos cajeras, que trabajaron por turnos más personal que aseo y mantención, un encargado del recinto, se contrató equipo de amplificación con personal para poner música durante la temporada.


Ilustre Municipalidad De Pencahue
MuniPencahueOficial
www.mpencahue.cl


Diploma de Honor
Escuela
NATACION
Ilustre Municipalidad De Pencahue
MuniPencahueOficial
www.mpencahue.cl

Se realizaron cursos de natación de niños y adultos, donde participaron niños de varias localidades que asistieron a estos cursos. También asistieron niños de las Escuelas de Verano de Pencahue y Lo Figueroa en forma gratuita al igual que Brigadistas de la Conaf en jornada de la mañana.

4.- Estadio Municipal.



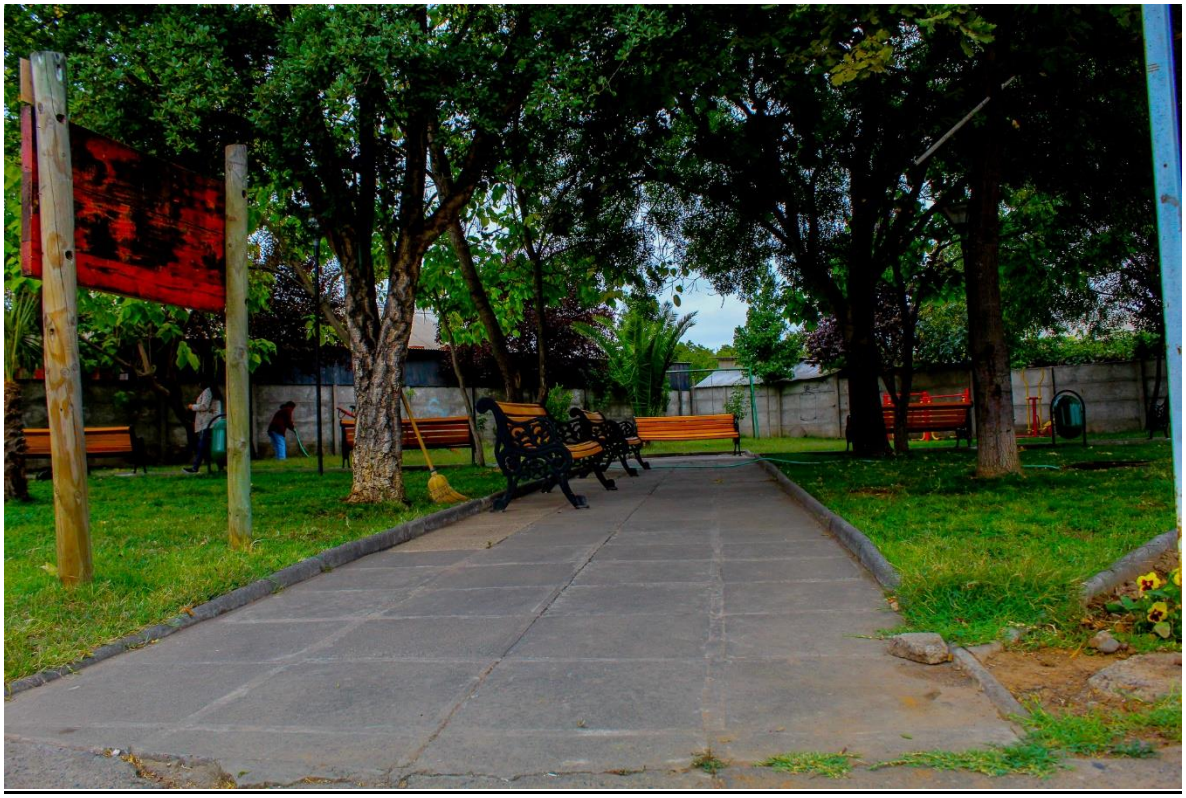
Se cuenta con una persona permanente que realiza riego, corte de pasto y mantención en general. Cabe mencionar que es una de las mejores canchas debido a la mantención que se realiza. Este recinto ha sido facilitado a diferentes Clubes Deportivos de la Comuna, Clubes Deportivos de Mujeres, Escuelas de Fútbol de la Comuna, a diferentes Instituciones que lo han solicitado para realizar sus actividades

como Fundación Integra para celebración de la Fiesta de la Chilenidad, Asociación de Futbol Comuna para realizar Finalización del Campeonato 2019 y otros.



5.- Aseo y Mantención Plazas de la Comuna de Pencahue

Pencahue.

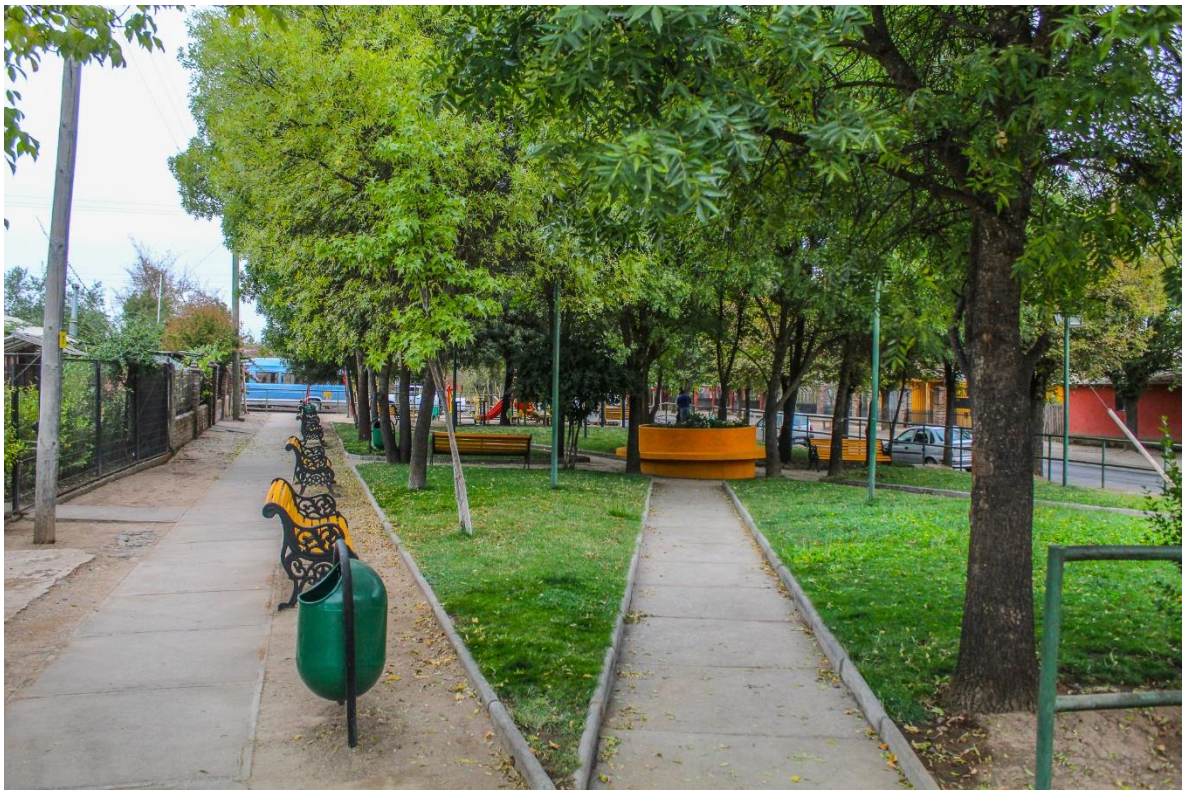


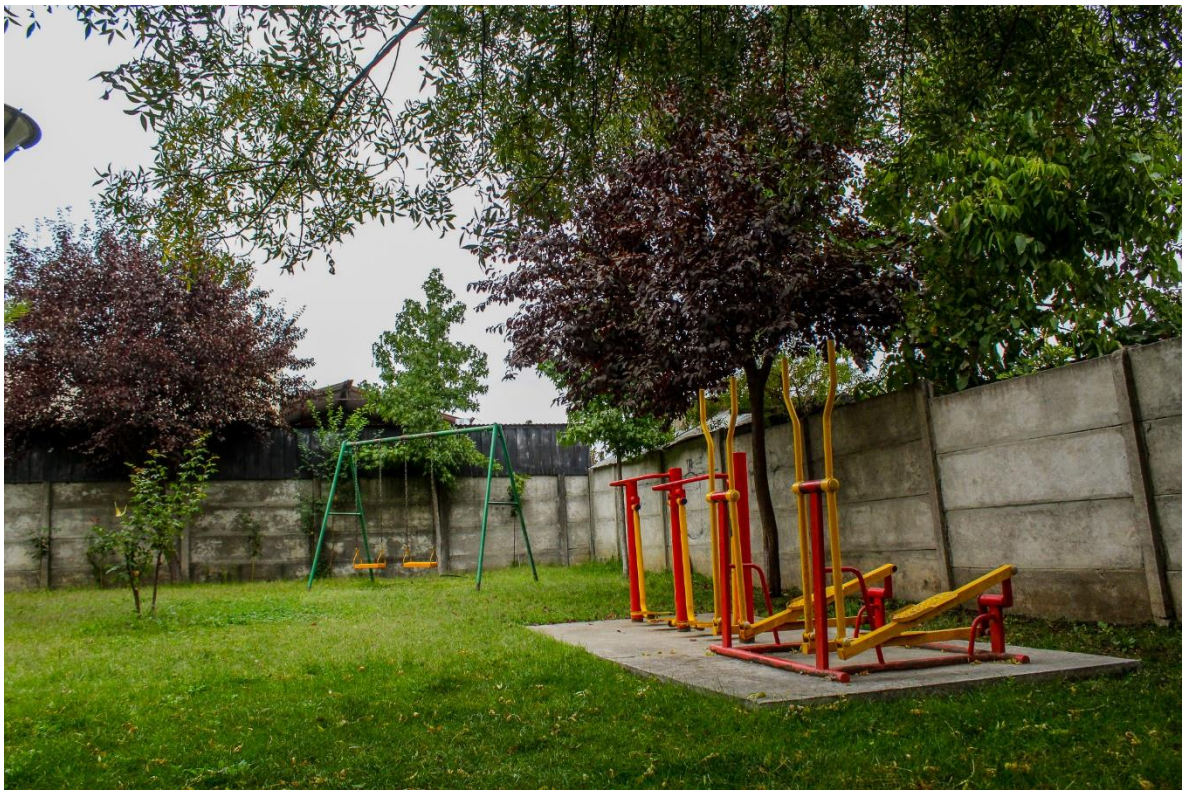
-Plaza de Armas de Pencahue se realiza riego y mantención

-Plaza Portal de la Cueca se realiza riego mantención

-Plaza Villa Amistad de arreglaron y pintaron los escaños al igual que plazoleta del centro se cambiaron llaves se pusieron flores centro de la plaza

-Plaza Villa Belén de arreglaron y pintaron escaños se puso cerco vivo de flores y arbustos se realiza riego y mantención





-Plaza Villa las Vertientes se arreglaron y pintaron los escaños se realiza riego y mantención

-Plaza Altos del Valle se arreglaron y pintaron los escaños

-Plaza Gabriel López, aseo y mantención

-Riego y Mantención de ruta desde entrada a Pencahue Pueblo hacia cruce de Corinto que consiste en regar y mantener la arboleda de liquidámbar y otras especies preocupándose del riego y demás áreas verdes que existen en el trayecto.



-Aseo y Mantención del Edificio Municipal, se cuenta con personas de los Programas de Empleo para realizar el aseo en general de las oficinas municipales, entorno y servicios higiénicos.

Se efectuó aplicación de fumigación de alrededor de 1200 olmos en Pencahue, Corinto y Lo Figueroa.

Corinto

-Plaza Principal de Corinto se arreglaron y pintaron los escaños se realiza riego y mantención

-Placilla Cruce de Corinto se realiza mantención y riego

-Se realiza limpieza calles de Corinto

-Plaza Padre Luis Oliva Navarrete se realiza mantención

Botalcura

-Plaza Botalcura lado cancha sintética se realiza mantención y riego

-Plaza Botalcura lado Sede Comunitaria se arreglaron y pintaron los escaños se realiza riego y mantención

Lo Figueroa

- Riego y mantención plaza Santa Laura de Lo Figueroa

6. Cobro de Basura.

La Ley de Rentas obliga a los municipios a cobrar el servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, se están haciendo los estudios para hacer efectivo el cobro de estos derechos a los usuarios de la comuna de acuerdo a lo establece la ley.

El Departamento de Aseo y Ornato se encuentra trabajando para mejorar todos las áreas verdes de la comuna, mejorar todos los espacios, mejorar la ruta Talca Pencahue, Curepto, se encuentra en proceso de licitación del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios lo que permita mayor frecuencia del servicio en lugares que hasta el momento eran cada 15 días o una vez a la semana, trabajar en temas relacionados con mejorar el Medio Ambiente, hacer campaña sobre el uso del agua, mejorar el tema de reciclaje de vidrios, hacer campaña de recolección de botellas plásticas y trabajar en conjunto con otras municipalidades y o servicios que nos permitan mejorar nuestra comuna.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Funcionario a Cargo:

Srta. Marcela castillo Pezoa

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Funcionario a Cargo (S):

Sr. Luis Cornejo Loyola

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL AÑO 2018

AREA MUNICIPAL:

De Los Ingresos:

Durante el año 2019, la I. Municipalidad de Pencahue percibió ingresos presupuestarios por la suma de M$3.995.783.494.

En los ingresos Propios del Municipio, cabe destacar los conceptos de Patentes Municipales, Licencias de Conducir, Permisos de Circulación, Derechos de Urbanización, de los cuales, se recaudó la suma de M$1.364.024, lo que corresponde a un 34% de los Ingresos Totales, por Impuestos Territoriales se percibió la suma de M$267.989, siendo un 6.7%. El Fondo Común Municipal aporta el 36.7% de los ingresos por la suma de M$1.465.280. Otros aportes Fiscal es para financiamiento de proyectos de menor importancia, como por ejemplo: recuperación de licencias médicas, multas juzgado Policía Local, patentes mineras y otros ingresos y que corresponde al monto de M$231.602.

De Los Egresos:

El Gasto correspondiente al año 2018 fue de M$3.495.785, que contratado a los M$3.410.193, gastado el año 2018, este municipio efectuó un mayor gasto en un 19.6%.

GESTIÓN INTERNA

Los Gastos que la municipalidad efectuó en relación a la gestión interna la podemos dividir en:

- **Gastos en Personal:** como sueldos en personal de planta, contrata, honorarios, dieta honorable concejo, alumnos en practica, bonos especiales otorgados por leyes, es de M$1.137.173, siendo un 33%del gasto total del presupuesto.
- **Bienes y servicios de consumo:** tales como, alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado; combustible y lubricantes para vehículos; materiales de uso o consumo corriente; servicios básicos; mantenimiento y reparaciones; publicidad y difusión; servicios generales; Arriendos, servicios financieros y

seguros; Servicios Técnicos y profesionales y otros gastos en bienes y servicio de consumo alcanzó la suma de M$696.049, correspondiendo a un 20% del presupuesto municipal.

- **Pestación de Seguridad Social:** Este Ítem no registró movimiento financiero durante el año 2019.
 Correspondiendo a un 0.0%del presupuesto de gastos.
- **Gastos por Transferencias:** Estas ascendieron a la suma de M$ 1.171.864 lo que representa un 34% de gastos del presupuesto municipal.
- **Adquisición de Activos no Financieros:** Se efectuaron gastos por M$25.568, siendo un 1% de gastos de nuestro presupuesto en adquisiciones de equipos informáticos, Equipos de Comunicaciones para redes Informaticas y Programas Computacionales.

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019

En pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y	1,202,400,000	2,169,099,000	2,168,954,843	2,168,954,843	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000,000	155,561,000	154,971,631	154,971,631	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,615,100,000	1,496,020,000	1,495,717,905	1,495,717,905	0
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	17,650,000	17,650,000	17,650,000	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	150,000,000	149,632,636	0	149,632,636
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	283,200,000	157,841,988	157,489,115	157,489,115	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	3,101,700,000	4,146,171,988	4,144,416,130	3,994,783,494	149,632,636
15 SALDO INICIAL DE CAJA	1,000,000	1,000,000			
TOTALES	**3,102,700,000**	**4,147,171,988**	**4,144,416,130**	**3,994,783,494**	**149,632,636**

EGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1,152,088,000	1,203,802,000	1,137,172,699	1,137,172,699	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	477,280,000	754,210,988	696,046,329	696,046,329	0
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	842,400,000	1,174,854,000	1,173,618,609	1,171,863,609	1,755,000
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	7,180,000	25,569,000	25,568,145	25,568,145	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000	50,291,000	48,889,121	48,889,121	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	380,200,000	481,910,000	340,497,358	340,497,358	0

32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	240,552,000	72,411,000	33,465,183	33,465,183	0
SUBTOTALES	3,100,700,000	3,763,047,988	3,455,257,444	3,453,502,444	1,755,000
35 SALDO FINAL DE CAJA	2,000,000	384,124,000			
TOTALES	**3,102,700,000**	**4,147,171,988**	**3,455,257,444**	**3,453,502,444**	**1,755,000**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Ingresos del 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2019

En Pesos						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**3,102,700,000**	**4,147,171,988**	**3,995,783,494**	**151,388,494**	**149,632,636**
03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**	**1,202,400,000**	**2,169,099,000**	**2,168,954,843**	**144,157**	
03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**	**86,300,000**	**773,177,000**	**773,088,554**	**88,446**	
03-02-000-000-000	**PERMISOS Y LICENCIAS**	**941,100,000**	**1,041,487,000**	**1,041,431,941**	**55,059**	
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	175,000,000	354,435,000	354,434,348	652	
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,000,000**	**155,561,000**	**154,971,631**	**589,369**	
05-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**		**6,800,000**	**6,713,975**	**86,025**	
05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**1,000,000**	**148,761,000**	**148,257,656**	**503,344**	
06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**					
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES					
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**					
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES					
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS					
08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**1,615,100,000**	**1,496,020,000**	**1,495,717,905**	**302,095**	
08-01-000-000-000	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR**	**25,100,000**	**44,455,000**	**44,299,510**	**155,490**	
08-02-000-000-000	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**	**87,100,000**	**55,876,000**	**55,955,641**	**-79,641**	
08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN**	**1,450,600,000**	**1,388,813,000**	**1,388,811,909**	**1,091**	
08-04-000-000-000	**FONDOS DE TERCEROS**	**1,300,000**	**1,300,000**	**1,075,160**	**224,840**	
08-99-000-000-000	**OTROS**	**51,000,000**	**5,576,000**	**5,575,685**	**315**	
10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**		**17,650,000**	**17,650,000**		
10-01-000-000-000	TERRENOS					
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS		17,650,000	17,650,000		
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS					
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**					
11-01-000-000-000	**VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES**					
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**		**150,000,000**		**150,000,000**	**149,632,636**
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS					
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Gastos del 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2019

En Pesos						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**44,200,000**	**43,369,000**	**41,954,211**	**1,414,789**	
21-01-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**64,100,000**	**58,635,000**	**58,385,925**	**249,075**	
21-01-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**10,700,000**	**18,955,000**	**17,198,249**	**1,756,751**	
21-01-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**12,600,000**	**9,991,000**	**9,988,044**	**2,956**	
21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**190,700,000**	**235,438,000**	**221,275,630**	**14,162,370**	
21-02-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**147,000,000**	**183,672,000**	**170,251,273**	**13,420,727**	
21-02-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**12,300,000**	**15,689,000**	**15,280,756**	**408,244**	
21-02-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**22,200,000**	**18,419,000**	**18,418,245**	**755**	
21-02-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**5,000,000**	**11,144,000**	**10,813,752**	**330,248**	
21-02-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**4,200,000**	**6,514,000**	**6,511,604**	**2,396**	
21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**86,978,000**	**87,431,000**	**86,810,000**	**621,000**	
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS	73,100,000	65,257,000	65,256,674	326	
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-000-000	**REMUNERACIONES REGULADAS POR EL**	**8,878,000**	**12,995,000**	**12,374,580**	**620,420**	
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS					
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL					
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	5,000,000	9,179,000	9,178,746	254	
21-03-999-000-000	**OTRAS**					
21-04-000-000-000	**OTROS GASTOS EN PERSONAL**	**72,710,000**	**74,106,000**	**74,103,731**	**2,269**	
21-04-001-000-000	**ASIGNACIÓN DE TRASLADO**					
21-04-003-000-000	**DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y**	**59,500,000**	**58,002,000**	**58,000,613**	**1,387**	
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN	13,210,000	16,104,000	16,103,118	882	
22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**477,280,000**	**754,210,988**	**697,074,929**	**57,136,059**	**1,028,600**
22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**13,350,000**	**30,813,000**	**30,812,505**	**495**	
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	13,350,000	30,813,000	30,812,505	495	
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES					
22-02-000-000-	**TEXTILES, VESTUARIO Y**		**18,000,000**	**350,000**	**17,650,000**	

000	**CALZADO**					
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES					
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS		15,000,000	350,000	14,650,000	
22-02-003-000-000	CALZADO		3,000,000		3,000,000	
22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**50,000,000**	**50,163,000**	**32,821,769**	**17,341,231**	**400,000**
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	50,000,000	50,000,000	32,659,637	17,340,363	400,000
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE					
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN		163,000	162,132	868	
22-03-999-000-000	PARA OTROS					
22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**27,740,000**	**55,284,000**	**35,561,541**	**19,722,459**	
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	6,500,000	14,779,000	14,778,921	79	
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE					
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000,000	1,000,000		1,000,000	
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS					
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS					

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019

En pesos

DETALLE	31 Diciembre 2019	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		**0**
DONACION EN BIENES	0	
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO		**0**
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0	
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES	0	
AJUSTE POR CORRECIONES DE ERRORES	0	
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		**0**
RESULTADO DEL PERIODO	**535,329**	
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		**535,329**
PATRIMONIO INICIAL		**3,456,239**
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		109,375
PATRIMONIO FINAL		**4,100,943**

INFORME DE RECURSOS

Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019

En miles de pesos

1. *Presupuestos administrados y ejecutados durante el año 2019 alcanzaron a :*

Municipalidad	*M$*	*3.995.785*	*46,45%*
Educación	*M$*	*2.645.412*	*30,75%*
Salud	*M$*	*1.960.932*	*22,80%*
	M$	***8.602.129***	***100,0%***

2. *La composición de los Ingresos Municipales durante el año fueron :*

Ingresos Operacionales	*M$*	*2.168.955*	*54,28%*
Fondo Común Municipal	*M$*	*1.388.812*	*34,76%*
Transferencias	*M$*	*312.461*	*7,82%*
Otros	*M$*	*125.557*	*3,14%*
	M$	***3.995.785***	***100%***

3. *La composición de los Gastos Municipales durante el año fueron:*

Personal	*M$*	*1.137.173*	*32,93%*
Gastos de Funcionamiento	*M$*	*203.027*	*5,88%*
Servicio a la Comunidad	*M$*	*581.813*	*16,85%*
Gastos Sociales	*M$*	*129.532*	*3,75%*
s a Otrs Entidades Publicas	*M$*	*25.568*	*0,74%*
Al Fondo Común Municipal	*M$*	*595.678*	*17,25%*
porte a Educación y Salud	*M$*	*391.328*	*11,33%*
Adquisiciones de Bienes	*M$*	*48.890*	*1,42%*
Proyectos	*M$*	*340.498*	*9,86%*
	M$	***3.453.507***	***100%***

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Funcionario a Cargo (I):

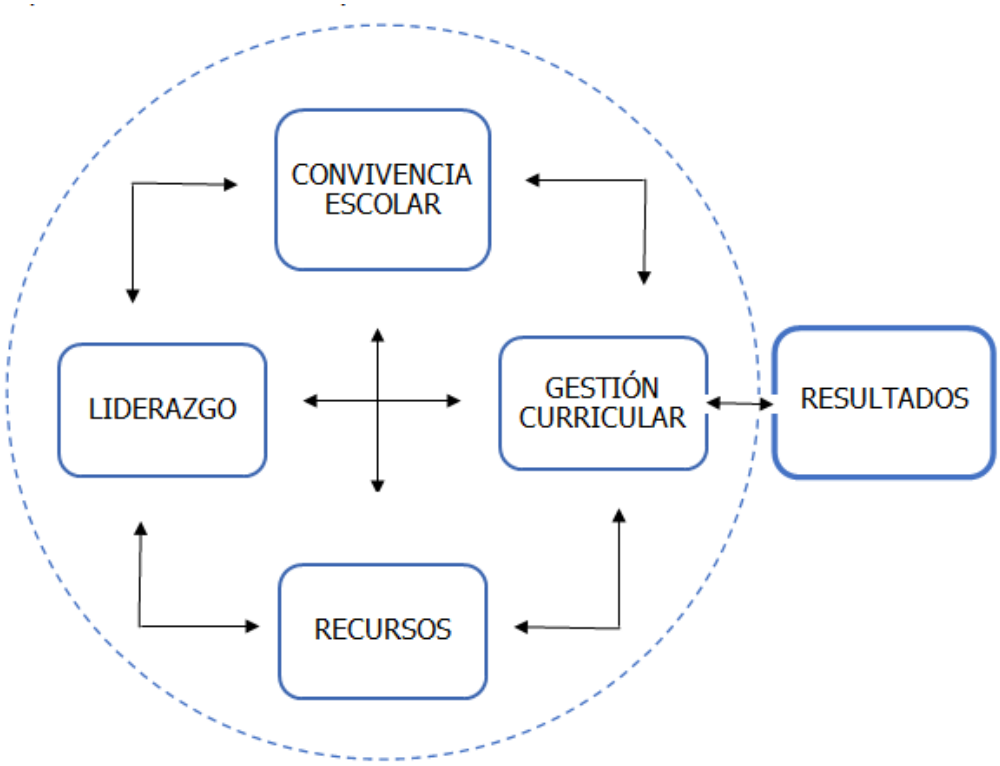
Sr. Alejandro Yañez Gallego

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

AÑO 2019

PRESENTACIÓN GENERAL

En la Educación Chilena se ha implementado el Modelo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión en Educación SACGE, que considera 5 Áreas de Gestión: de Gestión Curricular, de Liderazgo Educativo, de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, de Recursos y de Resultados. Las primeras son de Proceso y la última de Producto.



Para efectos de esta presentación, se utilizará este modelo para dar un ordenamiento a la información.

ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR

Servicio Educacional

El servicio comunal está constituido por 09 Establecimientos Educacionales, desglosados de la siguiente manera:

El Complejo Educacional que imparte los niveles de Educación parvulario, Básica, Educación Especial, Educación Media y Técnico Profesional, con las especialidades Agropecuaria, Técnico en Parvulario y Técnico en Explotación Minera.

Se Cuenta con cinco Escuelas que imparten educación hasta el 8º año básico: Escuelas de Pencahue, Lo Figueroa, Batuco, Corinto y Botalcura.

El Programa Microcentro Rural agrupa 04 establecimientos (Escuelas Unídocentes de la Comuna), que imparten enseñanza desde el 1º hasta el 6º año básico.

Cobertura

Número de Alumnos por Establecimiento y Nivel

Enseñanza Básica

	NT1	NT2	1B	2B	3B	4B	5B	6B	7B	8B	Total
Complejo	13	17	26	34	28	42	33	44	54	28	**319**
Opción 4				08							**08**
Sta. Laura	20	16	16	20	20	27	21	28	17	14	**199**
Corinto	08	09	04	06	07	07	03	05	13	09	**71**
Batuco	06	03	07	04	13	14	07	11	12	07	**84**
Botalcura	01	03	03	06	06	06	06	04	06	07	**48**
Curtiduría	--	--	--	--	01	01	01	01	--	--	**04**
La Patagua	--	--	04	01	03	03	02	02	--	--	**15**

Toconey	--	--	--	02	02	02	--	--	--	--	**06**
C. Quillay	--	--	02	--	01	01	01	01	--	--	**06**
Totales	**48**	**48**	**62**	**81**	**81**	**103**	**74**	**96**	**102**	**65**	**760**

ESCUELAS CON SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño-de los Establecimientos Educacionales Subvencionados, de acuerdo al Decreto Ley N° 3166/80.

Las Escuelas de **Corinto** y **Santa Laura de Lo Figueroa,** durante el año 2019, fueron acreditadas por Ministerio de Educación, con la subvención de excelencia de un 100 %, por el periodo 2020-2021. Las cuales recibirán un Bono de excelencia que entrega el estado mensualmente, pero la reciben las escuelas en forma trimestral.

Enseñanza Media

Complejo Educacional Pencahue - Media	**1M**	**2M**	**3M**	**4M**	**Total**
510 – Minería	--	--	03	09	12
610 – Parvulario	--	--	08	10	18
710 – Agrícola	23	26	13	30	92
Total	**23**	**26**	**25**	**48**	**122**

Número de Alumnos por niveles de enseñanza

	2018	**2019**
Parvulario	72	96
Básica	668	664

Media	146	122
Total	**886**	**882**

Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. El Programa de Integración Escolar brinda apoyo psicoeducativo a través de docentes diferenciales y además, profesionales tales como Psicólogo, Fonoaudiólogo y Asistente Social.

Actualmente, se mantiene un convenio vigente con 5 establecimientos de la comuna que implementan PIE, escuela Padre Luis Oliva Navarrete de Batuco, Escuela Santa Laura Lo Figueroa, Escuela de Corinto, Escuela Osvaldo Hiriart Corvalán de Botalcura y el Complejo Educacional Pencahue básica-media. En el año **2019 246** alumnos fueron beneficiarios de los recursos y apoyo del Programa Integración Escolar.

Cobertura

Número de alumnos por tipo de Necesidad Educativa Especial

	NEE Permanentes			**NEE Transitorias**			**Total**		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	**2019**
CEP	40	43	39	88	88	85	138	125	**124**

Batuco	05	07	06	29	29	28	35	40	**34**
Botalcura	02	03	04	8	15	19	10	12	**23**
Sta Laura	09	09	07	34	34	37	45	54	**44**
Corinto	11	10	09	14	15	12	11	22	**21**
Total	**67**	**72**	**65**	**173**	**181**	**181**	**240**	**253**	**246**

Equipo Comunal PIE 2019

Número de profesionales y horas de atención por establecimiento

Establecimiento	Profesionales	Horas Intervención
Com. Pencahue	10	392 Horas
Lo Figueroa	06	142 Horas
Batuco	05	133 Horas
Corinto	05	121 Horas
Botalcura	03	63 Horas
TOTAL INTERVENCION	**29**	**851 Horas**

Nota: Profesionales Señalar por Especialidad.

Subvención De Pro-Retención

La subvención de pro-retención tiene como finalidad mantener la continuidad y/o permanencia de los alumnos de 7° básico a 4° año medio de las familias más vulnerables, con el objeto que puedan cumplir sus estudios en el sistema educativo. La subvención otorga la entrega de un monto monetario por cada alumno

beneficiario según el curso en el cual se encuentra, por ende, los alumnos de 7° y 8° básico reciben un monto aproximado de $98.000.-, los alumnos de 1° y 2° año medio de $158.000.-; los alumnos de 3° año medio $197.000.- y por último, los estudiantes de 4° año medio $237.000.-

Por consiguiente, en el año 2019 la comuna Pencahue de acuerdo a la subvención percibida por cada alumno, realizó la adquisición de kit tecnológicos para los alumnos beneficiarios que cursaron de 7° básico hasta 4° año medio en el año anterior, es decir, 2018 en las escuela Padre Luis Oliva Navarrete de Batuco, Escuela Santa Laura Lo Figueroa, Escuela de Corinto, Escuela Osvaldo Hiriart Corvalán de Botalcura y el Complejo Educacional Pencahue básica-media. Por lo tanto, a nivel comunal se beneficiaron a 139 alumnos y alumnas de los establecimientos anteriormente mencionados, los cuales recibirán diversos artículos según las necesidades percibidas por los directores y dupla psicosocial de cada establecimiento y a través de las gestiones pertinentes del municipio y el Departamento de la Administración Municipal de Pencahue (DAEM). Estos artículos consisten en la entrega de tablet y pendrive para los alumnos que cursaron 7° y 8° año básico durante el 2019. Los alumnos que cursaron 1° y 2° medio recibirán tablet, mochila, parlantes, audífonos y pendrive. Los alumnos que cursaron 3° medio recibirán notebook y pendrive. Mientras que, para los alumnos de 4° medio se realizará la entrega de notebook, mochila y parlantes. El costo total de estos kit asciende a la suma de $21.382.244.-

Actualmente, en el DAEM en conjunto con el Municipio se trabaja en la compra de artículos de los alumnos y alumnas beneficiarios nómina 2019 y a la vez, en la postulación a través de plataforma de los alumnos para el año 2020.

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR

Personal DAEM

El equipo del DAEM está conformado por:

- Jefe DAEM

- Coordinadora de Gestión y Asesoría de Educación
- Jefe UTP
- Jefe de Finanzas
- Jefe de Personal
- Encargada de Remuneraciones
- Coordinador de Educación Extraescolar
- Coordinador del Programa de Integración Escolar
- Coordinador Ley de Subvención Escolar Preferencial
- Secretaria

Se complementa el equipo con 3 choferes que a la vez atienden trabajos de mantenimiento de los Establecimientos y DAEM, con especialidades de gasfitería, electricidad y carpintería.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivencia Escolar

El Compromiso Sana Convivencia es una estrategia integral instaurada por el Ministerio de Educación para abordar el estado de la convivencia escolar en Chile en establecimientos educacionales de cualquier dependencia administrativa, que impartan desde Educación Parvulario hasta Educación Media.

Durante el año 2019 cada uno de los establecimientos de la comuna fueron apoyados por duplas psicosociales para favorecer la buena convivencia escolar entre la comunidad Educativa. Además, cada año se realiza la actualización de los documentos requeridos por el Ministerio de Educación referente a las normativas vigentes de la Convivencia Escolar. Estas duplas psicosociales están corformadas por un profesional de psicología y una asistente social.

Apoyo A Los Estudiantes:

- **Internados Escolares**

El Departamento de Educación administra la atención integral de estos Alumnos internos; proporcionando alojamiento y alimentación.

Internado Liceo Básica: 10 alumnos

Internado Liceo Media: 21 alumnos

- **Educación Extraescolar**

El programa de educación extraescolar se hace posible, de acuerdo a los siguientes ítems económicos que se obtienen por Subvención Municipal, MINEDUC y JUNAEB. Este año se han realizado las Actividades de Formación, donde se destacan las participaciones comunales de BabyFutbol Rural, Fútbol Mini, Baby Futbol Prebásica, Muestras de Teatro Educativas para prebásica y 1° Ciclo Básico, Muestra de Cueca a nivel Comunal y Provincial, festival de la Canción Danza, Feria de exposición Escolar, Desfile Aniversario de la Comuna y Fiestas Patrias entre otras actividades.



Programa "Me Conecto para Aprender".

En ceremonia realizada el día Miercoles 19 de de Junio del año 2019, se entregaron 97 equipos con banda ancha móvil por un año, con la finalidad de apoyar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes y acortar la brecha de acceso y uso de las TICS de los estudiantes, beneficiando a 97 alumnos y alumnas de 7° año básico de todos los establecimientos de la comuna, esto se hizo posible gracias al Programa "Me conecto Para Aprender".



Programa "Mi Taller Digital".

Durante este año se postula a los siguientes talleres:

- Taller de Comics Digital a la Escuela Padre Luis Oliva Navarrete de Batuco.
- Taller de Producción de Videos para la Escuela de Corinto.

Programa "Tablet para Educación Inicial NT1, NT2 y Primero Básico".

Durante este año se hace capacitación para este Programa a Docentes de Educación Parvularia y 1° Básico de las Escuelas de Corinto , Complejo Educacional Pencahue Básica y Santa Laura Lo Figueroa.

Programa de Salud Escolar de JUANEB. Agregar Fotos)

El Programa de Salud Escolar de JUNAEB canaliza su atención dirigida a las siguientes especialidades:

- Columna
- Oftalmología
- Otorrino

Atenciones Columna

Etapas	Programados	Realizados	Total
Tamizaje	11	16	55.200.-
Ingresos	01	04	52.564.-
Controles	07	20	26.282.-
Radiografías	11	02	29.642.-
Kinesoterapia	0	01	36.200.-
Pac	0	01	11.300
Total Especialidad			**211.188**

Atenciones Oftalmología

Etapas	Programados	Realizados	Total
Tamizaje	23	45	105.390.-
Ingresos	10	27	355.158.-
Controles	48	45	591.930.-

Lentes	57	71	776.314.-
Reparaciones	14	14	71.314.-
Total Especialidad			**1.900.192.**

Atenciones de Otorrino

Etapas	Programados	Realizados	Total
Tamizaje	12	32	70.432.-
Ingresos	01	03	36.306.-
Controles	10	04	96.916.-
Audífonos	1	01	1.410.000.-
Impedanciometría	8	08	33.360
Audiometría	11	14	91.952.-
Total Especialidad			**1.738.866.**

La inversión total del Programa de Salud Escolar durante el año 2019, sumando todas las especialidades alcanza el monto de : $3.850.246, que es aportado por la

Junta de Auxilio Escolar y Becas, de acuerdo suscrito con la I. Municipalidad de Pencahue.

ÁREA DE LOS RECURSOS

Recursos Financieros

El Departamento de Educación administra 4 cuentas corrientes bancarias del Banco de Crediti e Inversiones.

Subvención Normal

Es la cuenta principal que es generada por la asistencia de alumnos a clases, destinada al pago de remuneraciones y gastos de operación normal (servicios básicos y mantenimiento).

Subvención Escolar Preferencial

Es la cuenta que pretende disminuir la brecha entre la Educación Pública y Privada, generada por la asistencia a clases de alumnos Prioritarios y Preferentes, destinada a la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo elaborado por las comunidades educativas para mejorar la Calidad de la Educación.

Programa de Integración Escolar

Es la cuenta destinada a atender de mejor manera a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, atendidos por el Programa de Integración Escolar.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública

Es un fondo que pretende disminuir la brecha entre la Educación Pública y Privada, a través de iniciativas que permitan regularizar situaciones pendientes. Para el año 2019, se diseñaron las siguientes líneas de intervención:

- Balance: Ingresos 2019

Codigo	Descripción	Monto

115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	1.438.071.426.-
115-05-03-003-001-002	Subvención PIE	349.834.655.-
115-05-03-003-002-001	Subvención SEP	106.912.856.-
115-05-03-003-002-002	FAEP	323.154.590.-
	Otros Ingresos	456.799.962.-
		2.674.773.489.-

- Balance: Gastos 2019

Código	**Descripción**	**Monto**
215-21-01	Gastos en Personal	1.145.066.351.-
215-21-02	Personal a Contrata	510.196.769.-
215-21-03	Otras Remuneraciones	616.933.789.-
215-22-00	Bienes de Servicio y Consumo	217.957.414.-
215-23-00	Prestaciones de Seguridad Social	47.617.953.-
215-29-00	Adquisición Act.no Financieros	29.716.823.-
215-34-00	Servicio de la Deuda	9.595.742.-
		2.577.084.841.-

Unidad Productiva del Complejo Educacional Pencahue

Depósitos a Ilustre Municipalidad de Pencahue

AÑO	**MONTO**

2012	5.322.915.-
2013	500.000.-
2014	14.635.000.-
2015	6.565.000.-
2016	7.580.000.-
2017	0.-
2018	0.-
2019	4.166.000.-
TOTAL	38.768.915.-

Recursos Humanos (Personal)

- Docentes Titulares 76 Profesores
- Docentes a Contrata 16 Profesores
- Asistentes de la Educación 71 Asistentes
- Duplas Psicosocial 04 Funcionarios
- Orquesta Infantil 02 Funcionarios

Adquisiciones Subvención Escolar Preferencial (SEP)

- Escuela Corinto, compra de Buzos para todos los Alumnos de la Escuela.
- Compra de útiles Escolares para entrega de los Alumnos de las Escuelas: La Patagua, Corinto, Osvaldo Hiriart Corvalán, Padre Luis Oliva Navarrete, Santa Laura Lo Figueroa y Complejo Educacional Pencahue.
- Material de Apoyo Tecnológico, destacándose Proyectores, Equipos de Sonidos, Impresoras, Laptop, Pendrive y TV, para el Liceo Complejo Educacional Pencahue, Nivel Básico, Padre Luis Oliva Navarrete de Batuco y Santa Laura Lo Figueroa.

- Escuela José Manuel Salcedo Ramírez, compra Mochilas para todos los Alumnos de la Escuela.
- Compra de insumos de materiales de oficina para todas las Escuelas de la Comuna.

Salidas pedagógicas con recursos SEP

- Las Escuelas: Riberas del Maule, La Esperanza del Futuro y José Manuel Salcedo de Curtiduría, hicieron su visita pedagógica a la ciudad de Talcahuano.

Talleres de Capacitación y Reuniones (Fotos)

- Jornada de Evaluación Escolar de Escuelas Padre Luis Oliva Navarrete y Santa Laura Lo Figueroa– Panimávida.
- Reuniones de Consejo Escolares, con 4 Sesiones en los 09 Establecimientos de la Comuna de Pencahue – Con Representantes del Sostenedor, Representante de los Padres, Alumnos, Asistentes y Profesores.
- Curso de Capacitación:
 - ✓ Docentes (88 participantes): Herramientas Pedagógicas para la evaluación de los Aprendizajes.
 - ✓ Asistentes (51 participantes) : Gestión para los Asistentes de la Educación.





Escuela	Matri-cula	Promovidos		Reprobados	
		N°	%	N°	%
Complejo Educacional Básica	288	281	98	07	2.0
Santa Laura de Lo Figueroa	163	160	98	03	2.0
Corinto	54	54	100	0	0
Padre Luis Oliva Navarrete de Batuco	75	74	99	1	1.0
Osvaldo Hiriart Corvalán de Botalcura	44	42	95	02	5.0
José Manuel Salcedo de Curtiduría	04	04	100	0	0
La Patagua	15	14	93	01	7.0
Riberas del Maule de Toconey	06	06	100	0	0
La Esperanza del Futuro	06	06	100	0	0
Complejo Educacional Media	122	116	96	O6	04

Alumnos Egresados que rinden PSU 2019 y cursan Estudios Superiores

Universidades e Institutos Profesionales	N° de Alumnos
Universidad Católica del Maule (UCM)	02
Universidad Santo Tomás	01
Universidad de Talca	01
Instituto Profesional AIEP	01
Total	**06**

Validación de Estudios

Durante el año 2019, en la comuna de Pencahue, en el proceso de Validación de Estudios, rindieron pruebas de regulación de estudios, la cantidad de

- ✓ Enseñanza Básica: 48 personas inscritas y rindieron 29 de ellas, siendo aprobadas en su totalidad.
- ✓ Enseñanza Media: 27 personas inscritas, se presentaron 18 de las cuales 11 de ellas aprobaron.

Dicha cantidad corresponde a la suma del primer y segundo semestre del año 2019.-

Evaluación Docente

Entre el año 2016,2017 y 2018 se evaluaron 91 Docentes, en el año 2019 fueron 08 los Docentes evaluados.

Nivel De Desempeño	N° Docentes 2018	Porcentaje 2018	N° Docentes 2019	Porcentaje 2019
DESTACADO	6	30%	0	0%
COMPETENTE	10	50%	6	75%
BÁSICO	3	15%	2	25%
INSATISFACTORIO	1	5%	0	0%

Convenios de Educación:

- Módulo Dental – JUNAEB
- Programa Salud del Estudiante – JUNAEB
- Programa de Alimentación Escolar – JUNAEB
- Útiles Escolares Enseñanza Parvulario, Básica y Media – JUNAEB
- Transporte Licitado, Escuelas Padre Luis Oliva Navarrete, Santa Laura de Lo Figueroa y Complejo Educacional Pencahue – Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Universidad Autónoma, Talca y U.C.Maule.

Conclusiones Educacionales

De lo expuesto anteriormente se puede concluir que la labor realizada fue lograda con éxito, en el proceso educativo siempre habrá situaciones por hacer, objetivos deseados y no logrados, pero ello forma parte natural del proceso, jamás nos sentiremos plenamente satisfecho y esto es, porque educar no es solo entregar contenidos, es formar a jóvenes cuyas individualidades son, obviamente distintas, es este, quizás el gran desafío en el mundo actual, en que algunos exigen solo derechos, pero olvidan sus obligaciones, se hace difícil el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante estamos satisfecho con la labor desplegada y los resultados obtenidos, el esfuerzo desplegado, la permanente observancia de las normas y reglamentos y la sana armonía del diario quehacer, permitió realizar un año escolar normal, no exento de dificultades, pero siempre se tuvo el apoyo de la alcaldesa y concejo municipal, jamás nos sentiremos plenamente satisfechos, siempre habrá tareas pendientes, pero ello, es bueno que así sea, siempre estaremos cumpliendo metas y atentos a tantos factores que condicionan el que hacer educativo, necesitamos hoy, ser líderes y administradores, valoramos el liderazgo y la administración por igual y mantengamos un equilibrio adecuado, para de esta manera permanecer

siempre como unidades educativas proactivas y atenta a los cambios y a los procesos que la sociedad actual nos demanda y exige.

Vaya para todos, profesores, alumnos, padres y apoderados y asistente de la educación, nuestras sinceras felicitaciones por el trabajo realizado, nos sentimos satisfecho por los logros obtenidos, pudieron ser mejores, por supuesto que sí, pero el proceso educativo será siempre así, trabajar con los niños y jóvenes es una hermosa experiencia, no es tarea fácil, pero ahí se prueba el talento y la habilidad del cuerpo docente y el liderazgo de quienes conducen este proceso, lo mejor estará siempre por venir, llegar a la cima será siempre nuestro común propósito y no claudicaremos en esta noble tarea, formadora de generaciones para un futuro cada vez mejor.

DIRECCIÓN DE SALUD

Funcionario a Cargo (I):

Sr. Juan Ignacio Farias Elgueta

DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL PENCAHUE
CUENTA PÚBLICA 2020

Mediante este documento se hace entrega de la gestión técnica y administrativa del Departamento de Salud durante el año 2019, con sus respectivos lineamientos, recursos y prestaciones de acuerdo al modelo de atención en Salud Familiar, según el ciclo vital de la población.

I. ASPECTOS GENERALES

VISION:
Comunidad y equipo de salud trabajando juntos para mejorar la calidad de vida.

MISION:
Trabajar con la comunidad y el equipo de salud motivado y comprometido con la Salud familiar, donde las acciones de promoción, protección y recuperación consideren al individuo, familia y medio ambiente de la comuna de Pencahue.

II. RECURSOS

a. Recursos Físicos Estructurales:

CESFAM PENCAHUE

En el mes de abril del año 2019 se comenzó con la construcción del Centro de Salud Familiar de Pencahue.

La reposición del consultorio contempla una superficie de 1.234 m2, con una capacidad para atender a 6.033 usuarios, correspondientes a la población per cápita del consultorio, del cecosf lo Figueroa, más un tercio de la población per cápita atendida en las postas de la comuna. el consultorio permitirá otorgar en promedio 44.830 atenciones promedio anuales.

El costo anual equivalente por atención asciende a $12.031. el costo anual de operación y mantenimiento para el año 1 del proyecto se estima en m$407.176, el financiamiento será asumido por la municipalidad de Pencahue.

En cuanto a la inversión se detalla en el siguiente cuadro:

16. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2017	Solicitado para el año 2018	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M$	0	1.999	1.020	3.019
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M$	0	0	85.536	85.536
F.N.D.R.	EQUIPOS	M$	0	0	172.793	172.793
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M$	0	2.052	2.932	4.984
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M$	0	1	2.394.514	2.394.515
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M$	0	1	23.909	23.910
Total			0	4.053	2.680.704	2.684.757

Moneda Presupuesto 2018

FECHA CREACIÓN 12/07/2017 FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 03/10/2018

Hasta la fecha la obra se encuentra dentro de los plazos establecidos de construcción de acuerdo a lo señalado por el inspector técnico de la obra del Servicio de Salud Maule Sr Marcelo Vilches, dando inicio a la obra 15 abril 2019 y el plazo estimado de término de la obra por parte del Servicio de Salud del Maule se estima para el 15 de marzo de 2020.

Imágenes de comienzo de obra el 15 de abril 2019



Imágenes durante la obra:




CENTRO DE SALUD FAMILIAR
PENCAHUE



Imágenes término de la obra:





b. Recursos Físicos de Movilización:

En relación a los vehículos, el Departamento de Salud consta con los siguientes móviles:

- 1 Ambulancia Mercedes Benz año 2011.
- 1 Ambulancia Mercedes Benz año 2012.
- 1 camioneta Nissan Terrano año 2014 para las rondas del equipo de salud
- 1 camioneta Nissan Terrano año 2014 para reforzar corinto
- 1 van Hyundai H1 año 2014 para las rondas del equipo de salud
- 1 camioneta Nissan Navara año 2015 para las rondas del equipo de salud.
- 1 Chevrolet SPARK GT año 2015 para las rondas del equipo de salud de Lo Figueroa.
- 1 Ambulancia Mercedez Benz 4x4 año 2016.
- 1 camioneta Nissan Mahindra Modelo New Mahindra PU DC 4x4 año 2018 para las rondas del equipo de salud.
- 1 Automóvil Chery Modelo IQ GLS año 2018 para las visitas domiciliarias y equipo de dependencia severa del Cesfam Pencahue.

Durante el año 2019 mediante las gestiones realizadas por la alcaldesa de la comuna junto a la Dirección del servicio de Salud del Maule se adjudicaron 4 vehiculos para el Departamento de Salud Comunal los cuales son los siguientes

- 1 minibus Mercedez Benz año 2020 adaptado para personas con discapacidad
- 1 camioneta Nissan np300 año 2020 para las rondas del equipo de salud.
- 1 camioneta Jac año 2020 para las rondas del equipo de salud.
- 1 automovil susuki alto año 2020 para las rondas del equipo de salud.


INRECAR


LW·HL·23
KX·BL·82
LX·TV·72

c. Recursos Humanos

I. MUNICIPALIDAD **PENCAHUE**

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA

PROPUESTA DE DOTACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY 19.378

		DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2019		**PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO 2019 (Incluye Plazo Indefinido y Fijo)**		**DOTACION PROPUESTA AÑO 2020**	
CATEGORÍ	**Profesión/Actividad**	**Nº de cargos**	**Nº de Horas semanales**	**Nº de cargos**	**Nº de Horas semanales**	**Nº de cargos**	**Nº de Horas semanales**
A	Bioquímico						
	Dentista	3	132	1	44	3	132
	Médico	6	242	3	132	6	264
	Químico-Farmaceútico	2	66	1	30	2	88
B	Asistente Social	3	132	1	44	3	132
	Enfermera	5	220	4	176	5	220
	Kinesiólogo	4	176	2	66	4	176

	Matrona	3	132	2	88	4	154
	Nutricionista	3	132	1	35	4	154
	Psicólogo	3	132	2	88	4	154
	Otros Categoría B Clínicos (especificar)						
	Fonoaudiólogo	1	44			1	44
	Terap. Ocupacional	1	44			1	44
	Otros Categoría B No Clínicos (especificar profesión)						
	Prof. Ed. Física	1	44			1	44
	Educadora de Párvulo	1	44			1	44
	Abogado	1	44			1	44
	ingeniero Informático	1	44			1	44
	contador auditor	1	44	1	44	1	44
C	TENS (enfermería)	23	1.012	19	836	24	1.056
	TANS (administración)	2	88	1	44	2	88
	Otros Técnicos de Nivel Superior (especificar título)						
	Contador	1	44	1	44	1	44
D	Auxiliar Paramédico	1	44	1	44	1	44
E	Administrativo	12	528	10	418	13	572
F	Auxiliar de Servicios de Salud	4	176	3	132	5	198
	Nochero	1	44			1	44
	Conductor	11	484	10	440	12	528
CARGOS DIRECTIVOS							
Director de Consultorio (especificar por establecimiento)							
	CESFAM 1	1	44			1	44

	CESFAM 2						
Director de Salud Municipal							
		1	44			1	44
	TOTAL HORAS		**4.180**		**2.705**		**4.444**

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA

I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE

ANEXO

Contratación al 31 de agosto 2019

Horas Semanales

CATEGORÍA	Profesión/Actividad	Cartera Habitual		Programas y Actividades por Convenio		
		Ley 19.378		Ley 19.378		Honorario
		Contrato Plazo Fijo	Contrato Plazo Indefinido	Contrato Plazo Fijo	Contrato Plazo Indefinido	
A	Bioquímico					
	Dentista	0	44			132
	Médico	132	0			107
	Químico-Farmacéutico	30	0			
B	Asistente Social	14	30			44
	Enfermera	88	88			5
	Kinesiólogo	22	44			132
	Matrona	44	44			
	Nutricionista		35			62
	Psicólogo		88			44
	Otros Categoría B Clínicos (especificar)					

	Terapeuta Ocupacional					44
	Otros Categoría B No Clínicos (especificar profesión)					
	Contador Auditor	44				
	Educadora de Párvulos					3
	Profesor Educación Física					38
	Abogado					4
	Ingeniero Informático					44
C	TENS (enfermería)	220	616			352
	TANS (administración)		44			4
	Otros Técnicos de Nivel Superior (especificar título)					
	Contador		44			
D	Auxiliar Paramédico		44			
E	Administrativo	22	396			187
F	Auxiliar de Servicios de Salud		132			132
	Conductor	176	264			
CARGOS DIRECTIVOS						
Director de Consultorio (especificar por establecimiento)						
	CESFAM 1					
	CESFAM 2					
Director de Salud Municipal						

TOTAL HORAS DOTACIÓN	**792**	**1.913**			**1.374**

d. CESFAM de Pencahue certificación en Salud Familiar

El Modelo Integral de Salud Familiar con Enfoque Comunitario se desarrolla en la Comuna en el marco de Las Orientaciones del Programa y lineamientos del Ministerio de Salud, en donde se establecen los principios que orientan el quehacer del Equipo de Salud con la finalidad de otorgar a los usuarios una atención integral, oportuna de calidad y resolutiva.

A Nivel Comunal se ha fortalecido el Programa y gradualmente se han ido incorporado los siguientes establecimientos:

- CESFAM Pencahue
- CECOSF Lo Figueroa
- Posta de Salud Rural de Corinto
- Posta de Salud Rural de Botalcura
- Posta de Salud Rural de Batuco
- Posta de Salud Rural de Tanhuao

Durante el año 2019 El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario se ha consolidado en la Comuna, cuenta con un Referente Comunal y un Referente por cada Establecimiento, donde El Técnico Paramédico de Posta de Salud Rural tiene un rol relevante en el área de coordinación y trabajo comunitario Lo anterior permite realizar un trabajo Organizado y la optimización de los recursos.

Se desarrollan las siguientes actividades:

- En reuniones de Comité Gestor se establecen las líneas de Trabajo que se socializan con los equipos de Sectores y se distribuyen las tareas como ejemplo:
- Revisión de Instrumento de Evaluación del Modelo MAIS en los diferentes Sectores.
- Aplicación del instrumento de evaluación
- Confección de Planes de Mejora de acuerdo a las brechas
- Se establecen las necesidades y distribución de recursos

- Evaluación cumplimiento de indicadores
- Información de avances y dificultades en reuniones de Comité Gestor y reuniones de Sector
- Rendición de Cuenta.

el Equipo de Salud realizó un trabajo programado, coordinado y permanente en el programa de Modelo de atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), realizando una autoevaluación en los 9 ejes que contiene el instrumento de evaluación y de acuerdo a los resultados se estableció un plan de mejora que al mes de Diciembre se logró el 100 % de cumplimiento de las actividades comprometidas.

Los desafíos del Programa de Atención Integral Familiar con Enfoque Comunitario es mantener e implementar nuevas estrategias que permitan avanzar para brindar una atención integral, de calidad, donde se destaca el trabajo conjunto de las Autoridades, Organizaciones y principalmente con la comunidad en el área de promoción y prevención que permita evitar o retardar la aparición de enfermedades y en el caso de que ya existan lograr prevenir complicaciones y/o que los usuarios accedan a la rehabilitación dando así continuidad a la atención y mejorar la calidad de vida juntos a sus familias.

Estructura Interna del Departamento de Salud

Director Comunal de Salud Klgo. Mg. Juan Ignacio Farías Elgueta
Coordinadores sectores Sector 1 : Dr. Francisco Benavente Muñoz Sector 2 : Nutric. Sra. Patricia Loyola Muñoz Sector 3 : E. U. Sra. M. Antonieta Rojas Rocco Encargada de Salud Familiar: E. U. Sra. M. Antonieta Rojas Rocco

Jefes y/o Responsables de Programas y Otros	
- Del Niño y de la Niña:	E.U. Sra. M. Antonieta Rojas Rocco
- De la Mujer:	Matr. Sra. Claudia Cornejo Rossi
- Encargada Chile Crece Contigo:	Klga. Srta. Claudia Cornejo Rossi
- Del Adolescente:	Ps. Srta. Claudia Cornejo Rossi
- Odontológico:	Dr. Francisco Benavente Muñoz
- P. N. I.:	E.U. Sra. M. Antonieta Rojas Rocco
- PNAC y PACAM:	Nut. Sra. Patricia Loyola Muñoz
- Farmacia:	Dra. Sra. Susan Prosser Aravena
- Del Ambiente:	Nut. Sra. Patricia Loyola Muñoz
- Salud Mental:	Ps. Srta. Jacqueline Herrera Quiroz
- Epidemiología:	EU. Sra. M. Antonieta Rojas Rocco
- Vida Chile:	A.S. Sra. Alejandra González Castro
- Participación Ciudadana:	A.S. Srta. Alejandra González Castro
- Equipo Postrados:	E.U. Srta. Francisca Valenzuela Mella
- Programa Cardio Vascular:	E.U. Srta. Rosa Cifuentes Amigo
- Programa Capacitación:	E.U. Sra. Elizabeth Salcedo V.
- Unidad de urgencia:	E.U. Srta. Francisca Valenzuela Mella
- Encargado GES:	Dr. Javier Delgado
- Monitor GES:	Dr. Javier Delgado
- Digitador SIGGES:	Sra. Yarixa Gutiérrez
- Encargado de las Oficinas OIRS/ Reclamos Ges:	Klgo. MG Juan Ignacio Farías Elgueta
Referencia-Contrareferencia	Sra. Hilda Vásquez Díaz
-Comité paritario	equipo comité
-Comité de calidad	E.U. Srta. Francisca Valenzuela Mella

III. EMERGENCIAS ACONTECIDAS DURANTE EL 2019

Durante este año, el Departamento de Salud presto gran apoyo en los incendios forestales que afectaron a la comuna, dando apoyo con camionetas de terreno y ambulancia para toda la población que copero en la detención del fuego.

Además, se participó en todas las reuniones establecidas para obtener una mejor coordinación con el municipio.



IV. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS APS Y SUS SISTEMAS DE DERIVACIÓN

Programa de Resolutividad en Atención Primaria:

El Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria entre la Ilustre Municipalidad de Pencahue y el Servicio de Salud del Maule, siendo incorporados los siguientes programas:

a. Oftalmología: Vicio de refracción

Programa Resolutividad para oftalmología en Atención Primaria Res N° 781 del 22-02-19

$15.892.800.-

ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS	REALIZADAS
Consulta Oftalmológica: vicio refracción	400	482
Lentes	Dependiendo paciente	810

Fuente: Estadísticas Depto. de Salud.

b. Cirugía menor en atención primaria

El Depto. de Salud está realizando intervenciones menores contratando los servicios del Médico Cirujano las acciones realizadas durante el año 2019 son las siguientes:

Programa Resolutividad para intervenciones quirúrgicas de baja complejidad en Atención Primaria Res N° 781 del 22-02-19

$11.289.600.-

ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS	REALIZADAS
intervenciones quirúrgicas de baja complejidad	450	683

Fuente: Estadísticas Depto. de Salud.

c. Otorrinolaringología en atención primaria

Programa Resolutividad para otorrino en Atención Primaria Res N° 781 del 22-02-19

$7.857.000.-

ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS	REALIZADAS
Otorrino consultas	60	65
Audiometrías	60	55
Audífonos	60	15

*convenio según necesidad del paciente.

d. Laboratorios Básicos para establecimientos de Atención primaria 2019

El objetivo principal de esta unidad es apoyar en el proceso de confirmación diagnóstica de las diferentes patologías en salud, así como también, del tratamiento y seguimiento de las mismas en este nivel de atención.

A esta unidad, acude todo paciente inscrito que solicite toma de exámenes, derivados de los distintos profesionales de nuestro centro de salud.

Se cuenta con agenda electrónica, por lo que los pacientes se deben acercar a Unidad de SOME a solicitar hora, según fecha indicada por el profesional responsable

de la emisión de orden de examen. En el caso de los usuarios de Posta, es el TENS el que se encarga de solicitar citación, coordinando vía telefónica.

Se designan 50 cupos por día, distribuidos de la siguiente manera:

Lunes		**Martes**		**Jueves**	
8:00 a 9:00 horas	15 cupos examen PTGO	8:30 horas	10 cupos	8:00 horas	-5 cupos examen PTGO Gestantes -5 cupos examen VIH
9:00 horas	20 cupos	9:00 horas	20 cupos	9:00 horas	20 cupos
9:30 horas	20 cupos	9:30 horas	20 cupos	9:30 horas	20 cupos

Se cuenta con sobrecupos, para casos que los pacientes requieran tomarse exámenes de carácter urgente, previa coordinación con el profesional a cargo de la unidad. Además existe la posibilidad para aquellos usuarios que son atendidos en el Hospital Regional de Talca, a quienes les han solicitado exámenes, que éstos sean tomados en el CESFAM posterior a ser recaudados en el establecimiento de origen, facilitando así la concurrencia y disminuyendo tiempos de espera.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD:

- Francisca Valenzuela Mella - Enfermera- Encargada de la Unidad
- Claudia Castro Rojas - TENS
- Yarixa Gutierrez - Administrativa

HORARIOS DE ATENCION

Lunes y jueves de 8:00 a 11:00 horas.

Martes 8:30 a 11:00 horas.

- Los días lunes, se realiza el Examen Test de Sobrecarga (PTGO) a público general y los días jueves a las embarazadas.
- El examen VIH a diferencia de años anteriores se está tomando todos los días de forma espontánea en pro de una pesquisa de esta enfermedad. Además se suma a esto, el test rápido de VIH que permite obtener un resultado en un tiempo máximo de 15 minutos

Durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2018, se han realizado un total 38.081 exámenes, desglosados de la siguiente manera:

	TIPO DE EXAMEN	**TOTAL**
1	Sangre Hematología	7188
2	Sangre Bioquímico	18541
3	Exámenes Hormonales	3410
4	Inmunológicos	655
5	Microbiológicos	2650
6	Exámenes de Deposiciones, Exudados, Secreciones y otros líquidos	35
7	Exámenes de Orina	5602
	TOTAL	**38.081**

Al momento que el usuario solicita la citación, en SOME, se le entrega su comprobante de citación, lo que facilita la obtención de los datos, de una manera clara y legible. De todas maneras, es importante la corroboración de datos del usuario, de manera que no existan errores en el procesamiento de la muestra o devolución de las mismas.

Actualmente, en Postas de Corinto, Batuco y Botalcura, Palmas de Toconey y Tanhuao se cuenta con computador con internet, de manera que también tiene acceso a resultado de exámenes de forma digital.

Una vez finalizada la toma total de las muestras del día, son enviadas para su análisis, al laboratorio o banco de sangre del HRT según corresponda.
Los exámenes son transportados en contenedores o coolers herméticos, por el conductor y administrativo de nuestro centro de salud.

e. Atención domiciliaria de personas con dependencia severa:

Para llevar a cabo este programa se asignó la responsabilidad a la E.U. Francisca Valenzuela Mella, quien forma un equipo por sector para el cuidado y visitas de todos los dependientes severos formado por médico, enfermera, nutricionista, kinesióloga, asistente social y tens.

Las visitas se realizan los martes de 14:00 a 17:00 hrs., contempla 2 visitas integrales y 6 visitas de seguimiento y/o procedimientos anuales + consultas de urgencia. Junto con la atención entregada al paciente dependiente severo, se contempla la atención al cuidador de éste velando por el óptimo estado de salud.

El programa cuenta con vehículo exclusivo disponible para la realización de las visitas de este programa.

f. Programa nacional de atención odontológica hombres y mujeres de escasos recursos

Actividades	Cantidad
Prótesis removibles	221
Altas integrales mujeres escasos recursos	147
Hombres escasos recursos	10

g. Programa nacional de atención odontológica integral para Adulto de Ges 60 años.

Actividades	Cantidad
Prótesis removibles	33
Altas integrales	23

h. Programa de resolutividad de prótesis removibles

Actividades	Cantidad
Prótesis removibles	31

i. Programa de resolutividad de endodoncia

Actividades	Cantidad
endodoncias	10

j. Programa de resolutividad de la embarazada

Actividades	Cantidad
Altas integrales	56

k. Programa de Ges sembrando sonrisas

Actividades	Cantidad
N° de pacientes fluor	445
N° de pacientes charlas educativas y kit Aseo bucal	251

l. Programa de apoyo odontológico (extensión horaria)

Actividades	Cantidad
Obturaciones + exodoncias + destartrajes	1932
Pacientes consultas de morbilidad >20 años	1093

m. Programa atención odontológica estudiantes 4°medio

Actividades	Cantidad
Altas integrales	35

n. Programa dental móvil

Durante el mes de junio del año 2019 se gestionó con el Servicio de Salud del Maule la visita por un mes del Box Móvil Dental, el cual cubrió atención dental en la localidad de Pencahue, ya que se encontraba sin box de atención debido a la construcción del Cesfam Nuevo.



V. EVALUACION DE METAS AÑO 2019

Metas Sanitarias:

Meta 2019	% Cumplimiento Dic 2019	Meta Anual 2019
N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a Diciembre 2019	122.2	95.0
Nº logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2019	67	70

Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a Diciembre 2019	89	83.0
Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a Diciembre 2019	96.55	92.0
N° niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a Diciembre 2019	85.29	100
Nº Pers. diabéticas de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente. (ultimos 12 meses)	39.18	42
N° de personas con diabetes bajo control de 15 y mas años con evaluación de pie vigente (últimos 12 meses)	75	90.0
Nº personas hipertensas de 15 y más años con PA <140/90 mmHg, según último control vigente. (ultimos 12 meses)	62.12	63
Nº de niños/as que al control de salud del 6to mes recibieron LME en el periodo Enero-Diciembre 2019	55.88	60
100% de los Consejos de Desarrollo de Salud con Plan entregado a junio 2019	100	80
SUMA % CUMPLIM. METAS	**94.96**	**100**

Metas IAAPS:

Meta 2019	% Cumplimiento año 2019	Meta Anual 2019
Meta N° 1: Aumentar el número de centros de salud de la comuna autoevaluados vigente, respecto al número de centros de salud autoevaluados en el año anterior	*100*	100
Meta N°2.1: Nº de establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y Sábados de 9 a 13 horas	*100*	*100*
Meta N°2.2: Disponibilidad de Fármacos Trazadores	*86.7*	*100*
Meta N° 3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	*100*	*100*
Meta N° 4: Porcentaje de consultas y Controles médicos resueltos en APS	*99.61*	*100*

Meta N° 5: Tasa de Visita Domiciliaria Integral	*90.97*	*100*
META N° 6.1: Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), realizado a Hombres y Mujeres de 20 a 64 años	*100*	*100*
META N° 6.2: Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), realizado a Hombres y Mujeres de 65 años y más	*100*	*100*
Meta N° 7: Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	100	100
Meta N° 8: Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	*88.25*	*100*
Meta N° 9: Proporción de población de 7 a menos de 20 años con alta odontologica total	*57.27*	*100*
Meta N° 10: Cobertura de atención Integral a	*100*	*100*

personas de 5 y más años con trastornos mentales		
Meta N° 11: Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	*100*	*100*
Meta N° 12: Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	*95.56*	*100*
Meta N°13: Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	*97.79*	*100*
Meta N° 14: Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	*84.78*	*100*
Meta N° 15: Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	*93.78*	*100*
Meta N°16: Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más	*99.44*	*100*

años, con Hipertensión Arterial		
Meta 17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	*100*	*100*
Meta N° 18: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	*93.59*	*100*

VI. PROGRAMAS DE SALUD EN RELACION AL CICLO VITAL

1. Programa del Niño y de la Niña:

- La cobertura del Control de salud del menor de 6 años fue de 93.6%
- El número de consultas de morbilidad durante el año 2019 fueron 732
- La principal causa de consulta en la población infantil fueron las infecciones respiratorias agudas, luego las enfermedades digestivas, seguidas de las afecciones dermatológicas.

2. Programa del Adolescente:

- El número de consultas de morbilidad realizadas equivalen a 554 consultas
- Las causas de consultas más frecuentes en esta población fueron las cefaleas, las infecciones respiratorias agudas y los problemas de salud mental.

3. Programa de la Mujer:

- Se realizó una cifra de 1527 de exámenes de Papanicolau en la población de 25 – 64 años.

- Durante el año 2019 hubo 58 ingresos de embarazadas al Departamento de Salud.
- Fueron realizados 505 controles prenatales a las mujeres embarazadas.

4. Programa de Salud Cardiovascular

- Durante el año 2019 se realizaron 1012 Exámenes de Medicina Preventiva, en pacientes de 20 a 64 años.
- La principal causa de consulta en la población adulta fueron las patologías músculo esqueléticas, luego las enfermedades respiratorias agudas y las enfermedades digestivas.
- Se realizaron 5838 controles a pacientes crónicos, ya sea por médico, enfermera, nutricionista y auxiliar paramédico.

5. Programa del Adulto y Adulto Mayor

- Se realizaron 2625 atenciones de morbilidad medica en el adulto.
- Se realizaron 1029 atenciones de morbilidad medica en el adulto mayor.
- El número de controles médicos de pacientes crónicos fue de 3686.

6. Programa Odontológico:

- En la población de 6 años se logró una cobertura de 85.29%
- Se dio de alta al 92% de la población de 12 años.
- La cobertura de altas odontológicas en las embarazadas fue de un 96.55%

7. Programa de Salud Mental

En el año 2019 el programa de salud mental, fue de gran relevancia para la población de Pencahue, ya que fueron ingresados 124 pacientes a lo cual se realizaron diversas actividades a las cuales asistió gran cantidad de población para mejorar sus problemas de salud mental.

8. Servicio de urgencia rural

- Se realizaron 1645 atenciones médicas de urgencia en niños y niñas.
- Se realizaron 2676 atenciones de TENS de urgencia en niños y niñas.
- Se realizaron 899 atenciones médicas de urgencia en adolescentes.
- Se realizaron 2370 atenciones de TENS de urgencia en adolescentes.
- Se realizaron 3182 atenciones médicas de urgencia en adultos.
- Se realizaron 8901 atenciones de TENS de urgencia en adultos.
- Se realizaron 962 atenciones de urgencia en adultos mayores.
- Se realizaron 2516 atenciones de TENS de urgencia en adultos.

9. Programa de Atención Domiciliaria

El programa de atención domiciliaria consiste en brindarles un constante apoyo a los pacientes que se encuentran en una situación de dependencia moderada o severa, éstos últimos se les denomina como postrados. Estas personas requieren de apoyo, guía y supervisión total en actividades diarias de la vida (según índice de Katz): bañarse, vestirse, usar el inodoro, trasladarse, alimentarse, entre otras.El programa cuenta con vehículo exclusivo disponible para la realización de las visitas de este programa.

10. Programa del Ambiente:

La **conservación del medio ambiente**, es esencial para la existencia prolongada y sostenida de todas las generaciones. Durante el año 2019, las actividades del programa del medio ambiente estuvieron destinadas a:

- Generar conciencia y sensibilizar a la población acerca problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.

Para cumplir con el objetivo propuesto se realizaron las siguientes actividades:

- Actividad educativa en Escuelas de la comuna de Pencahue, realizada en conjunto con el Club del Árbol.

- Talleres de prevención del cuidado del Medio Ambiente con Unión Comunal de Juntas de Vecino de Pencahue, en conjunto con representantes de CONAF.
- Se generó una red de articulación entre CONAF y la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, para prevenir los incendios forestales (Tanhuao, Toconey y Corinto).
- Se realiza también en Sector Lo Figueroa, actividad de plaza ciudadana con el objetivo de educar e informar a la población sobre cuidado del Medio ambiente a través de trípticos.
- Jornada de arborización en sector de la virgen en entrada de Corinto, actividad liderada por el Consejo de Desarrollo de Salud.
- Trabajo con los adultos mayores para ver las necesidades ambientales de la comuna.



11. Promoción para la salud

El Programa de Promoción para la salud año 2019 se encuentra enmarcado dentro del plan cuatrienal del Programa de Promoción para la Salud 2019-2022, por lo tanto, se puede distinguir lo siguiente:

RECURSOS ASIGNADOS A PROGRAMA POR CONVENIO DE PROMOCIÓN Y CONVENIO ESPECIAL 2019 TOTAL ASIGANDO

MONTO ASIGNADO TOTAL AÑO 2019	$23.996.865
CONVENIO PARA PROMOCIÓN DE LA SALUD	$8.996.547
ANEXO DE CONVENIO PROMOCIÓN PARA LA SALUD	$15.000. 318

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA AÑO 2020

ACTIVIDADES COMPROMETIDAS:
Capacitación a comunidad educativa sobre Ley Nº 20606 Sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad
Eventos deportivos comunales, como celebración de hitos locales, con participación activa del inter sector: Caminata en Corinto a bosque la Piuchena 19 de Marzo 2020
Celebración de efemérides o hitos escolares, como el Día de la Actividad Física 6 de abril
Talleres extra programáticos recreativos y deportivos con foco de inclusión.

Adquisición de juegos para instalar en los patios de los establecimientos educativos.
Campañas de comunicación que informe a la comunidad escolar, sobre los múltiples beneficios de la actividad física.
Hito comunicacional: Día Mundial Sin Tabaco, 31 de mayo.
Aplicación anual de encuesta de entornos y hábitos saludables (Obligatoria)
Diagnóstico Comunal
Campaña comunicacional de apoyo a la lactancia materna, dia de la mujer guatitas pintadas y retrato madre e hijo en lactancia 06 de Marzo
Construcción de regulaciones (ordenanzas, reglamentos, decretos) de Promoción de la Salud
Jornada de Planificación en Promoción de la Salud.
Aplicación de instrumentos de evaluación para la medición de resultados esperados.
Bebederos en plazas saludables y patios de Establecimientos Educacionales.
Instalación de estacionamiento de bicicletas en plazas saludables, en edificios públicos y establecimientos educacionales de las ciudades.
Instalación de circuitos de máquinas para plazas saludables y/u otros recintos de uso público.

12. Participación social en salud

El Programa de Participación 2019, tuvo como objetivo impulsar acciones de trabajo comunitario conjunto entre el equipo de Salud y usuarios, que Potencien una participación social en la red y desarrollo local; así mejorar la calidad de vida en salud de las familias de la comuna. Pretendió profundizar el trabajo realizado durante el periodo 2019, siendo sus ejes de trabajo la prevención, educación y desarrollo local.

Consideró su ejecución elementos de la Educación Popular, desde esta perspectiva se consigue trabajar con los usuarios desde sus experiencias más significativas, desde ahí movilizase hacia el logro de los objetivos trazados. Tomando como punto de partida el desarrollo de un trabajo cooperativo, con la visión de incentivar un cambio en la problemática que los rodea. A través de la presente instancia se buscó incentivar en los integrantes de la comunidad la reflexión crítica de la comunidad favoreciendo el protagonismo biopsicosocial.

Las estrategias de intervención se basan en las necesidades y problemáticas que la comunidad identifico de acuerdo al diagnóstico participativo, ahí se generan ideas y actividades para lograr una modificación de la problemática, promoviendo un compromiso desde la comunidad en el desarrollo conjunto de las actividades establecidas, un mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes de la comuna de Pencahue.

Identificando los PROBLEMAS/NECESIDADES DEL CENTRO DE SALUD - DE LA FAMILIA Desde la perspectiva del Niño(a)- Adolescente- Adulto, Adulto Mayor, Salud Mental Y **PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE** Desde la perspectiva de la Salud; estableciéndose dentro de los ejes programáticos de trabajo 2019 de la siguiente forma:

- **Adultos mayores solitarios y sin actividad física.**
- **Aumento de Enfermedades Cardiovasculares a temprana edad.**
- **Mala alimentación, Obesidad y Sedentarismo en los integrantes de la familia**

- **Aumento de consumo de Drogas y Alcohol en los jóvenes de la comuna de Pencahue**.

Principales Actividades desarrolladas en relación a problemas seleccionados durante 2019.

- **Promover la participación comunitaria en salud e Impulsar a los Consejos de Desarrollo**, entendiéndolos como un espacio que facilita la conversación e intercambio de información entre los Vecinos de la Comunidad, los funcionarios y Directivos del Centro de salud de Pencahue.

 La función del consejo de desarrollo es:

 - Informar a los usuarios sobre el funcionamiento de los Centros de Salud.
 - Colaborar con el Diagnostico de Salud de la Población.
 - Participar en la formulación, implementación y evaluación de uso de planes de mejora del centro de salud.
 - Participar en la formulación y elaboración de proyectos presentados a SSM, Ilustre Municipalidad de Pencahue, SENAMA y otras instituciones.
 - Analizar reclamos, sugerencias de los usuarios y evaluar el funcionamiento del Centro de Salud.
 - Recoger opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de la atención
 - Impulsar acciones de trabajo conjunto entre equipo de salud, usuarios y comunidad.
 - Capacitar a la comunidad y a dirigentes sociales en distintas temáticas. (manejo adecuado de basuras intradomiciliarias y reciclaje, primera acogida psicológica en desastre y emergencia).
 - Reunión trimestral con Comité de Gestión Usuaria:

 <u>Conformado por</u>:
 Director departamento de salud Pencahue, Coordinador de programa OIRS, Participación Social en Salud, Representante de Consejo de Desarrollo.

- Desarrollar planes de Trabajo de los consejos de desarrollo de acuerdo a sus intereses y necesidades locales, destacando acciones en temas relacionados a:

 En medio ambiente:

 - Capacitaciones en reciclaje domiciliaria a sus socios.
 - Educaciones sobre reciclaje a estudiantes de Escuela Santa Laura de Lo Figueroa y Escuela básica Pencahue.
 - Limpieza de las calles del sector de Lo Figueroa.
 - Plantación de plantas en localidad de Corinto.

 Acciones Sociales:

 - Celebración del día de niño y Celebración de navidad en Cesfam Pencahue.
 - Celebración del día de la madre en Lo Figueroa y Corinto
 - Celebración de día del adulto Mayor en Lo Figueroa y Corinto
 - Visitas a pacientes con dependencia severa de la comuna
 - Celebración día de la mujer y lactancia materna.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTICVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.

- **REUNIONES MENSUALES CON CONSEJOS DE DESARROLLOS POR LOCALIDAD:**





- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD, COMO:** plazas educativas en salud realizadas en espacios públicos la comuna

en temáticas, mes de la diabetes mes del corazón, corridas familiares, entre otras.



- **EDUCACIONES DE AUTOCUIDADO TALLER DIABETES Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE**



- **TALLERES PARA GRUPOS DE AUTOAYUDA:** talleres de Mandalas a mujeres de Pencahue, y taller de desarrollo personal en CECOSF Lo Figueroa, Taller de fortalecimiento de líderes en Corinto.



- **EDUCACIÓN POR SECTOR A GRUPOS DE ADULTO MAYOR EN TEMAS COMO:** taller de actividad física; estimulación cognitiva, ergoterapia.



- **POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE LA COMUNA EN ACCIONES DE AUTOCUIDADO** realización de EMPA y EMPAM.



- **MPULSAR TRABAJO DON GRUPOS DE CAPACIDADES DIFERENTES** acompañado por CCR Pencahue, elaborando plan de trabajo que permita potenciar la inclusión social dentro de la comunidad.

- **TALLERES EDUCATIVOS ADOLESCENTES EN SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD** en estudiantes de segundo ciclo de educación básica y educación media de la comuna, jornada de Prevención del VIH y test rápido.



- **JORNADAS COMUNALES DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**, temáticas como: Reciclaje, Manejo de desechos domiciliarios, uso adecuado de leña y prevención de incendios forestales, se desarrollaron varias jornadas de educación para estudiantes de escuelas básicas y consejos de desarrollo locales de salud y capacitaciones para la unión comunal de juntas de vecinos de Pencahue.





MESAS DE TRABAJO INTERSECTRIALES CON LA COMUNIDAD E INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Participantes:

Representantes de Municipio; Alcaldía, Dideco, Programa A. Mayor, Depto. Social, I. Municipalidad de Pencahue.

Representante de Departamento de Educación Pencahue: DAEM.

Representantes de Carabineros y Bomberos,
Directorio de Consejos de Desarrollo Locales,
Representantes de ed. Pre básica; Fundación Integra.
Director y Coordinadores sectores y programas de promoción, participación y medio ambiente del Departamento de Salud.



- **PARTICIPACION DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EN DESFILE CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE PENCAHUE**



- **CAPACITACIÓN EN PRIMERA ACOGIDA PSICOLGICA EN DESASTRES Y EMERGENCIAS A CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DE LA COMUNA Y DIRIGENTES SOCIALES**





- **CELEBRACIÓN DÍA DE LA LACTANCIA MATERNA COMUNA PENCAHUE**



- **CELEBRACIÓN DE NAVIDAD A NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA EN CESFAM PECAHUE.**



- **SESIONES EDUCATIVAS DE DROGAS Y ALCOHOL EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA**



- **EXPOSICIÓN Y DEGUSTACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES A ADULTOS MAYORES CON PATOGIAS CRONICAS.**



- **TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE A NÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA**



RECURSOS GESTIONADO POR EQUIPO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD PENCAHUE: **$ 37.000.000.**

PROYECTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD	**$18.000.000**
FONDEVE	**$2.000.000**
BUENAS PRACTICAS EN SALUD	**$17.000.000**
TOTAL	**$37.000.000**

PROYECTOS ADJUDICADOS:
4 PROYECTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD PRIMARIA; monto total $ 18.000.000 1.- Corinto:

Nombre de Proyecto: Conociendo otra forma de Terapia
Talleres de Danza terapia, Dirigido a toda la comunidad
Monto Adjudicado: $3.000.000

2.- Pencahue:
Nombre de Proyecto: Buscando la armonía de nuestro cuerpo y mente
Talleres de reiki, mandala y masoterapia
Monto Adjudicado: $ 6.000.000

3.- Lo Figueroa:
Nombre de Proyecto: "La zumbatón Familiar" Ven, muévete y actívate
Masivos de zumba al aire libre
Monto Adjudicado: $6.000.000

4.- Botalcura:
Nombre de Proyecto: Pintando Realidades
Taller de Pintura para Adulto Mayor
Monto Adjudicado: $ 3.000.000

2 PROYECTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL PENCAHUE : $2.000.000

1.- Pencahue:
Nombre de Proyecto: Consejo de desarrollo de Salud Pencahue luce imagen corporativa
Indumentaria
Monto Adjudicado: $1.000.000

1.- Lo Figueroa:
Nombre de Proyecto: Consejo de desarrollo de Salud Lo Figueroa implementación comunitaria
Monto Adjudicado: $1.000.000

1 PROYECTOS BUENAS PRÁCTICAS EN SALUD: $17.000.000.

1.- Pencahue y Lo Figueroa:
Nombre de Proyecto: Corridas Familiares en la localidad de Pencahue y Lo Figueroa.
Masivo deportivo: Corrida.
Monto Adjudicado: $17.000.000.

13. Encuesta trato al usuario 2019

Con la finalidad de evaluar la calidad de atención y el trato a los usuarios pertenecientes a la comuna de Pencahue, el ministerio de salud debido al

estallido social mantuvo la encuesta de trato al usuario del año 2018 obteniendo los funcionarios del Departamento de salud un promedio de **6,955.** Ubicándonos en el lugar 176 de 1939 centros de salud a nivel nacional.

NOMINA DE CONVENIOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE AÑO 2019

CONVENIO	**RESOLUCION**	**FECHA**	**TOTAL CONVENIO**
GES ODONTOLOGICO	672	20-02-2019	7.424.217
MEJ. ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	752	22-02-2019	35.922.393
ODONTOLOGICO INTEGRAL	813	22-02-2019	34.466.244
RESOLUTIVIDAD	781	22-02-2019	35.283.945
SUR	855	22-02-2019	23.924.246
VIDA SANA	614	20-02-2019	21.820.512
MEJORIA DE LA EQUIDAD	948-5494	20-02-2019/10-12-2019	92.072.219
DIGITADOR GES	884	22-02-2019	4.273.317
SEMBRANDO SONRRISAS	736	22-02-2019	1.550.380
FONDO FARMACIA	1.401	19-03-2019	37.072.680
ESPACIOS AMIGABLES	1.348	18-03-2019	637.908
CHILE CRECE	709	22-02-2019	12.070.000
CENTROS COMUNITARIOS	1.120	11-03-2019	66.560.791
INFLUENZA	1.621	27-03-2019	117.232
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1.798	03-04-2019	11.052.851

REHABILITACION INTEGRAL	900	22-02-2019	29.672.159
MAIS	1.173	11-03-2019	3.291.143
CAPACITACION	2.182	03-05-2019	1.855.431
VACUNACION INFLUENZA	2.452	10-05-2019	250.000
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	2.019	17-04-2019	9.517.462
CAMPAÑA DE INVIERNO	1.657	27-03-2019	1.165.582
MISIONES DE ESTUDIO	2.496	13-05-2019	5.468.765
SENAME	2.411	09-05-2019	1.645.603
CAMPAÑA DE INVIERNO 2	2.834	19-06-2019	1.310.927
BUENAS PRACTICAS	2.890	25-06-2019	13.024.330
PARTICIPACION	4.649	16-10-2019	18.000.000
BRECHAS MULTIFACTORIAL	4.867	04-11-2019	20.972.924
APOYO BRECHA MULTIFACTORIAL	4.891	05-11-2019	12.383.621
VIRUS PAPILOMA HUMANO	5.631	17-12-2019	2.100.000
PROMOCION DE SALUD	3.103/3.710	04-09-2019/22-10-2019	23.996.865
TOTAL			**528.903.747**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO

Ingresos desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019

En pesos

En Pesos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**3,102,700,000**	**4,147,171,988**	**3,995,783,494**	**151,388,494**	**149,632,636**
03-00-000-000-000	**C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES**	**1,202,400,000**	**2,169,099,000**	**2,168,954,843**	**144,157**	
03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**	**86,300,000**	**773,177,000**	**773,088,554**	**88,446**	
03-02-000-000-000	**PERMISOS Y LICENCIAS**	**941,100,000**	**1,041,487,000**	**1,041,431,941**	**55,059**	
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	175,000,000	354,435,000	354,434,348	652	
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,000,000**	**155,561,000**	**154,971,631**	**589,369**	
05-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**		**6,800,000**	**6,713,975**	**86,025**	
05-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**1,000,000**	**148,761,000**	**148,257,656**	**503,344**	
06-00-000-000-000	**C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD**					
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES					
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07-00-000-000-000	**C X C INGRESOS DE OPERACIÓN**					
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES					
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS					
08-00-000-000-000	**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**1,615,100,000**	**1,496,020,000**	**1,495,717,905**	**302,095**	
08-01-000-000-000	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR**	**25,100,000**	**44,455,000**	**44,299,510**	**155,490**	
08-02-000-000-000	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**	**87,100,000**	**55,876,000**	**55,955,641**	**-79,641**	
08-03-000-000-000	**PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN**	**1,450,600,000**	**1,388,813,000**	**1,388,811,909**	**1,091**	
08-04-000-000-000	**FONDOS DE TERCEROS**	**1,300,000**	**1,300,000**	**1,075,160**	**224,840**	
08-99-000-000-000	**OTROS**	**51,000,000**	**5,576,000**	**5,575,685**	**315**	
10-00-000-000-000	**C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**		**17,650,000**	**17,650,000**		
10-01-000-000-000	TERRENOS					
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS		17,650,000	17,650,000		
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS					
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11-00-000-000-000	**C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**					
11-01-000-000-000	**VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES**					
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	**C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**		**150,000,000**		**150,000,000**	**149,632,636**
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS					
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					

En Pesos

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARI	INGRESOS POR PERCIBIR
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR		150,000,000		150,000,000	149,632,636
13-00-000-000-000	**C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE**	**283,200,000**	**157,841,988**	**157,489,115**	**352,873**	
13-01-000-000-000	**DEL SECTOR PRIVADO**					
13-03-000-000-000	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**283,200,000**	**157,841,988**	**157,489,115**	**352,873**	
13-04-000-000-000	**DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS**					
14-00-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO**					
14-01-000-000-000	**ENDEUDAMIENTO INTERNO**					
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,000,000	1,000,000	1,000,000		
T O T A L E S		**3,102,700,000**	**4,147,171,988**	**3,995,783,494**	**151,388,494**	**149,632,636**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO

Gastos desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019

En pesos

						En Pesos
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
21-01-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**44,200,000**	**43,369,000**	**41,954,211**	**1,414,789**	
21-01-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**64,100,000**	**58,635,000**	**58,385,925**	**249,075**	
21-01-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**10,700,000**	**18,955,000**	**17,198,249**	**1,756,751**	
21-01-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**12,600,000**	**9,991,000**	**9,988,044**	**2,956**	
21-02-000-000-000	**PERSONAL A CONTRATA**	**190,700,000**	**235,438,000**	**221,275,630**	**14,162,370**	
21-02-001-000-000	**SUELDOS Y SOBRESUELDOS**	**147,000,000**	**183,672,000**	**170,251,273**	**13,420,727**	
21-02-002-000-000	**APORTES DEL EMPLEADOR**	**12,300,000**	**15,689,000**	**15,280,756**	**408,244**	
21-02-003-000-000	**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO**	**22,200,000**	**18,419,000**	**18,418,245**	**755**	
21-02-004-000-000	**REMUNERACIONES VARIABLES**	**5,000,000**	**11,144,000**	**10,813,752**	**330,248**	
21-02-005-000-000	**AGUINALDOS Y BONOS**	**4,200,000**	**6,514,000**	**6,511,604**	**2,396**	
21-03-000-000-000	**OTRAS REMUNERACIONES**	**86,978,000**	**87,431,000**	**86,810,000**	**621,000**	
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS	73,100,000	65,257,000	65,256,674	326	
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-000-000	**REMUNERACIONES REGULADAS POR EL**	**8,878,000**	**12,995,000**	**12,374,580**	**620,420**	
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS					
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL					
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	5,000,000	9,179,000	9,178,746	254	
21-03-999-000-000	**OTRAS**					
21-04-000-000-000	**OTROS GASTOS EN PERSONAL**	**72,710,000**	**74,106,000**	**74,103,731**	**2,269**	
21-04-001-000-000	**ASIGNACIÓN DE TRASLADO**					
21-04-003-000-000	**DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y**	**59,500,000**	**58,002,000**	**58,000,613**	**1,387**	
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN	13,210,000	16,104,000	16,103,118	882	
22-00-000-000-000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**477,280,000**	**754,210,988**	**697,074,929**	**57,136,059**	**1,028,600**
22-01-000-000-000	**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**13,350,000**	**30,813,000**	**30,812,505**	**495**	
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	13,350,000	30,813,000	30,812,505	495	
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES					
22-02-000-000-000	**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**		**18,000,000**	**350,000**	**17,650,000**	
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES					
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS		15,000,000	350,000	14,650,000	
22-02-003-000-000	CALZADO		3,000,000		3,000,000	
22-03-000-000-000	**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**50,000,000**	**50,163,000**	**32,821,769**	**17,341,231**	**400,000**
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	50,000,000	50,000,000	32,659,637	17,340,363	400,000
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE					
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN		163,000	162,132	868	
22-03-999-000-000	PARA OTROS					
22-04-000-000-000	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**27,740,000**	**55,284,000**	**35,561,541**	**19,722,459**	
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	6,500,000	14,779,000	14,778,921	79	
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE					
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000,000	1,000,000		1,000,000	
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS					
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS					

						En Pesos
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS		472,000	471,583	417	
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	740,000	3,144,000	3,143,178	822	
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS		991,000	990,394	606	
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	200,000	3,218,000	3,217,558	442	
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	12,700,000	23,180,000	9,116,458	14,063,542	
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES	200,000	200,000		200,000	
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES					
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO		318,000	317,837	163	
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y					
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS					
22-04-999-000-000	OTROS	6,400,000	7,982,000	3,525,612	4,456,388	
22-05-000-000-000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**112,950,000**	**133,870,000**	**131,456,815**	**2,413,185**	
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	83,550,000	87,500,000	87,500,000		
22-05-002-000-000	AGUA	4,200,000	21,170,000	21,169,312	688	
22-05-003-000-000	GAS					
22-05-004-000-000	CORREO					
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	6,800,000	6,800,000	5,393,730	1,406,270	
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	11,200,000	11,200,000	11,175,183	24,817	
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	7,200,000	7,200,000	6,218,590	981,410	
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES					
22-05-999-000-000	OTROS					
22-06-000-000-000	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**13,900,000**	**18,409,000**	**18,407,749**	**1,251**	**153,600**
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,900,000	1,767,000	1,766,928	72	153,600
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	7,500,000	13,096,000	13,095,068	932	
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	200,000				
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE					
22-06-999-000-000	OTROS	2,300,000	3,546,000	3,545,753	247	
22-07-000-000-000	**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**820,000**	**476,000**	**476,000**		
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	520,000				
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	300,000	476,000	476,000		
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y					
22-07-999-000-000	OTROS					
22-08-000-000-000	**SERVICIOS GENERALES**	**204,000,000**	**356,959,000**	**356,955,588**	**3,412**	**475,000**
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	136,000,000	142,710,000	142,709,115	885	
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	100,000				
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	100,000				
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE	54,000,000	4,294,000	4,293,944	56	
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					

						En Pesos
CODIGO	**DENOMINACION**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**OBLIGACION ACUMULADA**	**SALDO PRESUPUESTARI**	**DEUDA EXIGIBLE**
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		11,197,000	11,196,010	990	
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	7,800,000	1,010,000	1,010,000		
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	4,600,000	188,466,000	188,465,518	482	
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES					
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO	1,200,000	8,330,000	8,330,000		
22-08-999-000-000	OTROS	200,000	952,000	951,001	999	475,000
22-09-000-000-000	**ARRIENDOS**	**21,230,000**	**27,921,988**	**27,920,525**	**1,463**	
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS		1,125,000	1,125,000		
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS					
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	1,000,000	6,067,000	6,066,900	100	
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS					
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	16,500,000	19,200,988	19,200,525	463	
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS					
22-09-999-000-000	OTROS	3,730,000	1,529,000	1,528,100	900	
22-10-000-000-000	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**610,000**	**2,543,000**	**2,542,601**	**399**	
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y					
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	610,000	2,543,000	2,542,601	399	
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS					
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS					
22-10-999-000-000	OTROS					
22-11-000-000-000	**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**1,000,000**	**21,988,000**	**21,987,611**	**389**	
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1,000,000	285,000	285,000		
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS		21,703,000	21,702,611	389	
22-11-999-000-000	OTROS					
22-12-000-000-000	**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE**	**31,680,000**	**37,784,000**	**37,782,225**	**1,775**	
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	30,400,000	21,709,000	21,708,177	823	
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO	1,000,000	2,235,000	2,235,000		
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	100,000				
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	180,000				
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES		129,000	128,214	786	
22-12-999-000-000	OTROS		13,711,000	13,710,834	166	
23-00-000-000-000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD**					
23-01-000-000-000	**PRESTACIONES PREVISIONALES**					
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES					
23-03-000-000-000	**PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR**					
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL					
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES					
24-00-000-000-000	**C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**842,400,000**	**1,174,854,000**	**1,173,618,609**	**1,235,391**	**1,755,000**
24-01-000-000-000	**AL SECTOR PRIVADO**	**72,300,000**	**131,288,000**	**131,287,013**	**987**	**1,755,000**
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA					

						En Pesos
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
24-01-002-000-000	EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS					
24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS,					
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	51,000,000	120,700,000	120,700,000		1,755,000
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS					
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO					
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	13,000,000	10,588,000	10,587,013	987	
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	100,000				
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR	8,200,000				
24-03-000-000-000	**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**770,100,000**	**1,043,566,000**	**1,042,331,596**	**1,234,404**	
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR		1,217,000		1,217,000	
24-03-002-000-000	**A LOS SERVICIOS DE SALUD**					
24-03-080-000-000	**A LAS ASOCIACIONES**					
24-03-090-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS**	**542,000,000**	**629,041,000**	**629,039,363**	**1,637**	
24-03-091-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES**					
24-03-092-000-000	**AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS**	**16,900,000**				
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		18,021,000	18,020,012	988	
24-03-100-000-000	**A OTRAS MUNICIPALIDADES**	**16,200,000**	**4,958,000**	**4,944,639**	**13,361**	
24-03-101-000-000	**A SERVICIOS INCORPORADOS A SU**	**195,000,000**	**390,329,000**	**390,327,582**	**1,418**	
24-07-000-000-000	**ORGANISMOS INTERNACIONALES**					
24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES					
25-00-000-000-000	**C X P ÍNTEGROS AL FISCO**					
25-01-000-000-000	IMPUESTOS					
26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**7,180,000**	**25,569,000**	**25,568,145**	**855**	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	80,000	14,878,000	14,877,330	670	
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A	100,000	2,050,000	2,050,000		
26-04-000-000-000	**APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS**	**7,000,000**	**8,641,000**	**8,640,815**	**185**	
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE	7,000,000	8,641,000	8,640,815	185	
26-04-003-000-000	APLICACIÓN COBROS JUDICIALES A FAVOR					
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS					
29-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO**	**1,000,000**	**50,291,000**	**48,889,121**	**1,401,879**	
29-01-000-000-000	TERRENOS					
29-02-000-000-000	EDIFICIOS					
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS		25,990,000	25,989,600	400	
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		3,142,000	3,141,803	197	
29-05-000-000-000	**MÁQUINAS Y EQUIPOS**	**1,000,000**	**5,612,000**	**5,610,772**	**1,228**	
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000,000	4,341,000	4,340,464	536	
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA					
29-05-999-000-000	OTRAS		1,271,000	1,270,308	692	
29-06-000-000-000	**EQUIPOS INFORMÁTICOS**		**14,147,000**	**14,146,946**	**54**	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y		14,147,000	14,146,946	54	
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA					
29-07-000-000-000	**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**		**1,400,000**		**1,400,000**	

						En Pesos
CODIGO	**DENOMINACION**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**OBLIGACION ACUMULADA**	**SALDO PRESUPUESTARI**	**DEUDA EXIGIBLE**
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		1,400,000		1,400,000	
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN					
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS**					
30-01-000-000-000	**COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES**					
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES					
30-01-999-000-000	OTROS					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**380,200,000**	**481,910,000**	**340,497,358**	**141,412,642**	
31-01-000-000-000	**ESTUDIOS BÁSICOS**		**113,582,000**	**64,791,613**	**48,790,387**	
31-02-000-000-000	**PROYECTOS**	**380,200,000**	**368,328,000**	**275,705,745**	**92,622,255**	
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	240,552,000	72,411,000	72,410,882	118	38,945,699
T O T A L E S		**3,102,700,000**	**4,147,171,988**	**3,495,231,743**	**651,940,245**	**41,729,299**